

Año 9 Edición 180
Guatemala, 1 al 15 de marzo de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

Transformar la crisis en oportunidad
IPNUSAC

Un cisne negro global
IPNUSAC

La SAT y el reciclaje tecnocrático
EDGAR BALSELLS CONDE

El modelo social de la discapacidad
LIZZETH SÁNCHEZ

Servicios públicos y corrupción
JOSÉ MARÍA CHÁN MAS

Seguridad y basura espacial
SECIL OSWALDO DE LEÓN

Conversatorio sobre Tiempos recios
ELISABET ÁVALOS
ENRIQUE GORDILLO
EDGAR CELADA Q.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 **Transformar la crisis en oportunidad**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 8 **Un cisne negro global**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 12 **La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático**
Edgar Balsells Conde
Área Socioeconómica / IPNUSAC

- 32 **Críticas al modelo social de la discapacidad**
Lizzeth Sánchez
Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC



CONTRAPUNTO

- 50 **Los servicios públicos y el fenómeno de la corrupción: el caso de Petén**
José María Chán Mas
Centro Universitario de Petén

- 68 **Seguridad espacial y basura espacial en Guatemala**
Secil Oswaldo de León
Doctorando en Seguridad Estratégica / USAC



POLIFONÍA

- 76 **Pandemia del miedo**
Mónica Pinzón González
Especial para Revista
Análisis de la Realidad Nacional

- 78 **Doctrina de shock en una Guatemala que vive entre infecciones (y miedos)**
Mauricio José Chaulón Vélez
Revista digital *Gazeta*

- 84 **Gobernar en los tiempos del coronavirus**
Édgar Gutiérrez
Diario *elPeriódico*

- 86 **Ser pobre en la región que espera el coronavirus**
Óscar Martínez
Revista digital *El Faro* / El Salvador
Diario *El País Internacional* / España

- 90 **La lección que deja la pandemia: la salud pública**
Sandra Russo
Diario *Página 12* / Argentina

Índice



INVESTIGACIÓN

94 Evaluación del clima organizacional en una empresa purificadora de agua en el municipio de Escuintla

Claudia Maritza Noriega Reyes
Centro Universitario del Sur / USAC



ACTUALIDAD

107 IPNUSAC presenta edición impresa No. 29 de su revista



PROPUESTA

110 Comunicado 5%



LIBROS

112 Restableciendo ciclos en la comunicación o el arte de desempolvar la aguja hipodérmica en tiempos recios

Elisabeth Avalos Castañeda
Comunicadora Social

116 El conocimiento de la historia permite sanar heridas y superar atascos

Enrique Gordillo Castillo
Profesor-Investigador
Dirección General de Docencia / USAC

122 Sobre novela e historia, a propósito de Tiempos recios

Edgar Celada Q.
Director de Revista Análisis
de la Realidad Nacional / IPNUSAC



ENTORNO

129 La crisis se anunciaba antes del coronavirus

Alejandro Nadal
Revista Sin Permiso / España

131 Coronavirus: amenaza económica, respuesta política e implicaciones

Federico Steinberg
Real Instituto Elcano



HORIZONTES

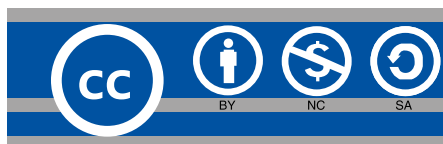
140 Horizontes

141 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica

Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC
Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC

Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

<https://hch.tv/>
www.prensalibre.com
www.guatemala.com



Editorial

Transformar la crisis en oportunidad

IPNUSAC

Durante el proceso de preparación de esta nueva edición digital de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, los acontecimientos nacionales y mundiales en torno a la pandemia del Covid-19 alcanzaron un lugar preponderante en las preocupaciones de la opinión pública. En algunas de las secciones de nuestra publicación 180 (Polifonía, Entorno), alcanzamos a reflejar parcialmente ese reenfoque de la atención ciudadana y universitaria.

Entretanto, las autoridades universitarias y nacionales tomaron medidas que, con el propósito de contener la expansión del contagio, han producido un frenazo a la normalidad cotidiana de la sociedad guatemalteca. Las disposiciones gubernamentales han ido escalando, introduciendo cambios —así sea temporales— en los hábitos de vida, de convivencia, de estudio y de trabajo de miles de personas. Uno de esos cambios, a título de ejemplo, es el “teletrabajo”, desde el cual procesamos las fases finales de esta edición que tienen ante sus ojos, apreciables lectores.

Si bien sigue siendo pronto para medir los alcances y las consecuencias de la emergencia, ya ahora es posible insistir sobre los temores de un escenario catastrófico —que por el momento no se ha presentado en Guatemala— en el cual la peor parte la llevarían las poblaciones más vulnerables. Dicho coloquialmente, los fregados de siempre, aquellos que sobreviven en la pobreza y la pobreza extrema, aquellos que no tienen acceso a servicios de salud oportunos y de calidad, aquellos aquejados por el hambre y la desnutrición crónica.

Son precisamente esas condiciones estructurales, mucho muy anteriores a la actual crisis del coronavirus, las que alimentan con plausibilidad los temores de un tal escenario catastrófico y frente a las cuales cabe replantearse la viabilidad histórica, económica, social, política, cultural y espiritual de ese estado de cosas que, una vez más, nos tiene al borde de un precipicio cuya profundidad no podemos imaginar aún.

De poco consuelo puede servir, antes al contrario, tener presente que se trata de una crisis de dimensiones globales. La experiencia internacional sin duda nos será de mucha utilidad, si sabemos obtener de ella las mejores lecciones, pero una de esas enseñanzas es que nadie podrá ayudarnos más allá de lo que podamos o queramos hacer nosotros mismos como sociedad. Y es en este punto donde adquiere sentido el título de estas líneas editoriales: transformar la crisis en una oportunidad, una oportunidad de cambio.

Es verdad que en situaciones comparables ocurridas durante la ya casi bicentenaria historia del Estado guatemalteco (por ejemplo el terremoto del 4 de febrero de 1976, o la guerra interna de 30 años), el país ha podido, como suele decirse, “salir adelante”. Pero ¿a qué costo y bajo qué condiciones?

Precisamente esas son preguntas cruciales para el futuro que ya está tocando a las puertas. Es cierto, en lo inmediato hay que hacer contención, evitar, hasta donde sea posible, los daños humanos, sociales y económicos. Pero ¿y después?

El asunto es que una previsible como necesaria reconstrucción no debería hacerse sobre las mismas bases de injusticia y desigualdad imperantes en la sociedad guatemalteca: ese es el lastre histórico que debemos superar. Los universitarios sancarlistas tenemos una responsabilidad ética y científica frente a ese desafío.

Análisis de
coyuntura

Un cisne negro global

IPNUSAC

Guatemala y la mayor parte del mundo con el cual nuestro país tiene relaciones comerciales, turísticas o migratorias, culturales y de muchos otros tipos de intercambios humanos, se encuentran conmocionados por una pandemia cuyas consecuencias, nacionales, regionales y globales, aún no se alcanzan a ver totalmente.

Con ese motivo ha alcanzado bastante notoriedad académica y periodística el uso de la figura metafórica del “cisne negro”, acuñada contemporáneamente por el economista libanés Nassim Taleb, quien publicó en 2007 un libro con ese mismo título. Según sintetiza Pablo Mira, académico argentino, también economista, “el Cisne Negro representa un suceso con tres propiedades. Primero, es un evento raro. Segundo, produce un efecto dramático en nuestra existencia. Tercero, es tan importante que no podemos evitar empeñarnos en buscarle explicaciones luego de que ha ocurrido”.¹

Aplicadas a la pandemia del Covid-19, de esas tres propiedades puede prescindirse para los propósitos de este apunte de la primera y la tercera. De la primera porque, si bien entra en la categoría de “evento raro”, a estas alturas de la globalización la infestación internacional del nuevo coronavirus ya no resulta “tan” rara. La tercera propiedad –la explicación ex post facto– también cabe dejarla de lado por el momento, a sabiendas de que ya ahora circulan bastantes “teorías” sobre el origen y diseminación del contagio: desde su paso de mamíferos (murciélagos,

1. *Revista de Economía Institucional*, vol. 13, n.º 25, segundo semestre/2011, pp. 405-410. Visitado el 17 de marzo de 2020 en <http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v13n25/v13n25a21.pdf>

pangolines) a humanos, hasta la de su inicio en la manipulación en los laboratorios como parte de una guerra presunta bacteriológica.

De manera que cabe detenerse en la segunda cualidad: el efecto dramático que produce en las sociedades. Dramatismo que, en un mundo hiperconectado, se vive en tiempo real. De ahí la propagación del miedo y las compras de pánico. Pero también se vive como un hecho dramático en la vida cotidiana directa, inmediata, de las personas, las familias, las comunidades y las unidades económicas –formales e informales– en virtud de las disposiciones que las autoridades centrales del Estado se han visto forzadas a tomar, para contener la propagación nacional del virus y ganar tiempo para un escenario que, bajo las condiciones guatemaltecas, puede ser realmente catastrófico.

De este modo llegamos a la dimensión nacional del drama global; a la transformación del cisne negro global en un cisne negro nacional.

Son de sobra conocidas las condiciones estructurales que hacen de Guatemala un país altamente vulnerable ante este tipo de eventos: la historia nacional está marcada por todo tipo de cataclismos que se convirtieron en su momento en otros tantos cisnes negros que derivaron en quiebres o enrumbamientos singulares de la coyuntura nacional (sin ánimo exhaustivo, mencionemos únicamente la caída del gobierno liberal de Mariano Gálvez y su relación con la epidemia del cólera, en el siglo XIX; o el derrumbe de la dictadura de Manuel Estrada Cabrera hace un siglo, y su manejo de las secuelas de los terremotos de 1917-1918 combinadas con el impacto de la “gripe española”).

En la actualidad nacional las ya mencionadas condiciones estructurales de vulnerabilidad se han visto agravadas, como también ha sido suficientemente analizado en este espacio, por la persistencia de una crisis política y de la institucionalidad pública, cuya superación es –precisamente– uno de los desafíos, tal vez el principal, al que se enfrentaba en su inicio el

1. Para la gravitación de esos procesos en la coyuntura nacional de aquel período, véase las ediciones digitales de *Revista Análisis de la Realidad Nacional* del último trimestre de 2014, especialmente los números 60, 61 y 62, accesibles en http://ipn.usac.edu.gt/?page_id=12266

gobierno del presidente Alejandro Giammattei y el vicepresidente Guillermo Castillo. Y, junto a ellos, la novena legislatura, estrenada el 14 de enero pasado.

Esas son las condiciones, referidas en una extremada síntesis, en las que irrumpe el cisne negro global y se convierte en un cisne negro nacional. Esto es, lo exógeno, lo que nos viene de fuera, se aclimata y amolda a las condiciones nacionales preexistentes (las “estructurales” y las “coyunturales”).

En el ámbito político, digámoslo de una vez, se trata de una situación nada envidiable para ningún gobernante, ni deseable para ninguna sociedad. Pero dadas las condiciones de debilidad política con las que surge el gobierno de Giammattei, con un respaldo electoral de apenas el 23 por ciento de población apta para votar y sin un sustento parlamentario propio en un Congreso de la República fragmentado (recuérdese que en Legislativo hay 19 bancadas, de un variopinto arcoíris político e ideológico), este cisne negro global aclimatado en Guatemala se convierte en una oportunidad, inesperada por el nuevo gobierno,

para subsanar sus principales debilidades políticas y encontrar un camino –repetimos, inesperado– de superación de la crisis política e institucional (pero también lo contrario puede considerarse como un horizonte posible: un escenario de agravamiento y desenlaces parecidos a los que tuvieron los gobiernos de Gálvez y Estrada Cabrera).

Por lo pronto, la situación apunta hacia un fortalecimiento de las tendencias ya analizadas en ediciones anteriores a propósito de las primeras semanas del nuevo gobierno. Una de ellas se refiere a la construcción de un soporte parlamentario –por vías poco ortodoxas, propias de la llamada “vieja política” – y una segunda, de especial relevancia: el ejercicio de una “presidencia mediática”, donde el primer actor es el propio Giammattei.²

Salvando todas las diferencias históricas, al nuevo primer mandatario se le ofrece la oportunidad de obtener –en medio de la crisis- el reconocimiento de liderazgo que no obtuvo en las urnas, tal cual ocurrió a mediados de los años 70 del siglo pasado

2. Véase nuestros análisis sobre el particular en las ediciones digitales 177, 178 y 179 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, en <http://ipn.usac.edu.gt/>.

al general Kjell Eugenio Laugerud. La crisis del Covid-19 erigió una tribuna mediática que, por el momento, Giammattei está aprovechando en interés del fortalecimiento de su imagen como líder del Estado y de la nación. Una anécdota, acaso pasada desapercibida por la población más joven: desde los tiempos de los gobiernos militares no se acudía a las “cadenas nacionales” de radio y televisión. Ahora, en medio de la crisis, sin que medie la coerción o la amenaza de la suspensión del uso de las frecuencias radiotelevisi-

sivas, todos se conectan y difunden el mensaje presidencial.

De este modo, Giammattei prácticamente inició su mandato jugándose el liderazgo nacional. Se trata, sin duda, de una apuesta grande. Pero lo cierto es que, más allá de las diferencias ideológicas, lo mejor sería que a Giammattei le vaya bien; si no es así, el desastre será para los amolados de siempre: los pobres, la mayoría de los habitantes de este país.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático



Perspectiva

La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

Edgar Balsells Conde

Área Socioeconómica / IPNUSAC

Resumen

El artículo hace un análisis desde la perspectiva sociológica del actor social tecnocrático vinculado al radio de acción de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el marco del proceso de nombramiento de un nuevo superintendente, luego de la salida del economista Abel Cruz, quien sustituyó a Juan Francisco Solórzano Foppa, funcionario que dejó huella al aplicar una serie de medidas coercitivas fuertes para la restitución de ingresos producto de juicios aletargados en las cortes del país, como parte de la era CICIG-FECI. Luego vino el ablandamiento, y los aires de inacción y opacidad como en tiempos de la Línea I y II y de las redes de Alfredo Moreno. Se sugiere ahondar en la evaluación costo-beneficio de una onerosa entidad descentralizada, desmembrada del Ministerio de Finanzas Públicas en pleno auge del ajuste estructural.

Palabras clave

Burocracia, tecnocracia, ajuste estructural, Estado burocrático-autoritario, Estado fragmentado, corrupción.

Abstract

The article makes an analysis from the sociological perspective of the technocratic social actor linked to the radius of action of the Superintendency of Tax Administration (SAT) as part of the process of appointing a new superintendent, after the departure of the economist Abel Cruz, who replaced Juan Francisco Solórzano Foppa, who made his mark by implementing a series of strong coercive measures for the restitution of income from sharp trials in the country's courts, like part of the age CICIG-FECI. Then came the softening, and the aires of inaction and opacity as in times of Line I and II and the networks of Alfredo Moreno. It is suggested to delve into the cost-benefit assessment of a onerous decentralized entity, dismembered from the Ministry of Public Finance at the height of structural adjustment.

Keywords

Bureaucracy, technocracy, structural adjustment, bureaucratic-authoritarian state, fragmented state, corruption.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

“Los burócratas son hombres, cuya moneda es el poder (...). Son dados a la manipulación de datos, desdeñosos del debate público. “(...) son ejemplos salientes de la clase de hombre que se siente atraído por los sistemas contemporáneos y se desempeña bien dentro de ellos”.
John Ralston Saul.

La burocracia financiera, la decadencia institucional y las falencias en sus resultados

Una buena cantidad de estudios sobre la política tributaria se abordan desde la perspectiva de los análisis cuantitativos; sin embargo, urgen otros desde el ángulo de la burocracia financiera aglutinada alrededor de Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y otras organizaciones públicas y privadas en donde se reciclan los burócratas que mueven la política monetaria y financiera del país. Se trata de conocidos tecnócratas, seguidores de la escuela surgida del seno de la ideología y la intelectualidad de la banca central que floreció en Guatemala a partir del Gran Diálogo Nacional, convocado por el Jefe de Estado, general Óscar Mejía Víctores, para preparar el terreno de la nueva Constitución Política y la democracia, en plena época del ajuste estructural.

Se ha debatido así en diversos foros que, a pesar de que el espíritu constitucional fue garantista, se comenzó a aplicar en la era de auge de las medidas de austeridad y reforma estructural, que finalmente concluyó en

todos los países de la región en mayor desigualdad e injusticia económica.

Sobresalen en tal escuela las ideas monetaristas y neoclásicas del momento, que inspiraron lo que

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

en otros estudios hemos llamado el paso del Estado burocrático-autoritario de los gobiernos militares, al Estado fragmentado de los gobiernos democráticos, consolidado en el período de Álvaro Arzú. Uno de tales ideólogos fue Alejandro Arévalo Alburez, ex Superintendente de Bancos y diputado del Partido Unionista. Las magistrales jugadas de Arévalo, apoyado por entidades como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM), y por tecnócratas de amplio conocimiento, como Carolina Roca y Richard Aitkenhead, dieron vida a la SAT.

En su momento, muchos de nosotros, esperanzados en una democratización del país, y el impulso de la modernidad, de la reconversión industrial y de la descentralización, dimos el visto bueno a la modernización del Estado; sin embargo, en el período de Álvaro Arzú comenzaron a darse una serie de devaneos y radicalismos que se potenciaron en los regímenes sucesivos, a inicios de siglo, y que son aprovechados por el auge de caciques, el distritalismo y la presencia de los poderes fácticos que, desde los tiempos de la Guardia de Hacienda, tenían el control de las fronteras del país.

Era vox populi en aquellos tiempos lejanos del militarismo, que en los regímenes de Carlos Arana Osorio y Kjell Laugerud, sus principales lugartenientes eran colocados en territorios aduaneros concretos, con el objetivo único de amasar fortuna para ellos y sus allegados, lo que dio origen entre otras redes y factores, a la denominada Red Moreno, que ha sido objeto de múltiples análisis y reportajes de prensa y de estudio en el campo de las ciencias económicas y sociales.

La situación de la SAT no termina de esclarecerse luego de la salida de Juan Francisco Solórzano Foppa (forzada el 17 de enero de 2018, durante el gobierno de Jimmy Morales) y de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, también forzada por el gobierno de Morales). En este artículo, que termina de escribirse antes del nombramiento del sucesor de Abel Cruz (quien a su vez había remplazado a Solórzano Foppa) se reflexiona sobre la necesidad de que los tanques de pensamiento evalúen el desempeño de SAT, y la relación costo/beneficio que hay entre su costosa burocracia legal-contable-informática, y la captación de impuestos y la permisibilidad de una alta evasión

fiscal e ineficacia del combate al contrabando.

La SAT, la Línea I y II y la actualidad

Una columna reciente de José Rubén Zamora (*elPeriódico* 5/3/2020) vuelve a colocar en la mira a la alta cúpula de la gobernabilidad de la SAT, e incluso las razones de su existencia. Zamora asevera que la SAT fue un proyecto concebido e impulsado por José Alejandro Arévalo, actual vicerrector de Investigación de la Universidad Rafael Landívar, y en aquellos tiempos ministro de Finanzas Públicas de Álvaro Arzú; a finales de los noventa, en plenos tiempos del ajuste estructural y de las políticas del Consenso de Washington.

La intención, en su tiempo, era conformar una tecnocracia de nuevo cuño, más autónoma y alejada de los poderes fácticos que fueron mermando el accionar de la antigua Dirección General de Rentas Internas. Zamora levanta a discusión el delicado subsidio del crédito fiscal a los exportadores, el que de acuerdo con la ley debe ser pagado en un máximo de 60 días, pero que ha sido causa de

corruptelas que hoy en día tienen en la mira del Ministerio Público al ex candidato vicepresidencial de la UNE, Mario Leal, y a diputados influyentes, como Felipe Alejos.

Zamora hace una afirmación en extremo delicada sobre tal subsidio: “causa perplejidad que empresas que han traído productos del extranjero para someterlos a supuestos procesos de maquila, los han dejado de contrabando en el país, luego han realizado exportaciones ficticias y la SAT, en estos casos con eficacia y prontitud les han pagado sus créditos fiscales absurdos” (Zamora, 2020b).

Dado que la oficina de José Rubén Zamora es un muro de lamentos de empresarios, líderes sociales y ciudadanos diversos en general, la denuncia emitida sí que mereciera una investigación seria en cualquier país civilizado. Vale indicar, primeramente, que la regulación de las maquilas y las zonas francas le compete en buena medida al Ministerio de Economía. Además, la Superintendencia de Bancos, que audita al Banco de Guatemala, como agente financiero del Estado, bien tiene también vela en este entierro, no digamos las intendencias de Tributación y la de Aduanas de la SAT.

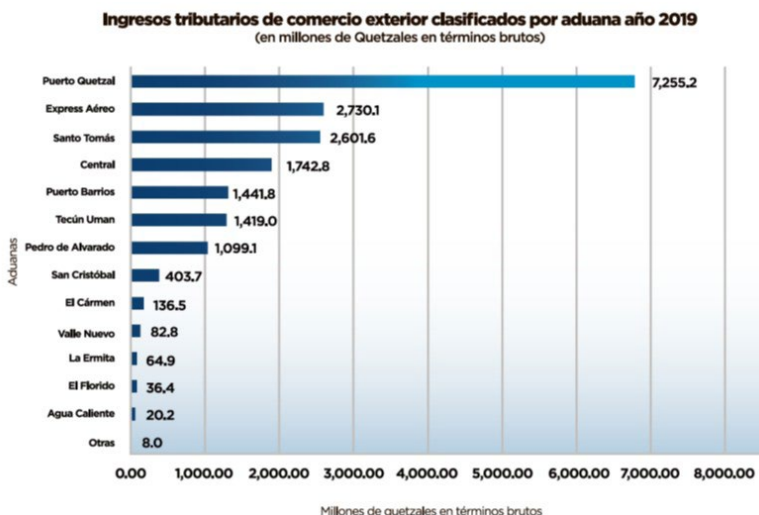
Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

En la siguiente gráfica pueden observarse los vasos comunicantes de SAT con otras entidades que están bastante permeadas por la cooptación, el contrabando y la economía subterránea, y que han sido centros inexpugna-

bles de grupos de interés de alta influencia con sectores vinculados con la seguridad interior, y con poderes distritales de caciques poderosos, como es el caso de Tecún Umán, San Marcos, imperio del contrabando guatemalteco:

Gráfica 1

Fuentes de ingresos tributarios del comercio exterior



Fuente: SAT, Memoria de Labores, 2018.

Y por si ello fuera poco, Zamora también ha emitido denuncias en contra de personajes protagónicos de la historia reciente de SAT, quienes hoy vuelven a reciclarse como candidatos en el proceso de convocatoria lanzado al público por el Directorio de SAT.

Nos referimos también a la página completa de denuncias (el Periódico 4/3/2020), escrita por Zamora, con el título: *Una hidra que asfixia a la SAT*. La misma nos vuelve a retrotraer al tema de la gobernabilidad de tal institución, en torno a la cual en tiempos de Morales y

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

del ex ministro de Finanzas, Julio Héctor Estrada, se trabajó con fuerza, incluso contando con el apoyo de la comunidad financiera internacional, para contar con reformas a la Ley Orgánica del SAT, con la esperanza de cambios de gobernabilidad, que incluso ameritaron el levantamiento del secreto bancario.

Zamora lanza la grave aseveración siguiente: “las mafias son capaces de regenerarse incesantemente y mantener bajo asedio a las instituciones del Estado”. Y luego menciona a ex Directores que hoy se presentan como candidatos al puesto de Superintendente y que “tras 18 años de vivir de la SAT, dejaron sus cargos de directores solo cuando se promulgó el Decreto 37-2016, que estableció nuevos procesos para el Directorio” (Zamora, 2020a).

Durante incontables oportunidades este escribiente alertó sobre el absurdo de contar con directores perpetuos, tema éste que a todas luces en un débil país como Guatemala tan sólo contribuye al atrincheramiento y enquistamiento en los privilegios de la tecnocracia. Como parte de IPNUSAC participamos en las reformas a la Ley Orgánica de la SAT, y tal modificación fue una de

las conquistas positivas; así como la reformulación de las funciones del Directorio, aun cuando hoy la desventaja es contar con menos directores pero privilegiados ampliamente en cuanto a sueldo y prerrogativas, por desempeñar su puesto a tiempo completo. Se esperaba así una mayor independencia y profesionalización de la entidad, al estilo del *Internal Revenue Service* (IRS) de Estados Unidos de Norteamérica.

Zamora añade lo siguiente, al respecto de los altos dirigentes de SAT que siguen influyendo en la institución:

estos integrantes del Directorio que ahora pretenden manejar la institución, encubrieron y fueron cómplices del saqueo de la SAT... durante estas dos décadas, bajo la égida de este Directorio (...) la mayoría de veces la SAT no alcanzó las metas de recaudación, y con esa excusa los superintendentes han durado en el cargo apenas dos años en promedio (...) el Directorio alentó, además, una estructura gigante y sofisticada de defraudación aduanera. Los impuestos han ido a parar directamente a una estructura paralela (un verdadero CIACS,

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

a los que perseguía la CICIG) beneficiaria del voluminoso contrabando... ahora varios integrantes de este CIACS, más conocido como el Directorio de la SAT, se presentan como electores y candidatos ideales para dirigir la SAT (Zamora, 2020a).

Lo más grave aún es que el influyente Zamora desacredita por completo a los actuales componentes del Directorio, emitiendo un mensaje de primer orden al nuevo ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci, quien en se encuentra en el proceso de nombramiento de un nuevo Superintendente, en donde figuran también personajes de alta polémica. A continuación citamos, tan sólo para efectos de estudio posterior, algunos nombres de postulantes, para indagar sus proveniencias, afiliaciones y formas de pensamiento:

- José Ramón Lam
- David Cristiani
- Marco Livio Díaz
- Mario Enrique Pérez Granell
- Henry Almengor

- Nora Segura
- Rodrigo Montúfar
- Ramón Fión
- Lester Reyna
- Carlos Echeverría

La tecnocracia y su papel como actor social protagonista

Cuando se habla de la SAT recurrimos a la historia de los personajes que durante los gobiernos militares dieron vida a la Dirección General de Rentas Internas, y a ministros de Finanzas Públicas que trabajaron codo a codo con los gobiernos militares, así como economistas que se formaron en la Facultad de Ciencias Económicas de USAC y la Universidad Rafael Landívar, principalmente: Manuel Maza Castellanos, Ariel Rivera Irías, Juan Francisco Pinto, Antonio Blanco, Leonel Figueredo entre otros.

Luego vino la democracia, y, con ella, personajes vinculados principalmente a la Universidad Rafael

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

Landívar: Richard Aitkenhead, Raquel Zelaya, Lizardo Sosa, Federico Linares, José Alejandro Arévalo, Carolina Roca, quienes formularon la SAT autónoma como una panacea que hoy en día muestra resquebrajamiento con respecto a su idea original, derivado del hecho de que la aparente autonomía de las tecnocracias es una verdadera ficción; tema éste que merece aportes teóricos y de análisis de la coyuntura mundial de actualidad.

Si se estudian los nombramientos de ministros de Finanzas, superintendentes de SAT, o bien intendentes, superintendentes de bancos, y funcionarios del Banco de Guatemala, se observa la presencia de un cerrado grupo, que también domina bancos e instituciones de estructura mixta como BANRURAL, el Banco de los Trabajadores, el Crédito Hipotecario Nacional, el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entre otros.

Adicionalmente, tienen una influencia importante en los bancos privados, debido a la dependencia de estos últimos con respecto a decisiones monetarias y financieras, como

la determinación y negociaciones del tipo de cambio y la compra-venta de títulos públicos. Es, pues, un cerrado grupo, que opera en forma de jerarquías, promociones y demás, emulando la organización formal e informal de corte militar. Al respecto, los grandes pioneros del estudio de la burocracia, como el alemán Max Weber, comenzaron estudiando a las fuerzas armadas. Ahora con la égida de las comisiones de postulación, emerge también un dominio técnico y político en entidades como la propia SAT, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Contraloría General de Cuentas de la Nación. Diversos autores vienen hablando de la denominada corporatocracia, la cual tiene que ver con la presencia de “gerentes tecnócratas” que denotan una maraña de relaciones entre regulados y reguladores.

A juzgar por los últimos nombramientos “tecnocráticos”, uno sí que puede identificar ese tránsito de individuos de alta decisión en las esferas pública y la privada. Por ejemplo, la designación de Alfredo Skinner Klee como presidente del Banco de los Trabajadores, que es un banco llamado a un replanteamiento a fondo del sector financiero de economía laboral, pero que hoy será dirigido por un

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

alto tecnócrata privado del ramo legal, miembro de un histórico bufete corporativo de abogados, vinculado a procesos de transnacionalización de la economía. Así también, el nombramiento de Jorge Briz, aún presidente de la Cámara de Comercio como Director por Guatemala del BCIE, una designación que aún permanece en sigilo mediático.

Pero antes que todo resulta preciso tipificar a este actor social, que se caracteriza por amasar gran poder, tomando ventaja de su conocimiento particular especializado, que influye en el político. Además, tiene la característica de que no se trata de funcionarios electos, y más bien rehúyen al clima democrático, porque actúan con diversos mecanismos de secretividad, buscando una carrera administrativa, la cual debe ser regulada, en el plano ideal, por un servicio civil eficaz, con evaluación del desempeño permanente, y de cara a un escrutinio público, componente esencial de los procesos de democratización.

Un pionero del estudio de la burocracia regional es el hondureño Denis Aguiluz, quien invita al estudio a fondo de este actor social, incluso desde la estructura de clases sociales y

cómo ella se refleja en la estratificación ocupacional del aparato estatal. Resulta vital estudiar a la tecnocracia como actor protagónico en los procesos políticos generales, en especial su estrato superior y la forma como ejerce su poder en el seno de la misma. (Aguiluz, 1981, pág. 12).

En referencia a la burocracia y la tecnocracia centroamericana, interesa subrayar una posición muy bien delimitada por Aguiluz, y que retomamos de la tesina indicada en la bibliografía, siendo que en el proceso de Doctorado, centrado en investigación, procedimos desde un inicio a sistematizar y estudiar el actor social tecnocrático, principalmente la tecnocracia del dinero y la económica:

Por tener que realizarse con estrecho apego a la realidad centroamericana, el estudio de la burocracia estatal en los dos sentidos que reviste en el contexto de este trabajo requiere, para la elaboración teórica perseguida con el mismo, que se adopte una posición crítica en relación con las bases y los postulados fundamentales en que se sustentan algunas disciplinas a las que pueda recurrirse auxiliarmente con aquel

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

propósito. Esta llamada de atención está dirigida principalmente hacia los campos de la administración pública y de la teoría de la organización, en razón del sesgo ideológico de los modelos y paradigmas que dominan las teorías existentes en estos campos. Esta necesidad obliga a que en ciertas partes del trabajo se formulen observaciones críticas a este respecto, pero reconociendo que es una tarea implícita en la construcción de un marco teórico-conceptual para el estudio científico de la burocracia, por lo que se requiere de un esfuerzo más riguroso y sistemático (Aguiluz, 1981, pág. 18).

Llegados hasta aquí, nos interesa empezar por las primeras sistematizaciones de corte centroamericano, sobre la interrelación entre burocracia y sociedad. En tal sentido, volviendo a Aguiluz, se indica que un punto de partida apropiado, especialmente en lo que concierne al análisis de las funciones que cumple la burocracia, es la estructura existente de relaciones económicas y sociales dentro de la sociedad. Para estos efectos guarda importancia crucial la relación específica que vincula al

aparato estatal con la sociedad y sus distintas clases (Aguiluz, 1981 pág. 27).

Nos ubicamos aquí con el crucial tema de la dominación, tal y como lo sistematizó desde sus primeros momentos Max Weber. El meollo de la cuestión estriba en determinar el papel de la burocracia y de la tecnocracia dentro de este proceso de dominación. En tal sentido, partiendo de las proposiciones de Oszlack para el caso latinoamericano, la función del sociólogo estriba en escudriñar sobre el comportamiento y las características estructurales del grupo social denominado “tecnocracia”.

Retomando las tesis principales de Oszlack es preciso recurrir a la Sociología política, para discernir sobre la caracterización de este grupo social que no cumple precisamente meras funciones administrativas. Como parte de las sistematizaciones sobre la modernidad y el denominado “capitalismo tardío”, se observa que los grupos componentes de los altos estratos gerenciales, a los que Poulantzas les denomina como “clases reinantes”, han dado origen a términos como “capitalismo gerencial”, que expresan que la alta gerencia privada no cumple tan sólo meras

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

posiciones de “agente”, tal y como parecieran señalar las directrices sobre la función del gerente como agente de los accionistas.

De igual manera, las élites tecnocráticas en Latinoamérica no cumplen tan sólo labores administrativas, o de operacionalización de dictados legales en el seno de la hacienda pública o los bancos centrales; sino, en base a su imbricación, sus relaciones informales en el aparato del Estado y en el mundo financiero, y el tipo de decisiones que toman, todo ello les otorga una fisonomía superior, de corte sociológico y político, a pesar de la aparente “neutralidad” que les enmarca su accionar formal, y del carácter positivista, racional y “neutro” de su discurso.

Coincidimos, entonces, con Aguiluz en que: el estudio de la burocracia desde esa perspectiva vendría, *a fortiori*, a constituir una contribución importante para el estudio del Estado mismo en Centroamérica, por cuanto el análisis del aparato administrativo y de su burocracia es uno de los temas principales a examinar dentro de una de las avenidas para ese objeto (Aguiluz, 1981, pág. 28).¹

En este sentido, las preguntas de autores como O’Donell, Oszlack y Aguiluz deben ser retomadas, un cuarto de siglo después:

- ¿Cuál es el carácter del Estado actual en Centroamérica?
- ¿Cómo se relacionan Estado y sociedad?

1. Cabe mencionar que el término “avenida” utilizado por Aguiluz en este trabajo, retoma las sugerencias de otro clásico latinoamericano, como lo es Guillermo O’Donnell, quien en los años ochenta conformaban la diada con Oszlack, dentro de los estudios de la burocracia, como parte de los estudios de caracterización del Estado y la sociedad, sobretudo partiendo de la necesidad de superación del Estado burocrático-autoritario de la década de los setenta. Veinticinco años después, los latinoamericanos podemos observar perplejos que el ansiado “Estado democrático”, no superó las utopías, sino que incluso exacerbó la desesperanza, al combinar ciertos aires de libertad, en un marco de neoliberalismo a ultranza que no sólo tornó las avenidas en “cul de sac”, sino propició la anomia social que hoy se observa desde Guatemala a Medellín, pasando por Managua. El presente trabajo pretende comenzar a indagar las responsabilidades de la tecnocracia monetaria en estas fallas, muy bien aprovechadas en su beneficio por ciertos grupos de presión, como el correspondiente al sector bancario organizado.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

- ¿Cuál es, o cuáles son, los papeles de la burocracia estatal?
- ¿Cuál es el carácter de las diversas conexiones específicas de la burocracia (y de los distintos grupos particulares que puedan identificarse con ella) con otros “sectores” de la sociedad civil?

Debemos recordar, llegados hasta aquí, las precisiones de Oszlack en torno a los roles de la burocracia: “sectorial”, cuando persiste en reproducirse y expandirse como grupo, buscando privilegiar sus intereses; “mediador”, cuando cumple con los actos que favorecen los intereses de los grupos dominantes; “infraestructural”, en cumplimiento de los fines de interés general, expresados en los objetivos formales del Estado.

La Línea I y II, un lustro después

La crisis política que se destapó a partir de La Línea es ampliamente conocida por el pueblo guatemalteco y sus ciudadanos más comprometidos; sin embargo, en estos tiempos de crisis de las

comisiones de postulación y del sector justicia en general, bien vale la pena efectuar una evaluación de la SAT, focalizada en la alta gobernabilidad y los problemas que hoy enfrenta el mundo de la tributación, que parecieran seculares desde la vida independiente.

En la edición 72 de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, en plena efervescencia de La Línea (Balsells, 2015), formulamos varias propuestas para el rescate de la política fiscal, con principal referencia a la SAT. En tal oportunidad hicimos eco de las declaraciones de David Cristiani, quien fungió como asesor en el tema aduanero por un tiempo, fue viceministro de Economía y es hoy en día uno de los postulantes a titular de la SAT.

Cristiani reflexionaba entonces sobre los devaneos tecnocráticos y políticos de la SAT desde 2014, cuando Roxana Baldetti tomó control importante de la institución. Hacía una certera crítica en torno a quienes ocupan las altas poltronas portuarias y aduaneras, y propuso un cambio total del Directorio y de las intendencias de su tiempo, y además advierte sobre lo nefasto que intendentes y jefes no sigan las líneas jerárquicas correspon-

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

dientes, sino formen parte de redes comandadas por actores opacos. El ex funcionario subrayaba que la SAT de tales tiempos era un universo de corrupción y señalaba también la presencia de alta discrecionalidad en torno a la devolución del crédito fiscal a los exportadores, así como lo referente a la fiscalización de empresas. Finalmente, subrayaba el tema de los recintos aduaneros, enfatizando en que dos de los tres principales funcionan en las empresas públicas portuarias –Pacífico y Atlántico–, y han sido manejados por altos gerentes con vínculos con el Ejército, el Ejecutivo de turno y el sector privado corporativo.

Como suele suceder con estos entuertos, no se abordan desde un punto de vista moral o de reforma integral del Estado, y en el artículo nuestro de 2015 comentamos las declaraciones y propuestas de altos tecnócratas que aún tienen influencia prominente, como Carolina Roca (actual vicerectora académica de la Universidad Rafael Landívar) y el ex ministro de Finanzas, Dorval Carías (actualmente docente de la Universidad del Valle), quienes ante el embate de la corrupción no hacen más que enfatizar en recomendaciones de puro y duro manual de los tiempos del ajuste

estructural: reingenierías, mayor autonomía funcional, aislamiento de lo político (siempre nos hemos preguntado qué es esto de entidades públicas apolíticas), y más recursos para modernización. Y eso es sencillamente lo que le ha llovido a la SAT desde hace un lustro: dinero de cooperantes, creación de órganos independientes y onerosos como los tribunales tributarios conocidos como Tributa, y por supuesto la creación variada de oficinas, que van desde las propiamente tecnológicas vinculadas con la informática, hasta otras de carácter vigilante y de detección de movimientos irregulares de transacciones financieras. Y es que, como muy bien lo analiza teóricamente Oscar Oszlack, un rol de la burocracia es reproducirse incesantemente ella misma como tal.

Muy bien vale concluir que respecto de lo que acontece hoy en el entorno institucional de la SAT y hacia adentro de su alta gobernabilidad, conviene ahondar en otras consideraciones que nos alejen de propuestas aisladas, puramente tecnocráticas, y nos adentren en las avenidas más amplias de la reforma del Estado y la sociedad, bajo la sombrilla de las deliberaciones sobre la captura del Estado.

Análisis de los actores burocráticos en la alta toma de decisiones

Un detalle de los funcionarios de SAT resultaría pertinente, indagando además en sus actuaciones más importantes en la esfera estatal y privada. A continuación los puestos con los nombres y apellidos de quienes los ocupan.

Tabla 1
Los más influyentes cargos en la SAT

Directorio / Nombre		Cargo
1	Álvaro González Ricci	Presidente
2	Silvia Liliana Castillo Martínez	Directora
3	Adriana Estévez Clavería	Directora
4	Werner Florencio Ovalle Ramírez	Secretario
TRIBUTA / Nombre		Cargo
1	Laura Rosanna Bernal Bonilla	Presidente del Tribunal Administrativo Tributario y Aduanero y Presidente del Tribunal Administrativo Tributario
2	Michelle Janette Martínez Arellano	Miembro especialista del TRIBUTA
3	Carlos Estuardo Llamas Secaída	Miembro especialista del TRIBUTA
4	Fredy Orlando Sajquim Barrios	Miembro especialista del TRIBUTA
5	Paul Francisco Palacios Rodríguez	Miembro especialista del TRIBUTA
6	Silvia Eugenia Santizo López	Miembro especialista del TRIBUTA
7	Brenda Priscila Hernández Folgar	Miembro especialista del TRIBUTA
8	Jessica Lourdes Merino Toledo	Presidente del Tribunal Administrativo Aduanero
9	Wendy Patricia Aguilar Yzeppy	Miembro especialista del TRIBUTA
10	Gerber Estuardo Salguero Martínez	Miembro especialista del TRIBUTA
Superintendente		
	Werner Florencio Ovalle Ramírez	Interino
Superintendente		Cargo
1	Juan José Arreaza Díaz	Aduanas (interino)
2	Sergio Estuardo Monterroso García	Fiscalización (interino)
3	Salvador López García	Atención al contribuyente
4	Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez	Asuntos jurídicos
5	José Fernando Suriano Buezo	Recaudación

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

Secretaría General

Guillermo René González Juárez		Secretario General (interino)
Gerencias		Cargo
1	Mario Rodolfo Figueroa Ramírez	Investigación fiscal (interino)
2	Lilian Lisette Guerra Ovalle	Auditoría Interna
3	Oty Aixa Farfán Álvarez	Planificación y cooperación
4	Ronald Giovanni Estrada Ávila	Informática
5	Cristian Esdalin Apxuac Alvarado	Administrativo financiero
6	Marco Antonio Sierra Molina	Recursos Humanos (interino)
7	Patricia Yesenia Archila Alfaro	Infraestructura
8	César Augusto López Díaz	Seguridad institucional
9	Dora Aracely Vivas Pérez	Formación de personal (interina)
10	José Roberto Ramos Vásquez	Contribuyentes especiales grandes (interino)
11	Julio Roberto Díaz Sontay	Contribuyentes especiales medianos
12	Emilio Wilfredo Valle Gómez	Regional central (interino)
13	Jessica Suceli Gámez Linares	Regional sur
14	Herbert Abigail Lemus Juárez	Regional occidente (interino)
15	Silvia Verónica Martínez Díaz	Regional nororiente
16	José Ronaldo Portillo Salazar	Asuntos internos

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria.

Demos, entonces, una mirada de conjunto, en virtud de que no podemos agotar un análisis pormenorizado de cada uno de quienes forman el elenco apuntado, incluyendo a los potenciales superintendentes y funcionarios centrales de la SAT, según su proveniencia sectorial:

A) La entente colegios profesionales-sector privado corporativo y banqueros centrales y privados: En el diseño de la SAT (años 1996-1997) influyeron mucho las ideas del ajuste estructural y de la fragmentación del

Estado, que en términos técnicos se apuntalaba con el discurso de la descentralización del Estado y su modernización. La jugada maestra del ministro de Finanzas de turno, José Alejandro Arévalo, y de la principal diseñadora de SAT, Carolina Roca, fue hacer una convocatoria y luego seleccionar fundamentalmente profesionales del mundo de las finanzas, el derecho tributario y mercantil y la economía, afines a los colegios profesionales y el sector privado. En base a tal decisión, se eligieron doce

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

directores y el presidente Álvaro Arzú eligió a la nueva punta de lanza de la SAT, recayendo en los nombramientos de Hugo Arévalo Pérez (fundador de un despacho de auditoría externa a bancos del sistema y al propio Banco de Guatemala), Willy Zapata (prominente banquero central de esos tiempos y actualmente en CEPAL, México), y Eduardo Mayora Alvarado, socio de la firma de abogados y notarios Mayora & Mayora, miembro activo de la Mont Pélerin Society y ex decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín. En febrero del 2000 Zapata y Mayora renuncian del Directorio y pasan a formar parte del mismo Henry Almengor y Jorge Borstschev, de los colegios de Abogados y Economistas, respectivamente.

B) Los actores actuales más afines al sector privado organizado: Encontramos a auditores, mercadólogos, banqueros y nuevos técnicos vinculados al tema de la competitividad y las relaciones comerciales internacionales. Se trata de actores protagónicos como los siguientes: Alvaro Gonzalez Ricci (actual ministro

de Finanzas Públicas y con experiencia laboral bancaria), Fernando Suriano (ex integrante de PRONACOM), Marco Livio Díaz (auditor de empresas corporativas incluyendo al Banco de Guatemala), Rodrigo Montúfar (abogado mercantil y asesor tributario del sector corporativo), Carlos Echeverría (auditor de empresas privadas y ex candidato a Contralor General de Cuentas, con amplios vínculos con el sector político). Este grupo se caracteriza inicialmente por la conservación de altos nexos corporativos con los académicos, tal es el caso de Echeverría, quien tiene un alto puesto docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, o bien Marco Livio Díaz, decano en Ciencias Económicas de la Universidad Internacio- nes. Ambos manejan cuentas de renombre en materia de auditoría externa corporativa. En relación con Fernando Suriano, es un actor que ha establecido importantes nexos, desde el lado de la competitividad y el Ministerio de Economía, habiendo sido nombrado para el importante puesto de intendente de Recaudación.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

C) Los actores más afines a la SAT desde su conformación (tecnócratas y colegiados): Subrayamos aquí los casos de Adriana Estévez, Silvia Castillo, Mario Pérez Granell, Sergio Monterroso. Por ejemplo, este último es una persona de la auditoría que ha realizado carrera en la SAT y se desempeñó como gerente de la Región central de SAT. En el caso de los primeros, han estado girando en el directorio desde la fundación de SAT y en cuanto a Almengor, como Montúfar, fungían como directores en el momento de la crisis de abril del 2015.

D) La nueva tribu de abogados tributarios: Con la llegada de Solórzano Foppa y la adopción de reformas a la Ley Orgánica de la SAT, la institución comenzó a colmarse de abogados, al igual que auditores, sacrificando el plano técnico de economistas y personajes estratégicos, en el plano de la alta toma de decisiones. Así, los miembros de TRIBUTA se tornan intocables y todopoderosos funcionarios, de quienes poco se sabe de sus resoluciones y efectividad, en virtud de que cada caso que se trata en tal recinto está como encriptado, dado que se trata

de la privacidad tan sagrada en este país. Con Solórzano Foppa entran personajes como el actual Superintendente en funciones Werner Ovalle, quien domina además en el terreno aduanero. Ovalle ingresó como intendente de Aduanas el 31 de marzo de 2016, es abogado egresado de la Universidad Rafael Landívar, y ha trabajado en temas de integración centroamericana y seguridad pública. Tiene experiencia en los ramos de aduanas, policía y migración. Varios de los miembros del TRIBUTA eran parte de personal jurídico de asesoría al Directorio, y lo que resulta indispensable de investigar es el costo anual de tan selecto grupo de semi jueces, y sus resultados en obtención de cuentas por cobrar a SAT. De acuerdo con entrevistas efectuadas a personal de alto nivel, que prefirió omitir su nombre, se trata de un oneroso tribunal que no ha rendido los resultados deseados y se ha perfilado como un poder paralelo en SAT, burocratizando aún más el tema de una justicia tributaria pronta y cumplida y de beneficio para el fisco. Un análisis de costo-beneficio resulta indispensable aquí.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

Ha llegado la hora de evaluar la SAT

La idea central en relación con el diseño de la SAT consistía en su especialización, y en la mayor eficiencia y eficacia de una entidad descentralizada en materia de administración y cobro de impuestos, incluyendo una primera instancia de coerción, que fue adecuadamente aprovechada en tiempos de CICIG y del ex superintendente Solórzano Foppa para interponer causas penales. En la medida que la animadversión de los afectados fue tomando fuerza, incluyendo al sector ganadero que finalmente logró una ley privilegiada con la ayuda de diputados ganaderos.

Con la salida de Solórzano y la escogencia de Abel Cruz, no sólo se abandonó el tema de la coerción penal, sino se relajaron los controles de auditoría, estableciéndose más bien una relación tecnológica y de mayor negociación en el mundo de la recaudación, tema éste que merece mucha discusión en la esfera de cualquier ente recaudador del mundo, teniendo en cuenta por ejemplo, lo draconiano de las sanciones y coerción del IRS estadounidense.

En recientes declaraciones el presidente Giammattei, durante un foro de empresarios, tildó de “estúpidas”, las medidas penales impulsadas en tiempos de Solórzano Foppa, indicando que se ha comunicado con las cortes del país para dejar de lado tales procesos, anticipando por supuesto, el perfil de quien será el próximo Superintendente: alguien más bien enfocado en temas de eficiencia, tecnología y mejoras administrativas, pero con pocos dientes para proceder a esfuerzos serios de coerción tributaria, que son tan necesarios, dada la evasión rampante que se observa en la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

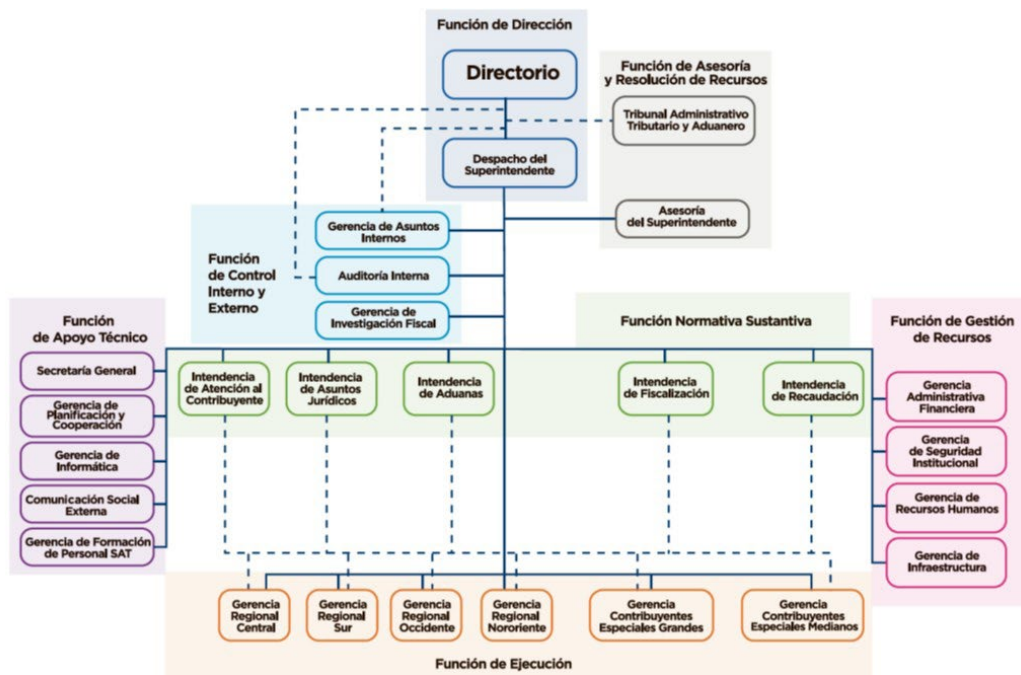
Vale indicar que en la propia Memoria de Labores de SAT se menciona el estudio realizado de la estimación del incumplimiento de pago del ISR. El mismo fue realizado con el acompañamiento técnico BID, en términos de validación de la metodología propuesta, y tuvo aportes de centros de pensamiento, incluyendo por supuesto al IPNUSAC. Los resultados son alarmantes, siendo la evasión del impuesto de alrededor del 50 por ciento.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

En contraste, la siguiente infografía retrata el organigrama actual de SAT, cuyo presupuesto incluye ahora los onerosos costos de salarios sumamente altos de superintendente, intendentes,

directores y miembros del Tributa, quienes en su mayoría antes eran simples asesores del directorio con sueldos de alrededor de Q 20 mil mensuales.

Infografía 1
Organigrama de la SAT



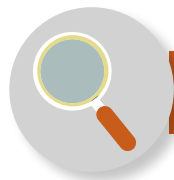
Fuente: SAT, Memoria de Labores 2018.

Edgar Balsells ◀ La SAT y el reciclaje del actor social tecnocrático

Referencias bibliográficas

- Aguiluz, D. (1981) "La burocracia estatal en Centroamérica: algunas notas para su estudio" en *Revista Centroamericana de Administración Pública*, Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, julio-diciembre 1981.
- Balsells, E. (2007) *La tecnocracia del dinero en Guatemala*, Tesina. España: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Balsells, E. (2015) "Al rescate de la política fiscal". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional* Edición digital No. 72, mayo de 2015. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Edwards, S. (1996) *Dismantling the populist state: the unfinished revolution in Latin America and the Caribbean*, Washington D.C: World Bank.
- Erbsen, K. (1991) "Cultura, política y modernización: Interpretaciones actuales de lo que son Estado, sociedad y desarrollo", en Thesing, J. (1991) *América Latina: tradición y modernidad*. Mainz: v. Hase & Koehler Verlag.
- Flax, J. (2002) *La democracia atrapada: Una crítica del decisionismo*. Buenos Aires: Editorial Biblio.
- Gimbernat, J. (1997) *La filosofía moral y política de Jurgen Habermas*. Madrid: Editorial biblioteca nueva.
- Mouseliz, N. (1975) *Organización y burocracia: un análisis de las teorías modernas sobre organizaciones sociales*. Barcelona: Ediciones Península.
- Oszlak, O. (1976) *Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal*. Caracas: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Poulantzas, N. (1997) *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Ralston Saul, J. (1992) *Los bastardos de Voltaire*. Buenos Aires: Editorial Andrés Bello.
- Zamora, J. (2020a) "Una hidra que asfixia a la SAT", en *elPeriódico*, 4 de marzo de 2020, Guatemala.
- Zamora, J. (2020b) "La SAT y los créditos fiscales", en *elPeriódico*, 5 de marzo de 2020, Guatemala.

Lizzeth Sánchez ◀ Críticas al modelo social de la discapacidad



Perspectiva

Críticas al modelo social de la discapacidad

Lizzeth Sánchez¹

Escuela de Ciencias Psicológicas / USAC

Resumen

La discapacidad y la inclusión son temas que están tomando relevancia en Guatemala y el mundo; sin embargo, aún hay desconocimientos sobre los aspectos vinculados hacia estas temáticas, que impiden su avance. Al ser inclusivos estamos dando participación en igualdad de derechos a todas las personas en los diversos ambientes en que se desenvuelven, siendo educativos, laborales y sociales. Estas acciones inclusivas avanzan con el conocimiento de los modelos teóricos, la toma de conciencia y el actuar en pro de los derechos de todos; dado que el “modelo social” es uno de los que recientemente han tenido mayor aceptación, se ve la necesidad de profundizar en él. Así, este artículo tiene como objetivo analizar y criticar ese modelo de la discapacidad en cuanto a las visiones subjetiva, social, política, jurídica y económica; además de los enfoques pasivo y activo que propone Aguado en su libro Historia de las deficiencias.

Palabras clave

Inclusión, modelo social, discapacidad, barreras, políticas.

1. Maestra de Educación Primaria, cuenta con un profesorado en Educación Especial y licenciatura en Psicología por la Universidad de San Carlos, también licenciatura en Educación y Aprendizaje, y maestría en Psicopedagogía por la Universidad Rafael Landívar. Tiene especializaciones en Neuroaprendizaje, Neuropedagogía y educación inclusiva, Trastornos del neurodesarrollo, entre otras.

Abstract

Disability and inclusion are issues that are taking relevance in Guatemala and the world; however, there is still a lack of knowledge about the related aspects of these issues, which impedes their progress. By being inclusive we are giving equal participation of rights to all people in the various environments in which they are developed, being educational, labor and social. These inclusive actions advance with the knowledge of theoretical models, awareness-raising and acting for the rights of all; since the "social model" is one of those that has recently been most popular, we see the need to deepen it. Thus, this article aims to analyze and criticize this model of disability in terms of subjective, social, political, legal and economic visions; in addition to the passive and active approaches that Aguado proposes in his book History of Deficiencies.

Keywords

Inclusion, social model, disability, barriers, policies.

¿Qué es inclusión?... en pocas palabras... "Justicia"

Vásquez (2016)

Introducción

La inclusión ha conllevado un proceso de cambio, donde se ha ido reconociendo la importancia de la participación de todas las personas en contextos sociales, educativos, laborales, entre otros; no importando su edad, su etnia, cultura, nivel sociocultural, características físicas, mentales, entre otros.

Sabiendo que hay leyes y/o políticas en Guatemala que hablan y enfatizan en la importancia de la inclusión, aún esta no es una realidad. No lo es por la estigmatización, el estar más pendiente de lo que una persona no es capaz de hacer o lo realiza con dificultades; y no validar sus habilidades.

Al hablar de inclusión se piensa en discapacidad, en deficiencias, en "necesidades educativas especiales", en lo que no es capaz, entre otras; pocas veces se refiere a diversidad, aceptación, tolerancia, barreras, etc. Estos conceptos han evolucionado con la experiencia, con los movimientos en pro de la

inclusión y los modelos teóricos de la discapacidad.

En relación con los modelos de la discapacidad se debe tener claro que existen unos tradicionales, que se enfocan en la deficiencia como factor fundamental de la persona y por ello hay que prescindir de ellos, marginarlos, esconderlos, etc. o bien, llevarlos a una infinidad de terapias para que sean lo que los otros quieren que sean (sociedad), que puedan presentar las características que la sociedad marca y si no es así, segregarlo. Y hay modelos sociales, con enfoque de derechos y autonomía personal de las personas con discapacidad. Aún no se sabe cuál es el modelo ideal, valdría la pena evaluar los aspectos positivos de ambos modelos para que, juntos, puedan ir fortaleciéndose y ofrecer lo mejor para todos.

Este artículo tiene como objetivo dar a conocer y criticar el modelo social, que se fundamenta en la autonomía personal y velar por los derechos de las personas con discapacidad. Al lograr la inclusión desde este modelo estamos dando participación activa en igualdad de derechos a todas las personas en los diversos ambientes en que se desenvuelven; a su vez, se incentiva la eliminación de

barreras para que todos puedan gozar de esta inclusión y, por ende, tener una vida plena.

Modelos tradicionales

A continuación, se exponen los modelos tradicionales para dar a conocer lo que se pensaba y hacía, antes de existir el modelo social. En los enfoques tradicionales se pueden mencionar el modelo de la prescindencia y el modelo médico:

- **Modelo de la prescindencia:** en la época antigua las personas afirmaban que tener un hijo o familiar con discapacidad era un castigo de los dioses, por no poder ofrecer nada a la comunidad; por ello sus vidas carecían de sentido y no valía la pena vivirla. Eran discriminados por el rol que podían o no realizar en la sociedad, y tenían como consecuencias la eugenesia o la marginación; cabe mencionar que la familia no recibía ningún castigo, solo era el niño. Las personas con discapacidad que sobrevivían eran objeto de burlas y entretención, eran los “bufones” de la época (Valerde, 2012).

- **Modelo médico o rehabilitador:** este modelo presenta a la persona diferente como biológicamente imperfecta, que hay que rehabilitar y arreglar para que encaje en los patrones de normalidad establecidos por la sociedad (Romanach y Lobato, 2005). En esa época² ya no se creía en razones religiosas, sino científicas; por esta razón surgieron las leyes de servicios sociales (Valerde, 2012). Este modelo se basa en el diagnóstico clínico y la categorización, concediéndole el papel primordial a los médicos y profesionales; unos beneficios del modelo médico han sido los tratamientos médicos que han mejorado la calidad de vida de muchas personas con discapacidad; de hecho, han salvado muchas vidas (Pérez y Chhabra, 2019). En este modelo no se ha logrado un avance debido a que "...en el fondo, la sociedad sigue pensando y creyendo que gran parte del problema está en el sujeto con diversidad funcional" (Romanach y Lobato, 2005: p.3).

Un reto que tiene este modelo es que continúa segregando a las personas; no obstante, como afirma Solís (2009) "ha significado un importante paso y un avance en el enfoque de la discapacidad; además, ha prestado y sigue prestando valiosos servicios a muchas personas" (p.11).

Modelo social de la discapacidad

Diversos estudiosos del tema de discapacidad hablan acerca de varios modelos teóricos que han regido la visión y la intervención de personas con discapacidad. En este ensayo se planteará el modelo social, según los aportes de Pérez y Chhabra (2019), Victoria (2013), Valerde (2012), Solís (2009), Shakeaspeare y Watson (2002) y Vaz y Cano (2002).

El modelo social inició con el movimiento de Vida Independiente en los años 60 en Europa (principalmente con los británicos), Estados Unidos y Canadá. Según Solís (2009), este modelo, también es conocido como modelo de la

2. Actualmente este modelo sigue vigente, Pérez y Chhabra (2019) aseveran que el modelo médico hoy en día sigue influenciando las políticas públicas en cuanto a salud y beneficios sociales.

autonomía personal, de derechos humanos o de la vida independiente.

En esa década se creía que la discapacidad no dependía exclusivamente de la persona sino de la interrelación del sujeto con su entorno (Vaz y Cano, 2002), el cual tiene barreras que impiden fortalecer sus capacidades, que no ofrece oportunidades, ni apoyos suficientes para que se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades, validando sus derechos y deberes (Solís, 2009; Victoria, 2013 y Valerde, 2012).

Pérez y Chhabra (2019) afirman que el modelo social hace una diferencia entre “impedimento” y “discapacidad”. El impedimento se refiere a lo individual y privado, mientras que la discapacidad es estructural y pública; por ello, aseveran, la prioridad sería aceptar el impedimento y eliminar la discapacidad (barreras).

Tobar (2011) y Shakeaspeare y Watson (2002) hablan sobre el concepto de “deficiencia” en lugar de “impedimento”. Ellos afirman que deficiencia es una condición física de la persona relacionada con pérdida o daño (total o parcial) de alguna función del

cuerpo u órgano; y discapacidad es una situación social de opresión en la que se coloca a la persona con una deficiencia, donde se encuentra en desventaja o restringido de la actividad causada por una organización o estructura social. En otras palabras la deficiencia se refiere al órgano como tal, por ejemplo: las personas ciegas presentan pérdida o daño en el órgano de la vista; mientras que discapacidad es la deficiencia (órgano) agregada a las dificultades u obstáculos que la sociedad tiene y que hacen que la persona (en este caso) ciega, no pueda desplazarse por el hecho de encontrarse en desventaja, su poca o nula participación en la sociedad, y/o la violación de sus derechos, etc.

Este modelo según Pérez y Chhabra (2019) se presenta en tres postulados:

1. Los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad se derivan de las actitudes sociales.
2. El entorno creado por el hombre está conformado y moldeado por las políticas sociales.
3. En una sociedad democrática, las políticas sociales

representan las actitudes y valores prevalentes en ella.

El modelo social de acuerdo con diversas visiones

Este modelo representa la reivindicación social de las personas con discapacidad, ya que les devuelve “su vida”,³ su rol social, sus derechos, dando las mismas oportunidades, siendo participantes activos y siendo el centro de las decisiones de su propia vida. Para lograr la inclusión es necesario tomar en cuenta diversos aspectos, como lo es la propia persona con discapacidad, la familia, la sociedad⁴ en general y el Estado; en este apartado se profundizará en estos “involucrados” desde varias visiones.

Visión subjetiva:

Esta visión puede explicarse de acuerdo a la Escuela Humanista

de la Psicología, donde la persona es el centro, por ende, toma sus propias decisiones y no recibe un trato de paciente que debe “sanar” o “curarse”. La visión subjetiva está relacionada con las actitudes, emociones y sentimientos que experimenta la persona con discapacidad, su núcleo primario de apoyo, familia extendida, la sociedad en general y el Estado.

En cuanto a la persona con discapacidad este modelo permite que la persona sea quien identifique sus capacidades y sus áreas para fortalecer, lo cual le genera un sentido de vida (Víctor Frankl) e independencia. Además, hay mejora/aumento de autoestima y autoconcepto; fortalecen su conciencia de identidad al sentirse pertenecientes a una sociedad inclusiva y se reafirman el sentimiento de logro por tomar sus propias decisiones y tener las mismas oportunidades en cuanto a educación y trabajo (Pérez y Chhabra, 2019).

3. Como refiere en esta cita una persona al preguntarle ¿Qué es discapacidad para él? “Una desgracia, sin dinero... una vida que ya no es como antes, robada de mí, como si ya morí...” (Fausto) Extraído de: Grech, S. (2016) Discapacidad y Pobreza en la Guatemala Rural: Intersecciones Conceptuales, Culturales y Sociales.

4. Aunque la familia y la propia persona son parte de la sociedad es importante aclarar que en este artículo se utilizará “sociedad” para referirse a las personas ajenas a la familia, eso quiere decir los otros.

Para la familia nuclear y/o extendida, se genera un sentimiento de alegría y tranquilidad,⁵ sabiendo que la sociedad es un ente inclusivo donde los miembros de la familia con discapacidad pueden ser independientes y tener éxito en su vida presente y/o futura por las (mismas) oportunidades que se le brinda.

En cuanto a la sociedad y Estado, se relaciona mucho a la confianza y valor que se le da hacia la persona con discapacidad, Angulo (2018) habla de posición de la discapacidad. Dicha autora se refiere a “la categoría social que ocupa un sujeto con respecto al resto de la sociedad. Las maneras en que se colocan a las personas con discapacidad en una determinada posición social se realizan en función de la exteriorización e incorporación de ciertas estructuras sociales, de modo que permite dar cuenta de lo estructural” (p.19). La posición o lugar que se le otorga a una persona dentro de la sociedad, que está concatenada con las creencias, ideología, estigmati-

zación, etc. Por ejemplo: cuando se ve a la persona en posición de caridad y lástima, alguien que es merecedora de ayuda porque “pobrecito”, no puede, no tiene, necesita.

La posición que el Estado ha otorgado a las personas con discapacidad es de no ser un tema importante dentro de sus agendas de gobierno, por ello es un tema del que no se habla y cuando los evidencia los ve como caridad (Tobar, 2011). En la actualidad hay grupos de personas que trabajan para “desinvisibilizar”⁶ a este colectivo, como lo es CONADI.

Visión social:

El modelo social tiene como objetivo la eliminación de barreras, otorgando con ello la participación activa, inclusión educativa, social y laboral a las personas con discapacidad, aunado a brindar acceso al servicio de salud de calidad.

Aunque el enfoque de este modelo está en velar por el bienestar,

5. Entrevista personal realizada el 7 de julio de 2019 al Dr. Watson, J; quien es padre de una persona con diagnóstico del Espectro del Autismo.

6. Que ya no los posicionen como invisibles (Grech, 2016), por el contrario que sean tomados en cuenta.

la inclusión y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, Victoria (2013) refiere que se debe trabajar en el contexto para que se adapte para dar espacios a todas las personas.

Este modelo reconoce que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia (Victoria, 2013). Sin embargo, la discapacidad ha erosionado las relaciones sociales a través de los prejuicios y la discriminación. Además, las relaciones sociales están condicionadas por la opinión consensuada de sus comunidades, donde ven a las personas con compasión y/o que necesitan de caridad (Grech, 2016).

Para lograr la inclusión en el contexto social, se han originado movimientos de reivindicación social que han trabajado en la promoción de adecuaciones para el mejor acceso hacia las personas con discapacidad; esto no se refiere únicamente en el aspecto físico de infraestructura y construc-

ciones, sino en actitudes, auténtica aceptación y respeto.

La sociedad y el Estado deben trabajar mucho en esta área, ya que si no asignan espacio en su agenda de gobierno (Tobar, 2011) para hablar de las mejoras, de las leyes, las políticas, la infraestructura, etc. tomando en cuenta la opinión que las personas con discapacidad y conociendo sus necesidades, no se cumplirá con la eliminación de barreras.

Visión jurídica:

Este modelo social tiene un enfoque de derechos, y promueve el cumplimiento de las leyes para la inclusión. Dentro de las leyes que avalan el modelo social están la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2015),⁷ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2016), Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (ONU, 2008), Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96 (1996), la Constitución Política

7. Aunque la declaración de estos derechos se llevó a cabo en 1948, hay una edición del año 2015.



de la República de Guatemala (1985), entre otras.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos promete a todas las personas derechos económicos, sociales, políticos, culturales y cívicos que sustenten la vida y temor. “No son una recompensa por un buen comportamiento. No son específicos de un país concreto, ni exclusivos de una determinada era o grupo social momento. Los derechos son inalienables de todas las personas, en todo momento y en todo lugar.” (p. V -VI).

Algunos artículos incluidos en esta Declaración son:

- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción.
- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.
- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre.

- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica
- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.
- Toda persona tiene derecho a circular libremente
- La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.
- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2016) se realizó en Guatemala por medio del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este documento expone las observaciones finales que se aprobaron en el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el informe inicial de Guatemala en la sesión 293, celebrada el 31 de agosto de 2016.

Dentro de sus derechos se encuentran:

- Igualdad y no discriminación (art. 5).
- Mujeres con discapacidad (art. 6).
- Niños y niñas con discapacidad (art. 7).
- Toma de conciencia (art. 8).
- Accesibilidad (art. 9).
- Igual reconocimiento como persona ante la ley (art. 12).
- Libertad y seguridad de la persona (art. 14).
- Protección de la integridad personal (art. 17).
- Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19).
- Educación (art. 24).
- Salud (artículo 25).
- Trabajo y empleo (art. 27).
- Participación en la vida política y pública (art. 29).

- Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte (art. 30).

Para cada uno de ellos, el comité expresa su preocupación y manifiesta algunas recomendaciones.

En la Constitución Política de la República de Guatemala (1985) el Artículo 53 establece que “el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad”.⁸

La Ley de Atención a las Personas con Discapacidad (1996), Decreto No. 135-96, fue creada tomando en cuenta

que los tratados, convenios y conferencias internacionales, suscritos o ratificados por el Gobierno de la República, en las diversas áreas de la rehabilitación

8. Según el modelo social, este artículo debería revisarse en cuanto los conceptos utilizados.

y derechos humanos, recomiendan la promoción, creación y apoyo de todos los esfuerzos en esta materia, optimizar el uso de los recursos y acelerar los procesos de incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad” (p.3). Varios objetivos de esta ley son:

- Servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes.
- Garantizar la igualdad de oportunidades en ámbitos como: salud, educación, trabajo, recreación, deportes, cultura y otros.
- Eliminar cualquier tipo de discriminación.
- Establecer las bases jurídicas y materiales.
- Fortalecer los derechos y los deberes fundamentales de las personas con discapacidad (p.4-5).

A pesar de que Guatemala cuenta con leyes que prescriben que las personas con discapacidad tengan acceso a la educación, tengan un trabajo digno, no sean discriminados, puedan ser participantes activos de la sociedad, puedan gozar de sus derechos en general, etc. esa normativa no se cumple. He aquí la importancia de denunciar⁹ los actos que van en contra de los derechos de las personas.

Visión económica:

De acuerdo con las leyes y políticas establecidas en pro de los derechos de las personas con discapacidad, se enfatiza en la igualdad de oportunidades, educativas, sociales y laborales. La persona con discapacidad puede acceder a la educación y posteriormente a tener un trabajo digno con una remuneración económica acorde.

Forcada (2015) argumenta que toda persona que esté en condiciones de trabajar, ya sea por sus propios medios o con el apoyo de algunas facilidades, tiene derecho a trabajar en un puesto acorde a sus capacidades; lo que

9. La palabra denunciar no se utiliza solamente para formular una denuncia legal, sino también como sinónimo de decir, expresar.

implica que todas las personas deben tener las mismas oportunidades laborales garantizando el goce pleno de los derechos en el ámbito público y privado. Esto provoca que la persona con discapacidad y su familia puedan tener una mejor calidad de vida y/o acceso a cubrir sus necesidades básicas.¹⁰

Con la inserción laboral es un miembro activo de la sociedad, que goza de sus derechos y puede aportar económicamente a su familia y principalmente para su propio sostenimiento.

La inserción laboral se ve afectada, según Grech (2016) por las barreras basadas en la demanda y la participación laboral:

Tabla 1
Barreras basadas en la demanda laboral y barreras para la participación laboral

Barreras basados en la demanda laboral	Barreras para la participación
• El desempleo general: hay probabilidad significativamente menor de encontrar o conservar un empleo para las personas con discapacidades. • Lugares inaccesibles de trabajo: los lugares de trabajo limitados y las tareas involucradas (especialmente aquellos que requieren trabajo manual pesado). • Actitudes hacia la discapacidad: actitudes de indiferencia y / o percepciones que las personas con discapacidad son "enfermos" y / o "inútiles" por los posibles empleadores.	• Infraestructura: carreteras y transporte junto con la falta de disponibilidad de dispositivos de ayuda, provocan movilidad limitada y la incapacidad de llegar a los lugares de trabajo • Deterioro de los problemas: relacionados con el dolor crónico (especialmente para personas con discapacidad grave) y problemas de salud, en gran parte debido a la ausencia o elevados precios de la rehabilitación y cuidado de la salud. • Trabajo por cuenta propia: lo que implica la ausencia de un salario, las tensiones persistentes en sus ahorros, y la falta de crédito (tanto de fuentes formales e informales), implica que a menudo carecen de capital de inversión. • Costos directos e indirectos. Los costos directos: como

10. El Estado es el responsable de brindar salud de calidad, actualmente no cumplen con esta ley. Esto hace que las personas con discapacidad y/o familia deban asistir a instituciones privadas, lo cual significa un gasto económico extra. Si la persona con discapacidad no tiene oportunidades laborales, traerá como consecuencia disminución en los recursos económicos de la familia.

los medicamentos y equipo especializado. Los costos indirectos: se incluye la pérdida de ingresos de la persona con discapacidad, los costos de oportunidad del trabajo perdido por los cuidadores de la persona con discapacidad, y otros impactos sobre la familia.

Fuente: elaboración propia con base en información de Grech, 2016.

Por otro lado, García (2003), en el documento *El movimiento de Vida Independiente, experiencias internacionales* afirma que el Estado debe invertir para apoyar a las personas con discapacidad en todos sus roles y actividades; ya que la asistencia que necesitan corresponde de forma precisa a las necesidades individuales. Esta inversión del Estado reduce la dependencia en el apoyo informal o de caridad de la familia, los vecinos, etc.; mientras que la no inversión implica la continuidad de la exclusión de la vida social y económica de las personas con discapacidad. Grech (2016) afirma que, ante la falta de apoyo del Estado, miembros de la familia fueron/son obligados a trabajar más para compensar la pérdida de ingresos de los participantes o para hacer frente a sus costos directos.

Visión política:

Según García (2003) la “vida independiente” es apolítica, en el sentido de que interesa directamente a todos, ya sean de políticas de derecha como de izquierda. A su vez, es un concepto político, ya que es importante forzar cambios necesarios en el entorno y culturales, para facilitar la independencia significativa para las personas con discapacidad, que, también beneficiarán a todos, tengan o no deficiencia.

Con el movimiento de Vida Independiente surge el lema “Nada sobre nosotros sin nosotros” y “Derechos civiles, no caridad”.

Shakespeare y Watson (2002) asegura que el modelo social permite la identificación de una estrategia política, para la eliminación de barreras. Así mismo, indica que es necesario reemplazar una visión tradicional del modelo médico, por la iden-

tificación de los “problemas” derivados de la opresión social.

Además, Solís (2009) habla sobre la lucha por los derechos y por la necesidad de vivir independientemente, construyendo su propia autonomía y evidenciando sus propios límites. Y Victoria (2013) indica que los derechos humanos de la población con discapacidad deben estar dirigidos a equilibrar el acceso al ejercicio pleno de dichos derechos y oportunidades, donde el Estado tiene la responsabilidad de hacer frente a los obstáculos sociales con el fin de garantizar el pleno respeto de la dignidad y la igualdad de derechos de todas las personas, también la responsabilidad de crear o incentivar políticas públicas en esta línea.

Enfoque pasivo y activo del modelo social

Agudo (1995) presenta dos enfoques de análisis, interpretación y/o comprensión de la discapacidad. Estos enfoques son:

- El enfoque o actitud pasiva: se refiere a lo que enmarca la tradición demonológica, que considera la deficiencia fruto de causas ajenas al hombre; por lo que esta situación es incontrolable e inmodificable, lo que provoca rechazo y segregación.
- El enfoque o actitud activa, este presenta una visión de tradición naturalista, que aborda la deficiencia como enfermedad, con causas biológicas y/o ambientales; por lo que, puede modificarse y contribuye a la prevención, tratamientos, integración, etc.

A su vez, Tobar (2011) explica que el enfoque activo constituye intervenciones positivas hacia las personas con discapacidad, que aportan mediaciones apropiadas o tendencias a la inclusión social; mientras que las pasivas tienen relación con malos tratos, discriminaciones, abusos y exclusión. Siguiendo a estos autores, se pueden clasificar las características y los aspectos más importantes del modelo social de la siguiente manera:

Tabla 2
Enfoque pasivo y activo del modelo social de la discapacidad

Enfoque pasivo	Enfoque activo
Según Pérez y Chhabra (2019): • Génesis de sentimiento de impotencia ante la discrepancia de la situación política y económica. • Surge la necesidad de fuertes habilidades de autodefensa. • Falta de conocimiento del efecto de las deficiencias en la vida cotidiana. • Al sugerir que la discapacidad es producida por la sociedad, se corre el riesgo de ser interpretada como un rechazo a la prevención y/o intervención de la deficiencia. Según Shakespeare y Watson (2002): • La deficiencia y la enfermedad crónica causan efectos directos a las limitaciones diarias a las que se enfrentan. • El propio impedimento “discapacita” y no tiene sentido negar la relación entre enfermedad crónica/deficiencia y discapacidad • Hay una postura de rechazo hacia cualquier concepción de la discapacidad derivada de normas biológicas (orientado hacia el modelo médico), ya que puede verse como que la deficiencia no se debe atender o rehabilitar. • “Eliminar los obstáculos ambientales para alguien con una discapacidad puede generar obstáculos para alguien con otra discapacidad” (p.17)	Según Pérez y Chhabra (2019): • El modelo social rechaza la noción de funcionalidad normal, ya que no ve la discapacidad como algo que deba “arreglarse” para llenar los estándares definidos por la sociedad. • Deja a la persona que identifique sus capacidades y sus áreas para fortalecer y no la sociedad ni los médicos/ profesionales. • Han originado movimientos de reivindicación social; donde han señalado la importancia de eliminar las barreras sociales. • Se evidencia mejora/aumento de autoestima en las personas con discapacidad y su conciencia de identidad, además del sentimiento de logro. • Generó/a cambios significativos en el sistema político, económico, educacional y social, en pro de las personas con discapacidad y su inclusión. • Aumento de accesibilidad de lugares y servicios. Según Victoria (2013): • Coloca a la persona en el centro de todas las decisiones que le afectan. • Sitúa el problema principal fuera de la persona, en la sociedad. • Las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas. • Resalta las capacidades de las personas en lugar de acentuar las discapacidades.

Fuente: elaboración propia.

Todos los modelos teóricos de la discapacidad tienen pros y contras, como se puede observar en la tabla anterior. Pero, ¿cuál es el modelo adecuado o correcto? Con la información expuesta en la tabla 1 se podría decir que el modelo social o con enfoque de derechos es el ideal, ya que proporciona a las personas con discapacidad y a la sociedad en general más aspectos inclusivos que de exclusión. No obstante, hay que estar pendiente de los pocos aspectos pasivos, porque se puede caer en el extremo de este modelo, que sería no enfatizar en la importancia¹¹ de la deficiencia que presentan las personas con discapacidad. No es conveniente tener una dicotomía rígida entre el modelo médico versus el modelo social, sino que beneficiarse de los aspectos positivos de ambos. Por ello se necesita de flexibilidad.

Por esto, estoy de acuerdo con Shakeaspeare y Watson (2002) cuando afirman que

la prioridad debe ser el cambio social y la eliminación de barreras, como lo han sugerido los modelos sociales de discapacidad. Sin embargo,

no hay ninguna razón por la cual una acción adecuada sobre el impedimento, e incluso diversas formas de prevención del impedimento, no puedan coexistir con acciones para eliminar los entornos y prácticas discapacitantes. (p.15).

Conclusiones:

Los modelos teóricos son fundamentos que ayudan a la comprensión para la “atención/trato” de/ hacia las personas con discapacidad. Los modelos no son/ fueron utilizados en épocas o años específicos, actualmente hay rezagos de los modelos tradicionales, se pretende erradicarlos para enfocarse en los modelos orientados en la autonomía personal, como lo es el modelo social.

Para que el modelo social de la discapacidad pueda ser vivido en Guatemala, se debe proveer todas las condiciones necesarias como eliminación de barreras arquitectónicas, que las personas conozcan sus derechos y responsabilidades, velar porque la sociedad cumpla,

11. En cuanto a atención médica, terapéutica, intervenciones, etc.

incentivar las políticas públicas y sobre todo tener una actitud receptiva y de aceptación hacia la inclusión.

De acuerdo con las diversas visiones expuestas (personal, social, económica, jurídica, política) es importante que se entienda la discapacidad como razón social, ya que si se enfatiza solamente en la persona (como ser individual), no se logra adaptar y modificar los factores externos que están involucrados en el proceso de inclusión.

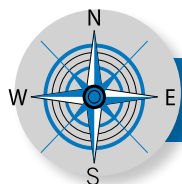
El modelo social de la discapacidad, según el análisis de los enfoques pasivos y activos que propone Aguado (1995), tiene más aspectos que benefician a la inclusión que los que la perjudican; no obstante, se debe tomar en cuenta que para poder replicar en Guatemala este modelo es necesario contar con todos los recursos y tener presentes los ajustes necesarios que dan apoyo a todos.

Referencias bibliográficas:

- Aguado, A. (1995) *Historia de las deficiencias*. España: Universidad de Oviedo.
- Angulo, S. (2018) *Jóvenes silenciados: condición, situación y posición de discapacidad de jóvenes sordos y su vínculo con el trabajo*. Uruguay: Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.
- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: varias ediciones.
- Congreso de la República de Guatemala (1996) *Ley de atención a las personas con discapacidad*. Decreto No. 135-96. Guatemala: Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad.
- Forcada, C. (2015) *La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado*. Argentina: Universidad del Centro Educativo Latinoamericano.
- García, A. (2003) *El movimiento de Vida Independiente, experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.

- Grech, S. (2016) *Discapacidad y pobreza en la Guatemala rural: intersecciones conceptuales, culturales y sociales*. Londres: London School of Hygiene and Tropical Medicine
- Pérez, M. y Chhabra, G. (2019) "Modelos teóricos de discapacidad: un seguimiento del desarrollo histórico del concepto de discapacidad en las últimas cinco décadas". *Revista Española de Discapacidad*, 7 (I): 7-27.
- ONU (2015) *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Edición ilustrada. Nueva York: autor.
- ONU (2016) "Observaciones finales del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad sobre el informe inicial de Guatemala". *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Guatemala.
- Romanach, J. & Lobato, M. (2005) *Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano*. España: Foro de Vida Independiente.
- Shakeaspeare, T. y Watson, N. (2002) "The social model of disability: an outdated ideology?" *Research in Social Science and Disability* Volume 2, pp. 9-28. Britain.
- Solís Zea, R. (2009) *Especialización acción sin daño y construcción de paz. Discapacidad e inclusión social*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia / Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia.
- Tobar, A. (2011) *El campo de atención a la discapacidad en Guatemala. Sus efectos de exclusión y empobrecimiento*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Valerde, V. (2012) "Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico". En revista *Empresa y Humanismo*. Vol. XV N. 1, Pp. 115 – 136. Navarra, España.
- Vásquez, D. (2016) "De negros, mujeres y retrasados, hasta la educación inclusiva". En *El Nuevo Diario*. Noviembre 2016. República Dominicana.
- Vaz, F. y Cano, M. (2002) *Clasificación de las deficiencias, discapacidades y minusvalías*. Badajoz; España. Accesible en <https://www.corazonvida.org/wp-content/uploads/Clasificaci%C3%B3n-de-las-deficiencias-discapacidades-y-minusval%C3%ADas.pdf>
- Victoria, J. (2013) "El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos". En *Revista de Derecho UNED*. Núm. 12, 2013. España.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela



Contrapunto

Los servicios públicos y el fenómeno de la corrupción: el caso de Petén

José María Chán Mas¹

Centro Universitario de Petén

Resumen

Este artículo aborda la cuestión de la administración pública en Guatemala, a partir de un breve estudio de las instituciones del Estado ubicadas en la región central del departamento de Petén; se interesa por la situación de los servicios públicos y el fenómeno de la corrupción. Se destacan los temas de la gestión pública en las sociedades democráticas, considerando su desempeño durante los gobiernos de los partidos Patriota y Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación). Se sostiene que la corrupción, la publicidad negativa, falta de compromiso y la calidad del servicio han hecho que la credibilidad del Estado y los gobiernos se vaya perdiendo; esto ha sido aprovechado por las empresas privadas que han ganado terreno a costa de la imagen de los servicios públicos.

Palabras clave

Gestión pública, sociedad democrática, burocracia estatal, gobierno, corrupción.

1. Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación, Maestro en Educación y Ambientalización Curricular, estudiante del doctorado en Investigación para el desarrollo social, Cunsurori.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Abstract

This article addresses the question of public administration in Guatemala, based on a brief study of state institutions located in the central region of the department of Petén; He is interested in the situation of public services and the phenomenon of corruption. Issues of public management in democratic societies are highlighted, considering their performance during the governments of the Patriota and Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación). It is argued that corruption, negative publicity, lack of commitment and the quality of service have caused the credibility of the State and governments to be lost; this has been taken advantage of by private companies that have gained ground at the expense of the image of public services.

Keywords

Public management, democratic society, state bureaucracy, government, corruption.

Introducción

Este artículo se basa en un trabajo de investigación en el que se ha indagado sobre la gestión pública en Guatemala, abordando el tema desde la realidad de los servicios públicos y el fenómeno de la corrupción que afecta a los ciudadanos; se han consultado diversas fuentes bibliográficas para fundamentar la parte teórica de la investigación. Se hace una crítica a los temas relacionados con la gestión pública tales como, la burocracia estatal y la sociedad democrática. Abarcando y analizando aspectos de los dos últimos gobiernos del Partido Patriota (PP) y el del Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación).

En relación a la gestión y su relación con los servicios públicos se hizo un sondeo para conocer y generar opinión a través de una muestra al azar de los habitantes del área central de

Petén, utilizando la encuesta como una técnica y herramienta, que permitió analizar los intereses de la población en relación a la cuestión pública. El objetivo consistió en identificar el tipo de servicios

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

que la población considera más beneficiosa. También hay un apartado en donde desde la ejemplificación de Altaba (2009, p.104) se presentan varios tipos de gobierno, entre ellos; gobierno catalizador, gobierno propiedad de la comunidad, gobierno competitivo, gobierno inspirado por la misión, gobierno por resultados, gobierno orientado a sus clientes, gobierno empresarial, gobierno previsor, gobierno descentralizado, gobierno orientado al mercado. Relacionando varios de estos tipos de gobierno con la realidad de Guatemala.

Al final de la investigación se presentan algunas conclusiones y recomendaciones sobre el trabajo de investigación bibliográfica y obtención de información de campo.

El problema

En Guatemala existen distintas causas que afectan de manera directa la seguridad del país, inquietan los temas de educación, salud, seguridad pública, seguridad alimentaria, situación agraria,

las leyes ambientales, los pactos colectivos, las relaciones políticas nacionales e internacionales, los cambios en las decisiones. En esta investigación se analizan datos de los últimos dos gobiernos existentes en Guatemala, el primero de ellos el del PP, del expresidente Otto Pérez Molina y la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, (2012 a 2015). El segundo gobierno es el del FCN-Nación, del actual presidente² Jimmy Morales Cabrera y Jafeth Ernesto Cabrera Franco (2016 a 2020).

En relación a la gestión pública en Guatemala, las investigaciones de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), indican que el fenómeno que más daño le hace al sector público es la corrupción, quedado al descubierto los casos de La Línea, las empresas de cartón y otros que ligan a proceso a Otto Pérez y Roxana Baldetti y a un número elevado de implicados en esos casos. Este es el fenómeno más complejo en la vida política del país, si la corrupción está sistematizada y hay intereses que se oponen a eliminarla de raíz,

2. Este artículo fue presentado a consideración para ser publicado en noviembre de 2019, a pocas semanas del cambio de gobierno, ocurrido el 14 de enero de 2020.

Nota de redacción *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

entonces la gestión pública siempre se verá amenazada e interrumpida por casos de corrupción. Por otra parte, se requiere que los servicios que el Estado ofrece a los ciudadanos sean de calidad y que en realidad mejore la vida y rentabilice el porvenir de ella.

La gestión

Según la Academia Española de la Lengua, gestionar es llevar adelante una iniciativa o un proyecto, ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo. Manejar o conducir una situación problemática. La gestión tiene que ver con todo aquello que el Estado y sus instituciones realizan para ofrecer bienestar y servicios a cada uno de los ciudadanos del país. La gestión es buena si cubre las necesidades requeridas. Este es un tema que iré analizando dentro de la teoría de esta investigación, considerando puntos diversos de opinión pública, la gestión unido a otros elementos que participan dentro del gobierno de la República de Guatemala.

Lo público

Se le considera de índole pública a todos aquellos bienes y servicios de libre acceso a la población en general. Los servicios pretenden ayudar a la población a resolver una situación determinada y los bienes a ofrecer una calidad de vida adecuada a la realidad actual. En este aspecto tengo una crítica muy fuerte, percibo que cada vez son más las entidades privadas que se esfuerzan por brindarle diversos servicios a la sociedad, pero solamente aquellos que tienen las posibilidades económicas pueden adquirirlo ya que estos son muy caros; por ejemplo, una radiografía en un hospital público a un paciente no le cuesta nada, sin embargo, en una clínica privada tendría que pagar una buena cantidad por el servicio.

Otro ejemplo sería la educación, en el departamento de Petén y en toda Guatemala. Se observa claramente cómo los empresarios de la educación han ido abarcando mayor territorio en la educación, aprovechando la publicidad negativa que se le da a los establecimientos educativos públicos,

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

para indicar que ellos ofrecen “calidad educativa”. Los colegios privados están regulados por los acuerdos gubernativos 36-2015 y 52-2015, que norman las cuotas y los procedimientos operativos de los centros educativos privados. Otro ejemplo es Guatel, caso que expone Gutiérrez (2015) en su estudio sobre el proceso de privatización de la telefónica en el contexto de la política internacional. Estos ejemplos son clave de lo que está sucediendo en el país, son los intereses capitalistas que van reduciendo las instancias del gobierno para transportarlas al campo de lo privativo.

A criterio personal los elementos que hacen que lo público vaya perdiendo credibilidad son: el tipo de atención, falta de los recursos, infraestructura inadecuada, inseguridad, publicidad negativa, los intereses de privatizar y otros.

La gestión pública

Alzate escribe que por gestión pública se entiende

la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del Estado, esta interviene en la planeación,

ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten (2009, p.28).

Es realizada por las entidades que se especializan en administrar correcta y eficientemente los recursos del Estado. Se debe satisfacer las necesidades de los ciudadanos e impulsar el desarrollo de estos, a través de todas las vías posibles. El Estado es un ente que está para servir a los ciudadanos, por lo tanto, la primera pregunta que se tiene que hacer es, ¿cuáles son las necesidades en los ciudadanos? El Estado debe considerar qué dicen las estadísticas sobre cuestiones de salud (mortalidad, morbilidad, natalidad) nutricional (obesidad, desnutrición crónica, falta de programas alimenticios), en cuestiones de educación (analfabetismo, condiciones de vida de los docentes y de los alumnos, infraestructura), servicios (agua, energía, comunicación), empleo (con posibilidades de trabajar).

Las instituciones del Estado están llamadas, desde una cuestión

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

muy seria y vocacional, a que la gestión pública en Guatemala sea un medio eficaz para que los ciudadanos tengan los bienes y recursos necesarios para fortalecer y consolidar un sistema de vida encaminado a la realización plena.

En Guatemala existen grandes retos para la gestión pública como, por ejemplo:

- Reducir la pobreza.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Reducir los índices de desnutrición crónica.
- Reducir los índices de analfabetismo.

La gestión pública en las sociedades democráticas

En este juego de términos, la gestión pública está íntimamente relacionada con las sociedades democráticas, constitucionalmente somos un país democrático, por el hecho de elegir a nuestras autoridades, aunque, por otro lado, sean otros los que elijan nuestro régimen económico, sean

otras entidades internacionales las que, desde fuera del país, controlen las dependencias del Estado.

No basta con decir que somos una sociedad democrática, hoy en día es necesario analizar todo lo que esto implica. En las pasadas elecciones del 16 de junio de 2019, se vio notablemente que ya se tenía todo planificado, qué candidatos participarían en las elecciones y quiénes irían a segunda vuelta, para ponernos el antifaz que fue el pueblo quién eligió; sin embargo, al dejar en segunda vuelta a dos de los candidatos se notó que nos estaban orillando a tomar una u otra decisión, y a poner a los sectores liberales y socialistas a disputar entre ellos.

La gestión pública sufre en estos tipos de sociedades, ya que seguramente se verán más favorecidos aquellos que votaron por la ideología de pensamiento que gobernará en los próximos cuatro años. La finalidad del Estado es lograr condiciones adecuadas de vida y bienestar para la población tal como se describe en la Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 1 "El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común". Art.

2, “Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la paz y el desarrollo integral de la persona”.

Por otra parte, en un sistema democrático, debe existir un sistema crítico en el sentido que no podemos irnos a ciegas y dar cheques en blanco, debemos cuestionar todo y fiscalizar si se está haciendo buen uso de los recursos del Estado. Según Bobbio (1995) no se trata de tener una sujeción al poder del príncipe, sino a que todos tengamos derechos políticos, sociales, económicos y espirituales.

Elementos de la gestión pública por procesos

Insumos: son todos aquellos bienes que contribuyen a generar otros bienes para mejorar la calidad de los seres humanos, estos insumos son objetos, material y recursos.

Actividades: estas tienen que ver con el actuar del ser humano, estas tienen una finalidad.

Productos: son todas aquellas cosas obtenidas natural o arti-

ficialmente, o resultado de una operación o trabajo.

Resultados: todo aquello que se genera de una operación, proceso o suceso. Los resultados tienen que ver con el cambio que se produce con el servicio que el empleado público da y el efecto en la persona que es apoyada.

Impacto: es el efecto que un servicio suscita no solamente en el ciudadano sino en toda la población.

Para que en Guatemala haya una buena gestión pública se requiere que estos elementos caminen integrados y teniendo como principal finalidad el desarrollo de los ciudadanos.

La gestión pública en el gobierno del PP

El Partido Patriota gobernó durante el periodo de 2012 a 2015 y la gestión pública que aspiraba a grandes transformaciones en el país dejó mucho que desear, sobre todo por los múltiples casos de corrupción que se detectaron, dañando la imagen de la administración y gestión públicas; estos

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

son los casos reportados en los medios de comunicación.

- Caso construcción y corrupción; acusación por red de lavado de dinero en el año 2012.

- Caso la Línea, conformada por funcionarios del gobierno. Esta era una red de defraudación aduanera, desarticulada en 2015.

- Creación de empresas de cartón que servían para canalizar el dinero de aportantes que querían mantenerse en el anonimato.

En la figura 1 se presenta una estructura de corrupción que las autoridades del MP y CICIG detectaron durante el gobierno del PP, cuestión que dañó severamente la administración y gestión públicas del país; estos personajes operaban a lo interno y externo de la SAT.

Figura 1
Estructura de corrupción



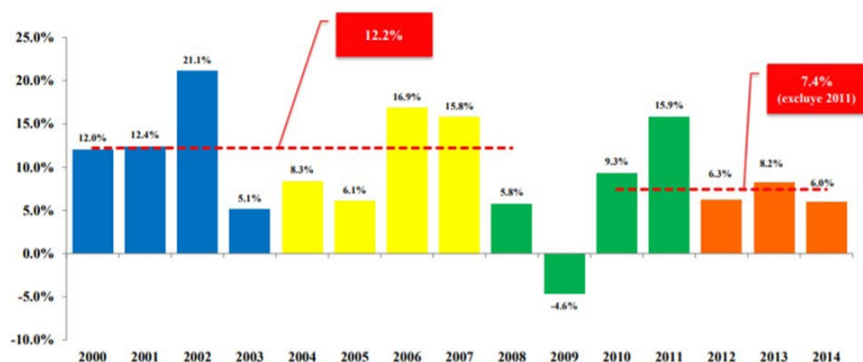
Fuente: Tomado de Prensa Libre, 15/04/2018.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Esto fue un detonante más para que la población perdiera la credibilidad en las instituciones y representantes de gobierno. Según reporte de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, de 2000 a 2007 el crecimiento promedio en la recaudación fue del 12.2%; sin

embargo, de 2010 a 2014, durante el gobierno del PP, la recaudación solamente fue del 7.4%. Estas son dos marcadas tendencias (figura 2) que ayudan a interpretar lo que estaba ocurriendo en ese periodo de gobierno.

Figura 2
Evolución de los ingresos tributarios



Fuente: Comisión Técnica de Finanzas Públicas (2015).

La gestión pública en el gobierno de FCN-Nación

El partido Frente de Convergencia Nacional del actual gobierno de Guatemala, período 2016 al 2019. Acciones que realizan para una buena gestión pública.

1. Política Nacional de Datos abiertos: con la finalidad de transparentar la gestión pública a través de internet, el 26 de noviembre de 2018 se crea la Comisión Presidencial de Gestión Pública Abierta y Transparencia, según acuerdo gubernativo No. 41-2018.
2. Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) en octubre de 2018,

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

obtuvo la Certificación ISO 9001:2015 en Gestión de Calidad, por cumplir con normas y reglamentos nacionales. El reconocimiento fue otorgado por la entidad System Certification SGS de EE. UU., acreditada por el Consejo Nacional de Acreditaciones (ANAB, por sus siglas en inglés), después del proceso de auditoría documental y auditorías de sitio.

- 3.** A la Secretaría General de la Presidencia, en mayo del 2018, se le adjudicó el Certificado ISO 37.001-2016.

En relación a la recaudación tributaria el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) al analizar los datos históricos de la recaudación tributaria, revela que en 2018 la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) obtuvo los peores resultados de su historia: una recaudación de apenas 10.0% del producto interno bruto (PIB). Pronosticando que, si no se adoptan medidas urgentes para cambiar la tendencia decreciente en la recaudación de la gestión de la SAT, en 2019 se registrará un agujero fiscal de Q1,700 millones.

La burocracia estatal

Según Martínez (2016, p.10) la burocracia

está fundada en un sistema organizado donde los funcionarios superiores controlan a los inferiores y existe la posibilidad de apelar una decisión de una instancia inferior ante una superior. Este principio está presente en todas las organizaciones burocráticas, sean estas públicas o privadas.

Los datos que se presentaron anteriormente sobre aspectos de la gestión pública en el actual gobierno del FCN, desde el punto de vista del mismo gobierno son logros a nivel político que sin duda se manifiestan en la población, sin embargo, existe una perenne situación burocrática que convierte los procesos en tediosos, quiero poner el ejemplo con la situación nacional del magisterio, específicamente el caso de telesecundaria, el traspaso de un renglón a otro se venía discutiendo a nivel político desde hace varios años atrás y por movimientos que grupos docentes organizados como San Marcos, Coban otros departamentos realizaban ante las autoridades educativas y de gobierno.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Según Acuerdo Ministerial 2165-2017, se emiten las normas de oposición y regulación para docentes de telesecundaria que laboran en los renglones presupuestarios 021 y 022, el proceso dio inicio en este año, pero la situación burocrática de los mismos servidores públicos y de intereses de sindicatos hicieron que el proceso de convocatoria se prolongara hasta el dieciocho de febrero del 2019, cuando se emite el Acuerdo Ministerial de Nombramiento No. DIREH-1070-2019 de conformidad con la Resolución No. D-2018-1765, REF. DEPR-DC/2018-306-Expte. 2018-7478-MINEDUC de fecha 01 de octubre de 2018. A partir de febrero del 2019 hasta agosto del mismo año, a los docentes les estuvo corriendo el tiempo laboral, pero sin recibir depósito bancario hasta la fecha mencionada.

En el Ministerio de Salud existen otros casos como la promesa que se le ha hecho a más de 5,000 salubristas de pasarlos al renglón permanente, pero hasta la fecha los miembros de esta cartera no han tenido voluntad para solventar dicha situación definitivamente, y esto ha generado malestar, informalidad reflejada en las manifestaciones y bloqueos de calles de todo el país.

Sistemas de gestión del Estado

Según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN, 2019) son cuatro los macro sistemas que inciden directamente en el tema de gestión pública: Presupuesto, Contraloría, Adquisiciones y Servicio Civil, cada uno con sus respectivas leyes.

Elementos del presupuesto que se deben considerar

- a. Proceso presupuestario; planificación, formulación, presentación, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación, liquidación.
- b. Programación presupuestaria por resultados; resultado, producto, subproducto, insumos y centro de costo.
- c. Ingresos tributarios.
- d. Transparencia.

Contraloría general de cuentas debe ser:

- a. Confiable.

b. Transparente y

c. Eficiente.

Adquisiciones y contrataciones

a. Contratación de funcionarios públicos

b. Prestación de servicios públicos

Servicio Civil

a. Institucionalidad, desfase entre lo que debería ser y lo que realmente es. Administración del recurso humano.

b. Obstáculos para la modernización; rotación de plazas, promoción no por méritos, ausencia de capacitación, evaluación y profesionalización, límites no claros en los pactos colectivos. Cobertura parcial de la ley.

c. Requerimientos; sacar a concurso los puestos gerenciales, descentralización de los procesos de nombramiento, criterios de remuneración, sistemas de evaluación del rendimiento y meritocracia.

Tipo de gobierno

Altaba (2009, p.104) presenta varios tipos de gobierno, entre ellos: gobierno catalizador, gobierno propiedad de la comunidad, gobierno competitivo, gobierno inspirado por la misión, gobierno por resultados, gobierno orientado a sus clientes, gobierno empresarial, gobierno previsor, gobierno descentralizado, gobierno orientado al mercado. Estos modelos de gobierno definen también el tipo de administración pública de un país.

Amicriterio es necesario romper con el modelo burocrático weberiano desde lo que Weber pone como desventaja, el exagerado apego a los reglamentos, resistencia al cargo, decide el jerarca y no el más capaz, que se convierte en ejercer el poder detrás de un escritorio.

Lo que presenta Altaba no está lejos de la realidad ya que en Guatemala en los últimos gobiernos se ha notado esa forma de negociación con empresas y entidades nacionales, pero sobre todo con grandes multinacionales, compañías extranjeras, bancos internacionales que a base de sistema de negociación se ha ido endeudando más y más al país.

Isabel Aguilar ◀ [El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela](#)

Según la Central América Data, Guatemala adjudica deuda por \$12 millones, con vencimiento en el 2039.

En estos dos últimos gobiernos se ha visto el crecimiento de las tasas de intereses por parte de los bancos a un 35% tal como lo refleja Banrural en sus tasas de amortizaciones. Los créditos han constituido un fuerte aumento en el capital de los bancos nacionales y extranjeros. Esto está llevando a miles y miles de guatemaltecos al endeudamiento tóxico, buscando otros mecanismos como la migración. Según la BBC, Guatemala ocupa el lugar número diecisiete entre los países latinoamericanos con una deuda fiscal del 23.7% del PIB.

Metodología y resultados

Para esta investigación se recurrió a consultar información de índole bi-

bliográfica sobre la gestión pública en Guatemala, en relación a los servicios públicos y el fenómeno de la corrupción. Posteriormente, a través de la observación se identificaron las entidades de gobierno del área central de Petén, ciudad Flores, Santa Elena y San Benito.

De las instituciones identificadas se tomaron tres, Educación, Salud y Seguridad para encuestar a las personas acerca de su opinión sobre estos temas. Se tomó al azar un grupo diverso integrado por 20 personas, para generar opinión sobre los principales servicios públicos, que particularmente realizan las entidades de Estado. Esto se hizo a través del formulario de Google para obtener con mayor rapidez las opiniones.

A través de la observación se identificaron las siguientes instituciones del Estado en el área central de Petén, es decir en Santa Elena, ciudad Flores y San Benito Petén.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

Tabla 1
Identificación de instituciones de Estado y gobierno

No.	Institución	Siglas	Ubicación
1.	Empresa municipal de agua potable de Petén.	EMAPET	Santa Elena
2.	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia.		Santa Elena
3.	Procuraduría de los Derechos Humanos	PDH	Santa Elena
4.	Ministerio Público	MP	San Benito
5.	Organismo Judicial	OJ	San Benito
6.	Fiscalía de sección de la mujer		Santa Elena
7.	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	IGSS	Santa Elena
8.	Dirección Departamental de Educación	DIDEDUC	Santa Elena
9.	Policía Nacional Civil Comisaría 62 Petén	PNC	Santa Elena
10.	Subestación 62-12	PNC	Santa Elena
11.	Subestación 62-1-1	PNC	San Benito
12.	Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAGA	Santa Elena
13.	Centro de Salud Santa Elena Flores		Santa Elena
14.	Registro de Información Catastral	RIC	Santa Elena
15.	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	MARN	Santa Elena
16.	Ministerio de Cultura y Deportes		Santa Elena
17.	Registro Nacional de las Personas	RENAP	Santa Elena y San Benito
18.	Instituto Nacional de Administración Pública	INAP	Santa Elena
19.	Municipalidad de Flores y San Benito Petén.		Ciudad Flores y San Benito.
20.	Gobernación Departamental		Ciudad de Flores.
21.	Banda Civil Departamental		Ciudad de Flores
22.	Superintendencia de Administración Tributaria	SAT	Ciudad de Flores
23.	Tribunal Supremo Electoral	TSE	Ciudad de Flores
24.	Instituto Nacional de Estadística	INE	Santa Benito
25.	Contraloría General de Cuentas	CGC	San Benito
26.	Hospital Gral. Dr. Antonio Penados del Barrio		San Benito
27.	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	INACIF	San Benito
28.	Banco Crédito Hipotecario Nacional	CHN	San Benito

A continuación, se hizo una exploración sobre la calidad de los servicios en el ámbito educativo, salud y seguridad, que para la mayoría de guatemaltecos son los temas que más preocupan. Como parte de un sondeo de investigación se obtuvo los siguientes resultados.

En la tabla 2 se reflejan los resultados del sondeo que se hizo en el área central de Petén para conocer la opinión sobre los servicios que el Estado ofrece a sus ciudadanos. En relación a la calidad educativa el 66.7% considera que son pocas las veces que las escuelas públicas ofrecen

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

un servicio de calidad. Esto quiere decir que existe una preferencia por otro tipo de educación que no sea pública. Esto se debe a que un 86.7% consideran que se debe mejorar la infraestructura e incluir el aspecto tecnológico como para importante en la formación de los estudiantes.

En relación a la salud existen grandes deficiencias en el país, el 93.3% de los encuestados considera regular y que es necesario mejorar el servicio. Debido a esa falta de recursos y

de dotación a los hospitales es que la población prefiere buscar otras alternativas privadas, aunque tengan que endeudarse para pagar lo que las clínicas les cobren.

Respecto de la seguridad que el Estado brinda a través de la Policía Nacional Civil, PNC, el 53.5% consideran regular el servicio de brindar seguridad a los habitantes, el 46.7% lo considera carente de recursos que los limitan para su quehacer como autoridades.

Tabla 2
Sondeo sobre educación, salud y seguridad pública

Tema	Calidad de los servicios	Opción	%
Educación	Servicio de calidad de la educación pública.	Siempre	20%
		Nunca	13.3 %
		Pocas veces	66.7%
	Necesidades en las escuelas públicas del área central de Petén	Infraestructura	46.7%
		Tecnología	40%
		Maestros, tecnología e infraestructura	13.3%
Salud	Servicio que se presta en salud pública.	Bueno	6.7%
		Regular	33.3%
		Mejorar	60%
Seguridad	Servicio de la Policía Nacional Civil.	Bueno	0%
		Regular	53.5%
		Carente	46.7%
Todos	Preferencia sobre el tipo de servicio.	Público	26.7%
		Privado	66.7%
		Otro	6.7%

Fuente: Elaboración propia con datos de sondeo, 2019.

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

En realidad, un 66.7% de los encuestados del área central de Petén tienen una preferencia notable sobre los servicios del sector privado, eso demarca que existe un gran reto por mejorar los servicios públicos a través de una buena gestión que permita resolver las diversas problemáticas.

A modo de conclusión

- La gestión pública es un elemento fundamental para ejecutar obras de bien en la población guatemalteca, ello requiere de decisión, voluntad política, enfocarse y saber optimizar los recursos del país y los recursos que llegan del extranjero.
- Los servidores públicos tienen una ardua tarea, esta consiste en mantenerse íntegros en su vocación de servicio y no permitir que la corrupción siga siendo ese fenómeno que carcome las instituciones del Estado.
- La gestión pública es necesaria para que los ciudadanos tengan todos los recursos que requieren para mejorar la calidad de vida y con ello tener la oportunidad de contribuir al crecimiento y desarrollo del país.
- Factores como la corrupción, la publicidad negativa, falta de compromiso y servicio han hecho que la credibilidad del Estado y los gobiernos se vaya perdiendo, esto ha sido un hecho aprovechado por las empresas privadas que han ganado terreno y la imagen de los servicios públicos cada vez pierde credibilidad; el 66.7% tienen una preferencia notable sobre los servicios del sector privado, así lo hacen ver en el sondeo que se hizo en el área central de Petén.
- Según ICEFI la inversión pública en niñez y adolescencia es insuficiente, para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2020 debe ser analizado en función de la responsabilidad del Estado con la protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- En los años recientes en Honduras, El Salvador y Guatemala, el denominado Triángulo Norte Centroamericano se han dado múltiples escándalos de corrupción, en los cuales han

Isabel Aguilar ◀ El espejo en el que un episodio de violencia escolar nos interpela

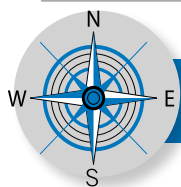
resultado involucradas las altas autoridades de los poderes del Estado (presidentes, ministros, legisladores, alcaldes, magistrados, jueces, etc.), políticos y empresarios, han obstaculizado el creciente por fortalecer la transparencia de la gestión pública.

- La corrupción y en particular esta ola de escándalos ha levantado una conciencia alarmante y creciente sobre los costos de ese cáncer social, con consecuencias éticas, frenando el desarrollo democrático creando desconfianza en las autoridades y en el Estado, dificultando la provisión de bienes y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas.
- En Guatemala se han tornado poco a poco inviables las políticas fiscales progresistas y justas que el TNCA necesita con urgencia para superar los graves desafíos de desarrollo y recuperación de credibilidad en los servicios públicos, que si los servicios privados crecen, éstos deberían de ir paralelamente, mano a mano, ofreciendo calidad en los servicios.

Referencias bibliográficas

- Altaba, E. (2009) *La nueva gestión pública y la gestión por competencias*. Tesis Doctoral. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili.
- Alzate, J. (2009) *Capital social, descentralizado y modernización del Estado. Propuesta de desarrollo agroindustrial: proyecto central de panela, como producto derivado de la caña de azúcar*. Honolulu, Hawaii: Atlantic International University.
- Asamblea Nacional Constituyente (1985) *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: varias ediciones.
- Bobbio, N. (1993) *Igualdad y libertad*. Barcelona: Paidós-Universidad Autónoma de Barcelona.
- Comisión Técnica de Finanzas Públicas (2015) *Metas de recaudación tributaria. Evolución de los ingresos tributarios*. Recuperado de https://www.minfin.gob.gt/images/downloads/comision_tecnica/meta_recaudacion_090315.pdf

- Central América Data.Com. (2019) *Deuda externa en Guatemala*. Consultado el 10 de octubre de 2019 en https://www.centralamericadata.com/es/search?q1=content_es_le:%22deuda+externa%22&q2=mattersInCountry_es_le:%22Guatemala%22
- Galicia, N. (2018) "Caso la Línea: tres años después". En *Prensa Libre*, 15 de abril de 2018. Guatemala. Accesible en <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-la-linea-2015/>
- Gutiérrez, Cl. (2015) *El proceso de privatización de Guatel en el contexto de la política internacional período 1996-1998*. Tesis. Quetzaltenango,- Guatemala: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Rafael Landívar.
- Martínez, S. (2016) "La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber". En *Misión Jurídica*, revista de Derecho y Ciencias Sociales. Bogotá, D.C. (Colombia). Enero-junio de 2016. Accesible en <https://www.revistamision-juridica.com/wp-content/uploads/2017/03/LA-BUROCRA-CIA-ELEMENTO-DE-DOMINACI%C3%93N-EN-LA-OBRA-DE-MAX-WEBER.pdf>
- Ministerio de Educación (2017) *Normas de sistematización del proceso de oposición y regulación para docentes de Telesecundaria*. Acuerdo Ministerial 2165-2017. Guatemala: Mineduc.
- Ministerio de Educación (2015) *Reglamento del régimen de cuotas para centros educativos privados*. Acuerdo Gubernativo 36-2015. Guatemala: Mineduc.
- Ministerio de Educación (2015) *Reglamento para la autorización y funcionamiento de los colegios privados*. Acuerdo Gubernativo 52-2015. Guatemala: Mineduc.



Contrapunto

Seguridad espacial y basura espacial en Guatemala

Secil Oswaldo de León

Doctorando en Seguridad Estratégica / USAC

Resumen

La seguridad espacial y la basura espacial en Guatemala son temas de estudio y de una propuesta institucional nuevos. Tomando en consideración que no existen especialistas en la materia en este país, se hace necesario abrir un campo de inmersión múltiple en Guatemala, como lo son los estudios sobre el espacio exterior, o Ciencias del espacio. En el mundo globalizado este ámbito de la seguridad ha sido estudiado e impulsado por los mismos Estados y empresas privadas desde mediados del siglo pasado.

Palabras clave

Seguridad humana, seguridad espacial, seguridad espacial preventiva, basura espacial, estudios espaciales.

Abstract

Space Security and Space debris in Guatemala are new topics of study and an institutional proposal, taking into account that there are not specialists in the matter in this country. It is necessary to open a field of multiple immersion in Guatemala, as are the studies on Outer Space, or Space Sciences, although in the globalized world this area of security has been studied and promoted by the same states and private companies since the middle of the last century.

Keywords

Space security, space safety, space debris, human security, space studies.

1. Doctor en Derecho, Universidad de San Carlos de Guatemala. Doctor en Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Pontificia de Salamanca, España.

Seguridad espacial y basura espacial

Michael Sheehan nos acerca al concepto de seguridad espacial, aclarando su origen, importante anotación, como producto de la Guerra Fría. Nos dice que

La seguridad espacial se relaciona con el acceso garantizado al espacio y la capacidad de explotar libremente el espacio para diversos fines. Tradicionalmente, la seguridad espacial se definía en términos militares en relación con el equilibrio estratégico entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Desde el final de la Guerra Fría, se ha desarrollado un modelo bidimensional de dimensiones militares y ambientales de la seguridad espacial. Esto, a su vez, está comenzando a ser reemplazado por una comprensión de tres sectores que distingue entre los usos del espacio para la seguridad y la defensa: la seguridad de los activos en el espacio contra las amenazas naturales y artificiales y la seguridad de las amenazas que se originan en el espacio. Ampliar la definición de seguridad espacial tiene ventajas pero también conlleva ciertos riesgos. (Sheehan, 2014)

Este es un nuevo ámbito de la seguridad humana a desarrollar en Guatemala, debido a la importancia que cada día adquiere la amenaza de la caída de restos o pedazos de la basura espacial que orbita alrededor de nuestro planeta, y que es atraída de vuelta por la fuerza de gravedad, entre otros riesgos, y que puede provocar daños y víctimas, pudiendo prevenirse o en todo caso atenuarse sus consecuencias con protocolos de atención, especialización para esas tareas en caso de necesidad, fondos disponibles junto a otros recursos, etc.

Actualmente orbitan alrededor del globo más de 30 mil objetos manufacturados por humanos. Alrededor de 3 mil quinientos satélites están en estado funcional. Unas 500 mil piezas de 10 cms en adelante han sido contabilizadas. (RT, 2019)

Para el 30 de enero de 2017, según Magnet, solo entre la desaparecida URSS y la actual Rusia han realizado un 57% de todos los lanzamientos de la historia. De los casi seis mil lanzamientos que se han producido desde hace seis décadas, más de la mitad corresponden a la URSS y a Rusia.

Esta historia puede dividirse en dos partes: desde 1957 hasta 1991, año de la disolución de la URSS, y desde 1992 hasta la actualidad. En el primer periodo se efectuaron hasta 2,443 lanzamientos orbitales. En el segundo, 750 (un 23%). (Sánchez, 2017). En total, 3,193 lanzamientos en 60 años. De este número, alrededor de 150 resultaron misiones fracasadas y más de 50 con fallos parciales.

Estados Unidos envió al espacio apenas le fue posible el Explorer-1, primer satélite estadounidense, lanzado con un cohete Jupiter C. Hasta 2014 el programa Explorer había realizado más de 85 lanzamientos con éxito. Según Aerospace Security, publicación del Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos, desde 1957 a 2018 Estados Unidos realizó unos 1,565 lanzamientos, China 298 y otros países o entes 298 (Studies, 2020).

Sumado entonces al número total de lanzamientos y los artefactos lanzados en uso o desuso, la realidad de la basura espacial es de preocupación mundial en estos tiempos. Y debiera serlo en Guatemala, pues no tenemos información temprana o de alerta para evitar desgracias humanas y materiales.

Imagen 1

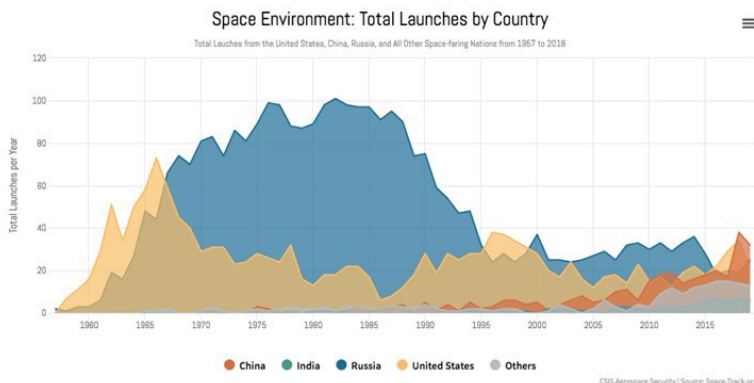
Ambiente espacial: total de lanzamientos por país

DATA REPOSITORY

Space Security, Civil and Commercial Space

Space Environment: Total Launches by Country

LAST UPDATED January 2, 2020



El año 2019 es histórico para el Estado de Guatemala, ya que por acción de actores privados, entra en la era espacial al fabricar el primer nano satélite hecho en el país, lo que le hace adquirir derechos y responsabilidades, el cual habrá de ser puesto en órbita en la primera mitad de 2020.

En la región centroamericana, el único Estado con una política de seguridad espacial definida es la República de Nicaragua, al haberle cedido su soberanía

sobre su espacio ultraterrestre a la Federación de Rusia, por mandato del Congreso de la República de Nicaragua (ACAN-EFE, 2015). Costa Rica se convirtió en el primer Estado en el istmo en colocar un satélite de fabricación propia en 2018, el proyecto Irazú, que es propiedad del Tecnológico de Costa Rica, una institución académica estatal. (TEC, 2018)

En 2019 la Universidad Autónoma de Puebla, México, logró enviar su primer satélite construido en ese

país a la Estación Espacial Internacional, el proyecto Aztechsat-1 iniciado en 2015. Desde allí, alcanzó su órbita e inició su vida operativa (Notimex, 2019).

Con el desarrollo tecnológico de la humanidad, los satélites son parte de la vida diaria de millones de personas alrededor del mundo y son generalmente éstos la carga privilegiada que cohetes portadores han puesto en diversas órbitas y que, con el pasar del tiempo, se han ido acumulando alrededor externo del globo terrestre.

Debido a los tiempos de vida útil de estos aparatos, deben ser sustituidos rigurosamente, quedando en desuso cada vez más, aparatos inertes que, tanto para viajes extraterrestres como para la vida diaria del planeta puede tener repercusiones, incluso fatales, no solo individuales sino colectivas.

Desde hace casi 60 años la humanidad viene depositando cada día más basura en el espacio exterior. Y de esta basura espacial, metálica en su gran mayoría, apenas una proporción es atraída por la fuerza gravitacional terrestre y tiende a caer sobre la superficie. Esta es la basura espacial.

Cada cohete que ha despegado de la faz de la Tierra llevando junto a sí carga que luego ha soltado en el espacio exterior, ha dejado su huella flotando alrededor de la Tierra en diversas formas de desechos que, inexorablemente, después de vagar alrededor del planeta alguna será atraída hacia su suelo. Si no se desintegra por el calor producto del choque con la atmósfera y su resistencia, puede representar un peligro para la seguridad de la nación, para la seguridad del medio ambiente y de los habitantes de este país y sus bienes.

Sin darnos cuenta, cada día nuestra dependencia de estos enseres tecnológicos en este mundo globalizado se va ampliando. Ha sido la globalización de las telecomunicaciones y la velocidad cada día más potente de éstas, lo que ha permitido la globalización de los negocios y su dinámica en diversos ámbitos de la vida humana, producto del uso de estos objetos y el desarrollo de sus diversas tecnologías.

Una de las dos vertientes de la seguridad espacial en el mundo es la existencia de la basura espacial, que representa un riesgo para la humanidad hoy día y que puede exponenciarse en el

caso de un conflicto armado en el espacio exterior, una guerra espacial contra satélites en órbita en el espacio, una realidad cada vez más probable de verificarse, que haría realidad el temor del científico estadounidense, experto en desechos espaciales de la NASA, Don Kessler quien

observó que una vez pasada una cierta masa crítica, la cantidad total de desechos espaciales seguirá aumentando: las colisiones dan lugar a más desechos y conducen a más colisiones, en una reacción en cadena. Por lo tanto, Clean Space busca no solo reducir la producción de escombros de futuras misiones de la ESA, sino reducir la masa total de escombros actuales, como la recuperación robótica de satélites abandonados. La tarea es urgente: los niveles de escombros han aumentado un 50% en los últimos cinco años en órbita baja. (ESA, s.f.)

El carácter civil o militar de los satélites cada vez es menos delimitado, pues pueden servir en diferentes ámbitos, lo que en el conflicto que las grandes potencias mundiales mantienen en el nuevo orden mundial, hace posible que

tal confrontación bélica se proyecte al espacio exterior y al uso que a los satélites se les asigna.

De ahí que un satélite pueda representar un peligro para la seguridad de la nación y que ésta, en consecuencia, actúe para minimizar o neutralizar los riesgos y amenazas que puedan surgir del inevitable uso de estos aparatos en manos de otros actores internacionales, tomando en consideración que casi todos los satélites observan la Tierra y todo lo que pasa en su superficie y algunos incluso abajo de ésta (Infoespacial, 2016).

La guerra en el espacio, o la “Guerra de las Galaxias”, como le llamó Ronald Reagan, no está lejos de ser realidad. (Ortega, 1986)

La otra vertiente de la seguridad espacial se refiere al uso de la tecnología espacial aplicado a la vida civil de los pueblos en general, especialmente en aquellos más desarrollados. Las telecomunicaciones, la economía, la navegación aérea y marítima, así como la terrestre, dependen cada día más de los diversos servicios que para estos fines otros satélites más proporcionan.

Guatemala depende de esos servicios satelitales que pertenecen a otros países soberanos con capacidades mucho más desarrolladas que las nuestras. Y ser dependientes, sabemos, es ser vulnerables.

Es decir, no tenemos control sobre ninguno de los artefactos humanos que circundan la tierra día y noche, todos los días, y que no podemos prever, a menos que propietarios, gestores o funcionarios públicos relacionados con esos aparatos, quieran compartir la información con alguien en Guatemala. Es por esto que es necesaria mayor investigación en esta amenaza latente por su novedad en el país.

La seguridad espacial en Guatemala es un tema de estudio y propuesta nuevos, tomando en consideración que no existen especialistas en la materia en este país, a pesar de que en el mundo globalizado este ámbito de la seguridad ha sido estudiado e impulsado por los mismos Estados y empresas privadas desde mediados del siglo pasado.

Este es un nuevo ámbito de la seguridad humana a desarrollar en Guatemala, debido a la importancia que cada día adquiere la amenaza de la caída de restos

o pedazos de la basura espacial que orbita alrededor de nuestro planeta y que es atraída de vuelta, por la fuerza de gravedad, entre otros riesgos.

Debido a la falta de previsión y prevención en el tema de la seguridad espacial y la basura espacial, en cualquier momento puede sorprendernos un fenómeno de tal naturaleza al verificarse en nuestro territorio en el que, de acuerdo con la magnitud del hecho, pudiera afectar vidas y bienes materiales, como ya ha sucedido en diversas partes del mundo.

Tomando en cuenta esas experiencias, estamos aún a tiempo como país para tomar en serio el tema de la basura espacial y la seguridad espacial e incorporarlos no solo como tema de estudio académico, sino en la institucionalidad del Estado de Guatemala y en su marco jurídico, a través de los mecanismos legales correspondientes, como sucede en casi todo el mundo.

En el ámbito de la exploración y explotación para usos civiles y pacíficos del espacio ultraterrestre, la Agencia Espacial nacional es el recurso jurídico-institucional mayormente usado en los Estados

del mundo que suman más de 50 que tienen un ente rector para los asuntos del espacio exterior.

Referencias bibliográficas

- ACAN-EFE. (20 de agosto de 2015). *Política*. Obtenido de La Nación: http://www.nacion.com/mundo/centroamerica/Nicaragua-instalacion-estacion-satelites-rusa_0_1507049296.html
- ESA. (s.f.). *The Kessler Effect and how to stop it*. Obtenido de EUROPEAN SPACE AGENCY: https://www.esa.int/Enabling_Support/Space_Engineering_Technology/The_Kessler_Effect_and_how_to_stop_it
- Infoespacial. (8 de febrero de 2016). *Rusia lanzará satélite capaz de ver bajo la superficie terrestre*. Obtenido de Infoespacial.com: <http://www.infoespacial.com/mundo/2016/02/08/noticia-rusia-lanzara-satelite-capaz-superficie-terrestre.html>
- Notimex. (19 de diciembre de 2019). *Nanosatélite mexicano Aztechsat-1 arribó con éxito a la EEI*. Obtenido de NotimexTV: <https://www.youtube.com/watch?v=WJoay5iRmQQ&feature=youtu.be>
- Ortega, A. (14 de octubre de 1986). *La 'guerra de las galaxias' un guión de Ronald Reagan*. Obtenido de elpais.es: https://elpais.com/diario/1986/10/14/internacional/529628410_850215.html
- RT. (6 de diciembre de 2019). *RT en Español*. Obtenido de RT Documentales: https://www.youtube.com/watch?v=sVyuee_vaaw
- Sánchez, S. (30 de enero de 2017). *Este es el mapa de todos los lanzamientos espaciales de la historia*. Obtenido de Magnet: <https://magnet.xataka.com/asi-lo-hemos-vivido/este-es-el-mapa-con-todos-los-lanzamientos-espaciales-de-la-historia>
- Sheehan, M. (2014). *Handbook of Space Security*. New York: Schrogg KU., Hays P., Robinson J., Moura D., Giannopapa C.
- Studies, C. f. (19 de febrero de 2020). *Space Environment: Total Launches by Country*. Obtenido de Aerospace Security: <https://aerospace.csis.org/data/space-environment-total-launches-by-country/>
- TEC. (11 de mayo de 2018). *Así se vivió la primera conexión espacial con un satélite costarricense*. Obtenido de Tecnológico de Costa Rica: https://www.youtube.com/watch?v=ngQGAfLbdyk&feature=emb_title



Polifonía

Pandemia del miedo¹

Mónica Pinzón González²

Especial para Revista

Análisis de la Realidad Nacional

El coronavirus corre por el mundo entero como una pandemia del miedo. Múltiples son los miedos que se activan con el virus. Se observa cómo el pánico mundial inmoviliza economías, limita más fuertemente el flujo migratorio y ejerce control social en el mundo entero.

Más allá de ser un virus mortal, más mortal es internalizar el miedo, porque este paraliza conductas, por ende, acciones y provoca inhibición social. Los miedos se activan desde el ámbito físico por el contacto de humana y humano, sin embargo, nadie habla de los impactos psicosociales que esto conlleva para las relaciones afectivas; individuales, grupales y colectivas.

Si alguien contrajese el virus, será finalmente estigmatizado, aislado y destinado a la muerte porque sus redes de apoyo se irán. Esto provoca en un enfermo la imposibilidad de una recuperación sana, digna y acompañada. Por ende, serán tratados como una “peste” y no como humanos, si creen que exagero vean como China dejó en la calle morir a muchas personas por estaban infectadas. Ante estos escenarios, debemos prepararnos para la solidaridad como pilar estabilizador de ámbitos afectivos y sobrevivencia.

El ser humano puede perder su humanidad, por unos disparadores psicosociales por excelencia la mentira institucionalizada y la obediencia. Así como lo lee, ¿a qué me refiero con mentira institucionalizada? Justo a la manera mediática y política con la que

1. Escrito el 12 de marzo de 2020.

2. Licenciada en Psicología Social comunitaria por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestra en Psicología Social Comunitaria y especialista en Estudios de Género por la Universidad Autónoma de México.

instrumentaliza una pandemia para evadir impuestos, elevar el comercio a través del alza de artículos básicos de sobrevivencia y quitar candados para saquear más las arcas del Estado. Y la obediencia porque, de no cumplir con los controles, muchos serán los justos que paguen como pecadores en cuarentena.

Quienes nacimos y vivimos en Guatemala, tenemos internalizada la obediencia, herencia maldita del conflicto armado ¿quién no?, después de tantas masacres y violencias. Somos el país de donde una violencia jamás llega sola. Obedecer significa evitarnos problemas, no opinar y cuestionar, solo estar en silencio, pese a tener mil razones para disentir.

De cara a la pandemia del miedo, salimos corriendo a buscar gel en alcohol, el cual ya está limitado, quizás porque lo quieren luego vender más caro, debemos aprender de México quien ya sancionó a las multinacionales por restringir y limitar las compras porque detectaron que solo lo estaban ocultando. Nos falta colmillo, como diría una buena amiga mexicana. Y en mi mente, me dije, no sólo en eso nos falta, nos falta expresar lo que pensamos y sentimos de cara a esta pandemia.

Mantener la calma no es algo que se logra solo con decirlo, lo sé porque también soy psicóloga y encontrar la calma no es solo el ejercicio volitivo, sino también de todo un contexto que no me refuerce el estrés y el miedo, a toda hora y todos los días.

Otros y otras deciden no darle importancia y pensar que solo es un invento, como un ejercicio disidente y, claro está, es su soberana libertad; pero, para todo hay un pero, todo a su alrededor empieza a escasearse, como los alimentos, papel higiénico, cloro y el famoso gel antibacterial a base de alcohol. Así que, pese a disentir, sino se apuran a comprar sus cosas, seguro no se morirá de coronavirus, pero sí de más hambre, porque en Guatemala el 60% de la población vive en pobreza.

Si todo lo anterior, no es control social, por qué no hacemos más desde nuestros propios aprendizajes en la historia de las pandemias. Las cuales transformaron elites políticas, alteraron

las tasas demográficas, las economías, a la ciencia misma con los posibles antídotos, así como farmacéuticas altamente beneficiadas. Y no digamos a las múltiples y diversas religiones quienes siempre altivaron profecías de los últimos tiempos.

Un artículo de Ángeles Wolder apunta cómo el coronavirus se explica desde la decodificación biológica, hace referencia al miedo a morir por sofocación junto con la sensación de soledad, abandono y pérdida de referentes. Los cuales llevan a bajar el sistema inmunológico de cualquier ser humano y, por ende, lo hace más vulnerable a contraer enfermedades por contar con dos elementos: miedo y estrés. Y termina con palabras muy hermosas; confianza a la vida para aprender a vivir, porque la vida misma nos sostiene.

¿Qué significa que la vida nos sostiene? Pues enfrentarse y fluir desde la fuerza, desde la energía transformadora y desde la confianza como elementos reparadores del miedo y el estrés, solo quienes lo logran, tendrán más recursos para afrontar lo que venga, sea ésta de nuevo la peste bubónica o el coronavirus. Nos pueden quitar todo, menos la confianza de vivir. Y si de paso toca el morir, pues enfrentarse a nuevas maneras de vivir la muerte, no como el fin de vida, sino como el inicio de algo más para la humanidad, pero jamás desde el miedo.

Doctrina de shock en una Guatemala que vive entre infecciones (y miedos)³

Mauricio José Chaulón Vélez

Revista digital *Gazeta*

El coronavirus es real, no se trata de ningún invento. Sus efectos patológicos en seres humanos también son reales. Ningún

3. Publicado el 14 de marzo de 2020. Tomado de <https://gazeta.gt/doctrina-de-shock-en-una-guatemala-que-vive-entre-infecciones-y-miedos/>

continente se encuentra exento, y los altos índices de contagio nos muestran la gran velocidad de su propagación. Actualmente, las redes sociales nos pueden transmitir en tiempo real todo lo que sucede con la enfermedad que ha sido denominada COVID-19, y cuyo agente patógeno ha sido llamado SARS-Co-V-2. Este nombre significa que el virus proviene de la misma familia del sars (severe acute respiratory síndrome; que en español se traduce como síndrome respiratorio agudo grave o severo), con el cual hemos tenido bastantes problemas en todo el mundo, desde hace ya varios años. Por lo tanto, se trata de una de las tantas mutaciones de estos virus.

Estas estructuras patógenas (o sea, causantes de enfermedades) son, sin lugar a dudas, las más complejas de la naturaleza, debido a que están en la frontera entre la materia viva y la materia inerte. En otras palabras, los virus no son seres vivos, pero contienen código genético, se nutren de ácido ribonucleico (ARN, un precursor del ADN o ácido desoxirribonucleico), por lo cual infectan células, o sea las unidades más pequeñas de vida. De ahí que afecten a bacterias, protozoos, hongos, plantas y animales, nosotros dentro de estos últimos. Por eso es que los antibióticos no los combaten y los medicamentos contra los virus son complicados para que funcionen, ya que las mutaciones de estos seres infecciosos se dan con rapidez.

Los antivirales son sustancias que se utilizan para evitar que un virus entre al organismo. Las vacunas contienen antivirales, y son fabricadas a partir de cepas de los mismos virus. Por otro lado, los retrovirales son sustancias que evitan la reproducción del virus en personas ya infectadas. La industria farmacéutica de las poderosas multinacionales y transnacionales del mundo capitalista dominante de Occidente, ha aprovechado esta situación para encarecer los medicamentos que sirven para evitar y tratar infecciones por virus. Cuba ha demostrado, a través de su investigación biológica, bioquímica, médica, farmacológica y genética, que sí es posible poner al servicio de su pueblo (y de otros) toda una serie de fármacos para solucionar las afecciones virales, tanto en la prevención como en los tratamientos. El interferón, utilizado ahora mismo en China para el coronavirus,

es un ejemplo de lo que puede hacerse sin recurrir a los capitales dominantes.

Cualquier enfermedad por virus genera muchas complicaciones, sobre todo en personas con desnutrición, mal nutrición, otras enfermedades y condiciones de inmunosupresión o depresión inmunológica. No es que las infecciones por bacterias, protozoarios u hongos no tengan sus complejidades, pero en el caso de los virus es su capacidad de mutación y el hecho de tener un código genético sin ser organismos vivos lo que dificulta en muchas variedades su tratamiento. En condiciones normales, cierto de tipo de virus desaparecen de nuestros cuerpos a través de nuestras propias defensas, porque ya nos hemos adaptado a ellos para combatirlos desde adentro. Las medicinas que solo son para los síntomas, al virus no le hacen nada. Pero eso es en condiciones normales.

En Guatemala no estamos capacitados como país para enfrentar al COVID-19. Si bien es cierto de que hemos estado expuestos a muchos tipos de coronavirus, este es, probablemente, uno de acción más agresiva. Pueden empezar a surgir hipótesis que van más allá de las teorías de conspiración, sobre todo sabiendo que nos encontramos en un contexto de guerra de quinta generación, en la cual se utiliza cualquier elemento tecnológico para causar una situación de desastre. Y eso incluye lo biológico.

Hoy, mientras escribo esta columna, circulan noticias de que China se empieza a plantear la posibilidad de que el ejército de Estados Unidos haya llevado el COVID-19 a aquel país asiático. Habrá que seguir el curso de las investigaciones y la seriedad de las mismas. Pero la probabilidad existe, y más si vemos lo que el imperialismo estadounidense ha sido capaz de hacer en contra de sus enemigos ideológicos, políticos y económicos: el virus del mosaico del tabaco que intentaron introducir en Cuba para boicotear la producción tabacalera en la isla, que es fundamental en su economía, se trata de una evidencia histórica fuerte. Aunado a esto, el presidente actual de Estados Unidos es Donald Trump, alguien que ha demostrado ser capaz de muchas cosas con tal de frenar el poder de sus adversarios.

El coronavirus actual tiene una variable geopolítica para interpretar el fenómeno de su expansión. Y lo hayan inoculado los enemigos de China o no, la utilización mediática de lo que está ocurriendo forma parte de las estrategias de guerra en lo geopolítico y lo geoeconómico. Por donde se mire, estos elementos ya están presentes.

¿El virus existe y es real en sus riesgos? Sí.

¿Hay muchos mitos alrededor? Sí.

¿Debemos prepararnos con seriedad? Sí.

¿Hay aprovechamiento desde el miedo y la doctrina del shock por parte del capital? Sí.

¿Guatemala es vulnerable, más que otros países? Sí.

El reconocido microbiólogo español, Ignacio López Goñi, hace referencia a diez características de lo que está pasando con el COVID-19, desde una perspectiva eminentemente científica y que proporciona elementos sustantivos para tener certezas, lo cual es básico para que manejemos nuestros temores y no sean ellos quienes nos dominen a nosotros:

1. Conocemos la estructura genética del virus, lo cual puede llevar a una rápida intervención sobre él. Es así como Cuba desarrolló en un buen tiempo el medicamento adecuado, y China lo ha continuado.
2. Existe una prueba para detectarlo, de forma rápida y efectiva en certidumbre.
3. China, punto de origen o brote, ha disminuido ostensiblemente la cantidad de casos, y prácticamente ha controlado la enfermedad.
4. El 80 % de los casos no son graves.
5. La mayoría de las personas infectadas se curan.
6. Las y los menores de edad están en bajo riesgo.

7. Con higiene adecuada, el virus se inactiva rápidamente.
8. Los artículos científicos en todo el mundo demuestran un gran avance e interés de investigación para tratarlo.
9. Una vacuna podría estar fácilmente disponible.
10. Los medicamentos han sido altamente efectivos.

El problema en un país como Guatemala es que muchas enfermedades infecciosas se han estacionado, es decir que se han quedado entre nosotros de manera permanente. Mientras que en otras latitudes ya no existen determinadas patologías, aquí todavía estamos expuestos a ellas. Es el caso del dengue hemorrágico, la poliomielitis o el sarampión. El primero, sigue matando muchas personas, y lo hemos normalizado. El Estado continúa demostrando su inoperancia, tanto intencional-causal como por efecto de otras situaciones también de carácter estructural. Por lo tanto, estamos en riesgo de que el COVID-19, a pesar de existir estos diez elementos que señala el microbiólogo español, se convierta en otro problema de larga situación para muchísimas personas en Guatemala.

Tenemos relaciones diplomáticas con Cuba. Sus Brigadas Médicas han hecho tanto bien en poblaciones empobrecidas. ¿Hay ya algún tipo de negociación para traer tecnología en el tratamiento del coronavirus, habiendo sido ya demostrada su efectividad en China? No.

¿Hay capacidad hospitalaria para atender los casos de coronavirus? No.

¿Existen controles migratorios y aplicación de las medidas de prevención para todos? No. Por ejemplo, los funcionarios del Gobierno que recién vinieron de Europa, ¿se encuentran en aislamiento preventivo? No. ¿Los pasajeros del avión en el que venía una persona deportada de Estados Unidos que se sospechó podía ser portador del virus, fueron aislados también, a sabiendas

de que la incubación del virus puede durar hasta dos semanas?
No.

¿Se han suspendido actividades masivas por decreto? No.

¿Preferirían varios miembros de la clase dominante y otros de sus grupos aliados que se sigan generando ganancias bajo el cliché de «pérdidas económicas que afectan grandemente», aunque eso signifique que muchas personas se infecten? Sí. Porque aquellos tienen acceso a aislarse, a utilizar mascarillas que ellos mismos acaparan (no hay en ningún lado, desaparecieron por arte de magia, esperando que la crisis se incremente y subirles el precio), a tener todo el desinfectante que deseen, y después que le peste ya disminuyó, salir de sus escondites de privilegio.

¿Es factible creerle al Estado de Guatemala? No. Ni siquiera hay garantía de que en todos los lugares de Guatemala haya pruebas para realizar el examen adecuado que registra si hay o no coronavirus.

En un contexto así, la doctrina del shock funciona a la perfección. Para los grupos de poder, que el 5 % de los infectados puedan morir, no es un dato relevante, porque se salva el 95 %. Somos solo una estadística, aunque el dato sea alarmante. Entonces, hay que crear la psicosis y que cunda la información de donde venga, sin que exista un ordenamiento de la misma desde canales oficiales confiables. Las capas medias de este país, conservadoras y altamente consumistas, van a competir por quedarse con el alcohol en gel, el papel higiénico, los jabones, los desinfectantes. Mientras, grandes grupos de población sin siquiera agua en sus viviendas.

Aquí, se hacen «llamados a la calma», porque simplemente el virus no ha entrado, y la visión hegemónica es la de una clase dominante que no tendrá mayores consecuencias. De nuevo, un Estado irresponsable, que deja que cunda el pánico pasivo, de tensa calma, de incertidumbre, y la psicosis que genera que la gente compre más, sin pensar en la comunidad, y sin exigir al Estado que explique las medidas de prevención que se van a

tomar, y menos las de acción cuando la pandemia entre a este país que vive entre infecciones y miedos.

Gobernar en los tiempos del coronavirus⁴

Édgar Gutiérrez

Diario *elPeriódico*

Las pandemias en tiempos de la globalización se propagan casi a la velocidad del sonido. Cuando el pasado 31 de diciembre se conoció sobre el brote del nuevo coronavirus en Wuhan, China, aunque inquietante, nos parecía lejano y hasta ajeno. Ahora oficialmente sabemos que está en casa, sin la menor idea de la infinidad de recovecos en los que anida y contagia.

Los sistemas de salud pública de los países vecinos de China y crecientemente de Europa —de cobertura universal y sin duda los más eficientes del planeta— están a prueba como si se tratase de una súbita guerra mundial en la que se debe de atender de emergencia a crecientes decenas de miles de heridos.

La demanda de camas y de tratamiento, que se eleva rapidísimamente día tras día, está recargando la capacidad instalada de las redes hospitalarias en regiones enteras de varios de esos países, y parece inminente su colapso. Hasta ayer, Italia sumaba más de 1,800 muertes y casi 25 mil contagios; España, casi 300 fallecidos y más de 7 mil 900 positivos. Su sistema sanitario, por supuesto, no estaba ocioso y comienza a sacrificar demandas regulares de atención.

Al margen de cierta teatralidad innecesaria, Giammattei ha sido diligente, adoptando escalonadamente disposiciones restrictivas. Hace con lo que tiene a la mano, que no es mucho, pues nuestro

4. Publicado el 16 de marzo de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2020/03/16/gobernar-en-los-tiempos-del-coronavirus/>

sistema de salud está en ruinas. Y lo peor, la desnutrición crónica y la vulnerabilidad general de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema –particularmente los ancianos– pueden convertir el país en pasto seco de esta plaga voraz.

Incluso las disposiciones elementales de prevención, como lavarse las manos constantemente y usar gel o jabón, están fuera del alcance de mucha gente. La estimación en los países social y económicamente fuertes es que toda la población llegará a estar infectada: el 80 por ciento ni se va a enterar, un 15 por ciento requerirá tratamientos de rutina y un cinco por ciento una atención mayor. En ese escenario, en nuestro caso, las proporciones se desajustarían muy drástica y desfavorablemente.

Hasta ahora, acá, no hay pánico, pero sí, obviamente, miedo e incertidumbre. El presidente ha sido el comunicador en esta crisis y, salvo en el momento de oficializar el primer caso positivo de coronavirus, lo ha hecho con solvencia. La cuestión es que cuando las palabras dejan de resonar, la confianza se sostiene en los recursos que están a la mano. Y, es evidente, el Estado no los tiene.

Al contrario de otras emergencias (terremotos, tormentas, deslaves, erupciones volcánicas), cuando la gente hace acopio de víveres, ropa y medicamentos, y se moviliza en brigadas –aliviando la carga del Estado y, casi siempre, echándose sobre la espalda casi todo el fardo–, ahora la contribución ciudadana es entrar en cuarentena y responsabilizarse de sí mismo y de su familia.

Las redes sociales ya no vibran; saturadas, sufren ataques estornudando cascadas de mensajes. La gobernanza de esta crisis pasa por atender solo los mensajes oficiales. Eso significa que el gobierno tiene una oportunidad de oro para sostener la credibilidad ciudadana, que a toda administración se le empieza a caer a partir del cuarto mes. Por el bien de todos debe ser certero. Si usa equivocadamente ese poder extraordinario, su ruina será inminente.

¿Cómo puede ocurrir? No por malos consejos científicos, ni siquiera, quizá, por cálculos equivocados del *timing*. Pero sí por corrupción (“unos en la pena, otros en la pepena”) y/o aprovechamiento político del Estado de Calamidad para imponer actos arbitrarios.

Ser pobre en la región que espera el coronavirus⁵

Óscar Martínez

Revista digital El Faro / El Salvador

Diario *El País Internacional* / España

El coronavirus ya llegó a Centroamérica, pero con timidez. Llegar, llegar, aún no. Honduras ya confirmó los dos primeros casos. Guatemala, uno. El presidente de El Salvador ha solicitado a los diputados declarar estado de excepción (que permite restringir libertad de tránsito, expresión, asociación y hacer capturas selectivas) y Guatemala declaró un menos severo estado de calamidad. Una de las regiones más pobres del continente asume que la pandemia se propagará entre sus habitantes. Las redes sociales son monotemáticas y las primeras quejas de quienes tienen teléfonos inteligentes llegan desde los centros de cuarentena para las personas que recién llegaron al país. Los hospitales privados están repletos de personas que creen tener algún síntoma y los espectáculos cancelados van a titulares de prensa. El coronavirus, pues, como todo lo demás por estos lares, llega contagiado de clasismo en una de las regiones más desiguales del mundo.

Desde que hace tres días en El Salvador se decretó cuarentena para todo nacional que arribe, pareciera que uno de los principales problemas de la pandemia global que ha matado a

5. Publicado el 13 de marzo de 2020. Tomado de <https://elpais.com/internacional/2020-03-14/ser-pobre-en-la-region-que-espera-el-coronavirus.html>

más de 5.000 personas en el planeta es que hay un albergue muy incómodo y caluroso en el oriente del país, donde los recién llegados de un viaje deben dormir en catres, en un hangar junto a otras personas y compartiendo baños austeros.

Muchos medios de comunicación entrevistan a los viajeros que se quejan de la incomodidad de tener que someterse a 30 días de esas precariedades si pretenden quedarse en el país.

El debate con más eco ha sido la incomodidad, no la idoneidad. Se discute que no hay ventiladores más que el hecho de que la medida quizá no sea la mejor: un viajero que llega de El Salvador, donde no hay casos confirmados, puede terminar durmiendo al lado de un viajero que llegó de Estados Unidos, donde hay más de 700 casos.

El acaparamiento en los supermercados es otra de las recurrentes noticias. La gente ha corrido a vaciar estanterías de comida enlatada, papel higiénico, agua, lo que sea, pero mucho. No, corrijo, la gente no; sino la gente que tiene los recursos.

Ese es el punto.

Ni las largas filas en los hospitales públicos ni las condiciones de albergue para los que regresan de un viaje ni el descontrol consumista en los supermercados son el problema de la mayoría en estas sociedades centroamericanas, porque esa gran mayoría nunca va a hospitales privados, no viaja más que en autobús y a sus trabajos y no compra nada en demasía, porque lo que les pagan no les alcanza, si es que alguien les paga un salario.

En El Salvador, dos millones de personas viven en pobreza, siendo un país que ronda los siete millones de habitantes. En Honduras y Guatemala, alrededor de la mitad de la población vive en pobreza, no cubren lo básico. O sea, redondeando a lo conservador, hay unos 13,5 millones de pobres en esta pequeña región donde el coronavirus aún no hace lo que

puede hacer. Los tres países del norte de Centroamérica desfilan con constancia desde hace décadas en el top 5 de las listas de los más miserables del continente.

Si hablamos de viajeros, hay gente fuera del país ahora mismo cuyo dilema no es si viajar y aceptar la cuarentena en el caluroso hangar del oriente salvadoreño. Hay gente que viajará sí o sí y enfrentará la cuarentena porque sí. Los de siempre, los que pase lo que pase viajan: los deportados.

Este 12 de marzo, en una conferencia de prensa telefónica en la que El Faro participó, el comisionado interino de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, Mark Morgan, dijo que los vuelos para deportar centroamericanos continuarán con regularidad a pesar de las cuarentenas, calamidades y estados de excepción.

Y no solo los deportados. Cuatro horas antes de que el presidente de El Salvador anunciara la cuarentena nacional, el medio estadounidense BuzzFeed News reveló que el pasado viernes 6 de marzo el presidente salvadoreño se reunió con funcionarios de Trump para afinar los detalles para que El Salvador reciba a migrantes que pidan refugio en Estados Unidos, para que esperen su trámite desde aquí. Sí, como se lee: El Salvador, país del que huyen miles a pedir refugio por el mundo, es un “país seguro” que recibirá a más de 2,000 personas que pidan refugio a Estados Unidos este año. Honduras también recibirá a esas personas. Guatemala ya recibió a unos 800 de esos peticionarios desde noviembre pasado. La administración Trump y sus villanas ideas. Las administraciones centroamericanas y su “ni modo”.

México, en esto de ser muro y expulsor de migrantes, no pretende quedarse atrás. El Instituto Nacional de Migración anunció que seguirá deportando centroamericanos en autobuses y aviones. Durante 2019, unas 3,200 personas fueron deportadas a un paisito como El Salvador, principalmente desde México y Estados Unidos.

○ sea, en esta pandemia se recomienda no viajar, mucho menos desde países que tengan casos de coronavirus, como México o Estados Unidos. Eso sí, si usted es migrante centroamericano olvide lo que hemos dicho.

Se recomienda también lavarse las manos varias veces, con detenimiento y detalle. Pero en estos países un gran porcentaje de la población no recibe agua potable. Miles de esas personas pagan el servicio, pero la falta de planificación urbana que permitió la construcción de colonias obreras encaramadas en cerros, los sistemas de tuberías viejos y dañados y el acaparamiento han llevado a que esa gente no tenga más que un pequeño hilo de agua una hora o dos por las madrugadas. Otros, nada. Si en estos países uno vive en las zonas pudientes y tiene una cisterna que chupe agua para acumular en las horas que el servicio llega, puede lavarse las manos tal como indican los manuales. Si uno vive en las comunidades y cantones centroamericanos y el agua que acarrea del pozo es a base de sudor y músculo, quizá no vaya a cumplir a rajatabla las instrucciones de la Organización Mundial de la Salud.

Saludarse con el codo, dicen. Mejor aún, de lejitos, si es posible. En Honduras, por ejemplo, una de cada cinco personas vive en pobreza extrema en zonas rurales. ○ sea, con menos de \$1.90 al día. Esa gente, muchos de ellos vendedores informales de lo que cosechan, viajará en autobús al pueblito más cercano, tomado de la barandilla más a la mano, sin alcohol-gel por ninguna parte, que cuesta unos centavos el botecito, se refundirá en algún mercado e intentará vender de puesto en puesto lo que cultivó. Esa gente dará la mano a quien deba darla para cerrar un trato y extenderá la palma para recibir monedas cuando se las ofrezcan a cambio, porque si no lo hace no será el coronavirus el que lo matará, sino el hambre.

Esa misma gente, no se preocupen, no acaparará nada en ningún supermercado.

El coronavirus ya llegó a esta región, plagada de calamidades. Ahora, hará lo suyo. Porque lo otro, lo de construir sociedades

con un abismo profundo entre unas clases y los de abajo, ya está hecho desde hace décadas.

La lección que deja la pandemia: la salud pública⁶

Sandra Russo

Diario *Página 12* / Argentina

Desde Madrid, el veterano dirigente de Izquierda Unida Julio Anguita, tuiteó: “Recuerden esto cada vez que les digan ‘la sanidad privada es más barata’. El coronavirus está poniendo en evidencia lo que ya sabíamos, que la sanidad privada es parasitaria de la pública. Empresas multimillonarias cuyo modelo de negocio depende de derivar pacientes graves a la pública y de desentenderse cuando pasa algo como esto”. Un enfermero del Hospital Central de Madrid -donde el equipo de gobierno está siendo testeado después de la ministra de Igualdad, Irene Montero, diera positivo, y su pareja, Pablo Iglesias, bridara con el rey-, informaba en un canal de televisión, ayer, que la situación dentro de los hospitales es caótica. Falta de todo. Desde insumos hasta personal. Falta planificación y dirección. Contratan personal médico temporario pero no hay partidas presupuestarias para contratar más personal de limpieza en esos hospitales colapsados.

Desde Nueva York, la cantante y compositora Isabel de Sebastián posteaba esta semana: “Estoy en el país económicamente más poderoso del mundo, pero gran parte de la población no va al médico porque el seguro es carísimo e igualmente pagas una fortuna deducible antes de que el sistema comience a pagar algo. No hay salud pública salvo para gente indigente y jubilados. Trump le sacó los fondos a las organizaciones encargadas de

6. Publicado el 14 de marzo de 2020. Tomado de <https://www.pagina12.com.ar/252817-la-salud-publica>

este tipo de catástrofes hace meses, están desfinanciadas y hacen lo que pueden. A cargo de la crisis está Pence, culpable de muertes en los tiempos de la epidemia del VIH por haber votado contra la financiación del test. El gobierno dice que hay kits de análisis, pero las noticias muestran a médicos de hospital diciendo que no los tienen. Los médicos a domicilio aquí no existen, y desde hace unos días los hospitales te piden que no vayas si tenés fiebre o tos”.

Ayer el New York Times reafirmó la falta generalizada de kits de prueba de coronavirus en Estados Unidos. El día anterior el New Yorker publicó en su tapa una caricatura de Trump con el barbijo puesto pero en los ojos. Ahora Trump deberá conseguirse un kit, ya que un funcionario de Bolsonaro con el que se reunió hace poco dio positivo.

La distopía nos venía corriendo. Mordiéndonos los talones. Los medios opinan y opinan y opinan. Opinan los entrevistados y los entrevistadores. Hay que llenar el tiempo al aire y hay conteos de infectados, indicaciones contradictorias (¿Es obligatorio u opcional hacer cuarentena después de un viaje? ¿El barbijo protege o fragiliza?), alertas cada cinco minutos y noticias de todo el mundo. La más estremecedora llega de Italia, donde también la salud pública sufrió en los últimos años uno de esos recortes que tanto le gustan al FMI. Fueron una de sus pruebas de “confianza”. No alcanzan los respiradores, y los paramédicos deben elegir a quién salvar, y optan por los jóvenes. La distopía ya nos alcanzó.

En Italia no se tomaron las medidas a tiempo, no existió ni por asomo la decisión china de aislar una ciudad entera cuando hubo quinientos casos, sin perder ni un día desde que sospecharon, pese a desconocer todavía el origen del virus, que se trataba de un fenómeno de alto poder de contagio. Corea del Norte al día siguiente también cerró su frontera con China. Todavía no reporta ni un caso. La inexistencia de medidas masivas y de reflejos rápidos que mostró China se hizo esperar en Europa. Quizá se les haya ocurrido. Pero no tienen con qué. La peste nos está mostrando que los Estados fuertes y la salud

pública tienen poderosas razones para existir en beneficio de toda la población, porque este virus tiene dos tipos de seres más vulnerables que otros: los ancianos con enfermedades preexistentes a veces sencillamente por la edad, y los viajeros. ¿A qué guionista se le hubiera ocurrido?

Probablemente gracias a la fuerte decisión de un Estado como el chino, allí la infección se amesetó y comenzó a bajar rápidamente, mientras su traslado a países de Estados debilitados por el neoliberalismo encontró escenarios fértiles para la propagación. Occidente tiene además sus medios, que hacen difícil discernir hasta dónde llega la pandemia y hasta dónde el pánico y la especulación. De este modo, observamos cómo el sistema cuya degradación siempre hemos denunciado por su elitismo y su crueldad, se adapta perfectamente a la muerte en todas sus formas. Las muertes por desnutrición, por falta de atención médica, por depresión y ahora por su fragilidad financiera cuando el que debe actuar es el Estado, incapaz de gestos drásticos después de décadas de recortes. Hace tres meses en este país no había ni ministerio de Salud. No hay que olvidarlo ni un minuto cuando comience la cizaña.

Este desastre vuelve a mostrar la mala entraña capitalista en su peor faceta. Deberían repartir por la calle el alcohol en gel que ya no se consigue en las farmacias de ninguna parte. Nos hay aprovisionamientos de alimentos coordinados para las poblaciones en cuarentena, no hay distribución de agua potable ni barbijos ni, como en Estados Unidos, kits de prueba al alcance de cualquiera que tenga los síntomas. ¿Es concebible una situación más lacerante que la de un país cuyos hospitales en lugar de recibir a los enfermos les piden que no vayan, sabiendo que se trata de gente que no tendrá ningún tipo de atención médica? Se llama abandono de persona, y lo están haciendo Estados que nunca reconocieron el valor universal de lo público y hace décadas que se dedican a alimentar la salud prepaga.

Una vez más, este caos que nos mantiene en estado de

excepción permanente -ese estado que según Giorgio Agamben es el que buscan los Estados autoritarios de las nuevas derechas-, nos confirma que los Estados nacionales, cuando fueron creados, trajeron paz después de siglos de guerras ininterrumpidas porque por primera vez el diezmo que antes se le pagaba al conde, al duque o al rey se convirtieron en impuestos para ver nacer, poco después, la salud y la educación públicas. Hace medio siglo que el neoliberalismo intenta desmentir esa verdad que hoy se traduce en torpezas y vacío de protección. Hace medio siglo que rechazamos el desmantelamiento de lo que llegado el momento, como ahora, es lo único que nos puede dar cierta seguridad.

Esos países que fueron desfinanciando sus sistemas sanitarios, humillando a sus médicos, despreciando a los enfermeros, echando a sus científicos para que trabajen en la esfera privada, hoy son los más vulnerables del mundo. Tal vez esta pandemia, cuyas derivaciones son todavía imprevisibles, genere pérdidas económicas tan grandes que llame a algunos a la reflexión. Quizá no desde un punto de vista humanista y solidario, sino desde lo único que entienden, que es cuánto ganan.

Cuando esto amaine habrá que repensar el Estado sin los arteros mitos neoliberales que han engordado sus discursos miles de veces. Parafraseando al cura del siglo XIX Henri De la Cordiere, que dijo que “entre el fuerte y el débil, la ley es la que protege y la libertad es la que oprime”, hoy podríamos decir que entre el sano y el enfermo, el Estado es el que protege y la medicina privada es la que se desentiende. Esta tragedia global debe dejarnos al menos una lección: la resignificación de lo estatal.



Investigación

Evaluación del clima organizacional en una empresa purificadora de agua en el municipio de Escuintla

Claudia Maritza Noriega Reyes¹

Centro Universitario del Sur / USAC

Resumen

En el artículo se analiza el clima organizacional del área de producción y ventas en una empresa dedicada a la purificación de agua para consumo humano en la ciudad de Escuintla, con el objeto principal de determinar el grado de satisfacción laboral de los empleados en ambos departamentos. A partir de un estudio piloto se determinó que el clima organizacional es un factor determinante para el crecimiento de una empresa. Se identifican y describen el grado y razones principales de la comunicación asertiva dentro de la empresa, así como los motivos principales de la falta de comunicación. Asimismo se identificaron las principales condiciones de trabajo que tienen los empleados para un buen clima organizacional. El liderazgo evaluado, desde el punto de vista del empleado y considerando la relación de éste con las condiciones de trabajo, fue el liderazgo vertical y su incidencia en la facilitación en la resolución de conflictos laborales. Por último, se evaluó la satisfacción laboral a partir del compromiso del empleado, las expectativas esperadas y la incidencia en la deserción laboral.

Palabras clave

Clima organizacional; satisfacción laboral; comunicación; condiciones de trabajo; liderazgo.

1. Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría, cursante de la maestría en Gerencia de empresas agroindustriales, Departamento de Estudios de Postgrado, CUNSUR.

Abstract

The article analyzes the organizational climate of the production and sales area in a company dedicated to the purification of water for human consumption, in the city of Escuintla, with the main objective of determining the degree of job satisfaction of employees in both departments. From a pilot study it was determined that the organizational climate is a determining factor for the growth of a company. The degree and main reasons for assertive communication within the company are identified and described, as well as the main reasons for the lack of communication. Likewise, the main working conditions that employees have for a good organizational climate were identified. The leadership evaluated, from the point of view of the employee and considering the relationship of the employee with the working conditions, was vertical leadership and its incidence in facilitating the resolution of labor conflicts. Finally, job satisfaction was evaluated based on employee commitment, expected expectations, and the incidence on job desertion.

Keywords

Organizational climate; job satisfaction; communication; working conditions; leadership.

Introducción

Uno de los principales objetivos de las organizaciones en general es la buena gestión del capital humano, fomentando, estableciendo y manteniendo un clima laboral óptimo que conduzca a una satisfacción general, que permita el aumento de la productividad de la organización. Dado que un buen ambiente laboral promueve el sentido de pertenencia a la organización, el compromiso con la misma y con las tareas que se deben llevar a cabo, todo esto constituye un factor clave que da como resultado un óptimo rendimiento.

El clima laboral es producto de la cultura e identidad de la organización, de la aplicación de correctas técnicas de comunicación interna, que se puede mejorar mediante diversos

beneficios y acción que los encargados del personal crean que pueden favorecer tanto al trabajador individualmente, como a la organización en conjunto.

El reflejo de la cultura organizacional es precisamente el clima organizacional, y para conocer lo que piensan los trabajadores acerca de la organización, se hace necesario realizar evaluaciones acerca del mismo, y conocer lo que se percibe. Considerando lo anterior, en el presente artículo, se evalúa la percepción del personal de las áreas de producción y ventas, respecto al clima laboral, en una empresa purificadora de agua, situada en el municipio y departamento de Escuintla, ejecutada durante el año 2019.

Chiaveneto (2011) menciona que el clima organizacional es un ambiente que se encuentra altamente relacionado por el grado de motivación de sus integrantes, el cual está relacionado con la satisfacción laboral, variable respuesta del presente estudio. Para ello se analizó el efecto de la comunicación entre los empleados y el jefe de la empresa, condiciones de trabajo y el liderazgo.

Fundamentos

Clima organizacional

Según indica Brunet (2008) el clima organizacional es “una serie de atributos que pueden percibirse acerca de una organización

particular y/o sus subsistemas, y que puede inducirse del modo en que la organización y/o subsistemas se relacionan con sus miembros y ambiente” (p. 35).

Chiavenato (2011), se refiere al clima organizacional como “al ambiente interno existente entre los miembros de una empresa, y está estrechamente relacionado con su grado de motivación. Se refiere a los aspectos internos de la empresa que conducen a despertar diferentes clases de motivación en los empleados” (p. 314). El mismo Chiavenato cita que el clima organizacional puede percibirse dentro de una amplia gama de características cualitativas: saludable, malsano, cálido, frío, incentivador, desmotivador, desafiante, neutro, animador, amenazador, entre otros, de acuerdo con la manera en que cada participante realiza sus transacciones con el ambiente organizacional, y pasa a percibirlo en función de éstas.

De forma concreta, para Robbins (1998) clima organizacional es un ambiente compuesto de las instituciones y fuerzas externas que pueden influir en el desempeño del colaborador. Para este autor el clima organizacional puede ser vínculo u obstáculo para el buen desempeño de la empresa.

Como se citó anteriormente, cada autor revela su punto de vista en cuanto al concepto e importancia que este tema conlleva, debido a que en la actualidad es un arma muy poderosa y se puede demostrar con el rendimiento y resultados de las empresas; básicamente, el estudio del clima organizacional ha ido trascendiendo con el paso de los años hasta consolidarse, hoy por hoy, como una estrategia más que las organizaciones utilizan y aprovechan para obtener el máximo rendimiento de su personal.

Tipos de clima organizacional

Los debates sobre el significado de las diferencias perceptuales y la dispersión en las puntuaciones del clima dentro de las unidades organizacionales han estimulado la proliferación de tipos de clima: psicológico, agregado, colectivo y de la organización.

De acuerdo a la forma de como los individuos consideran las relaciones laborales en cada organización, se han tipificado tres tipos de climas laborales: el clima psicológico; el cual se compone de las apreciaciones que el individuo pueda tener del ambiente que lo rodea, el clima agregado; que es

la forma de como un grupo de un mismo departamento percibe a otro grupo de distinto nivel jerárquico y el clima colectivo; es la forma de como los grupos coinciden de forma parecida en la percepción de sus ambientes de trabajo (Guillén, 2000).

Según Guillén (2000), a partir de diferentes configuraciones de variable, se llega a tipificar cuatro sistemas organizacionales, cada uno de ellos con un clima particular; siendo estos:

a. Sistema autoritario:

Se caracteriza por la desconfianza, las decisiones son adoptadas en cumbres de la organización, desde allí se difunden siguiendo una línea burocratizada.

b. Sistema paternalista:

En esta categoría organizacional, las decisiones son también adoptadas en los escalones superiores de la organización.

c. Sistema consultivo:

En este sistema organizacional un mayor grado de descentralización y delegación, las decisiones específicas son adoptadas por escalones medios e inferiores.

d. Sistema participativo:

Se caracteriza porque el proceso de toma de decisiones no se

encuentra centralizado, sino distribuido en diferentes lugares de la organización (p. 26).

De acuerdo a las definiciones anteriores, cuando existe un líder autoritario que no cree en sus empleados y no confía en el trabajo de ellos, crea un ambiente tenso dentro de la organización, ocasionando que los trabajadores nunca se sienten motivados para opinar o dar ideas para el mejoramiento de la organización, debido a que estas son rechazadas e ignoradas por los superiores.

La comunicación solo es descendente no se reparten tareas sino se imparten órdenes, los superiores solo se reúnen con sus empleados cuando algo sale mal en la empresa y no para aconsejarlos sino para regañarlos y castigarlos. Este tipo de jefe nunca incentiva el trabajo en equipo, los empleados solo cumplen órdenes y hacen su trabajo individualmente, ocasionándole a la organización ausentismos debido a que a los empleados no les gusta ir por el ambiente tan tenso que se vive y muchas van por obligación ya que es su único medio de sustento. Un clima laboral desfavorable, puede ocasionar rendimientos bajos en los empleados, afectando negativamente a la empresa.

Por el contrario, cuando existe un líder participativo, que permite que sus empleados opinen en la toma de decisiones, que los hace sentir parte de la empresa, que los motiva, entre otros, propicia un buen ambiente laboral, que contribuirá al buen desempeño en los resultados que se espera obtener. Si un colaborador está motivado rinde más y esto es porque se siente mejor, percibe un buen ambiente laboral por lo que tiene mayores expectativas, y su rendimiento se verá reflejado en los resultados.

Clasificación del clima organizacional

Para Bustos (2018) las percepciones situacionales sobre el clima organizacional, pueden ser clasificadas atendiendo a tres criterios; nivel, tipo y tipología. Siendo los siguientes:

a. Nivel descriptivo:

Cuando las opiniones son divulgadas por los individuos, cada declaración hecha se refiere a un nivel sobre el cual la persona informa. Por el nivel del clima se entiende el nivel del referente al que aluden las descripciones del individuo.

b. Nivel micro, medio y macro:

La organización sobrepasa el número de personas que efectivamente pueden comunicarse y/o relacionarse de forma habitual, no existe un clima organizacional sino varios dependiendo del número de grupos de trabajos existentes.

c. Nivel tipológico:

El nivel del clima refleja la unidad sobre la cual el individuo proporciona descripciones (el objeto del nivel descriptivo) el individuo es la fuente de información (p. 68).

El clima organizacional es la forma en cómo los empleados perciben la organización donde laboran, esto puede repercutir de forma positiva o negativa en las relaciones entre los individuos y la institución.

Metodología

Recolección, análisis de datos y población analizada

El objetivo del estudio fue evaluar la satisfacción laboral de los empleados a partir del clima organizacional de una empresa purificadora de agua para

consumo humano de la cabecera departamental de Escuintla, tomando como unidades de análisis a los empleados de los departamentos de producción y ventas.

La investigación fue orientada bajo el enfoque sociocrítico, del tipo descriptivo, ya que se fundamentó en describir situaciones y eventos que manifestaron los fenómenos dentro del clima organizacional de la unidad productiva, con la finalidad de comprender, conceptualizar y categorizar a las variables evaluadas, las cuales tienen relación con el clima organizacional (independiente) y satisfacción laboral (dependiente), y como indicadores, comunicación, condiciones de trabajo y liderazgo para la variable independiente; para la variable dependiente se consideró como indicador al compromiso del empleado.

La recolección de datos se realizó a través de una encuesta semi-estructurada aplicada al personal operativo y de una entrevista para el nivel gerencial. La muestra fue del tipo probabilística de 34 individuos, siendo el 100% de la población analizada. El análisis de datos fue a través de respuestas cerradas mediante una escala de Likert.

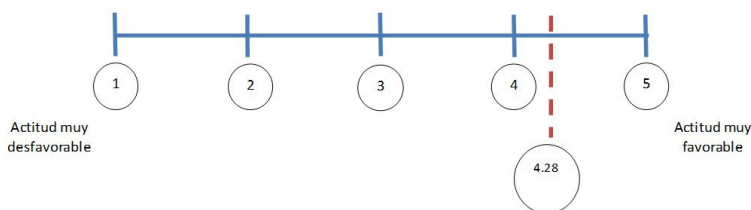
El análisis de datos para la entrevista al gerente fue del tipo descriptivo. El análisis del cuestionario aplicado al nivel operativo fue a través del programa Minitab 17, a través de un análisis de diseño de bloques completos aleatorizados, a un nivel de significancia del 5% para los factores analizados y se utilizó gráficas de medias para su comprensión.

Resultados y su discusión

Clima organizacional

a. Comunicación asertiva

Figura 1
Grado de comunicación entre empleados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta, 2019.

De acuerdo con la gráfica anterior, el personal de producción y ventas está parcialmente de acuerdo con respecto a considerar que existe una buena comunicación, ya sea de forma horizontal o verticalmente en la línea organizacional.

Manifiestan que la información de interés para la ejecución de sus funciones asignadas llega

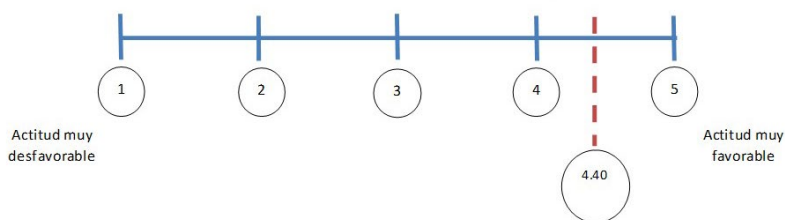
adecuada y oportunamente, sin embargo, dijeron no sentir libertad para hablar con el jefe inmediato ante cualquier situación, la comunicación con sus compañeros de trabajo, señalaron que es efectiva.

Concluyeron que no se les comunica si realizan bien su trabajo o si deben mejorar, y hacia

donde deben de ir orientados los esfuerzos para el logro de los objetivos.

b. Condiciones de trabajo

Figura 2
Grado de las condiciones de trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta, 2019.

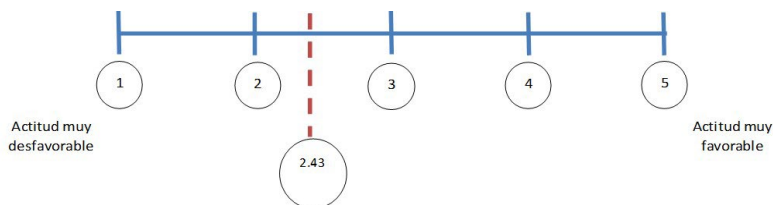
De acuerdo con el gráfico anterior, los empleados de producción y ventas respondieron con una tendencia favorable a estar parcialmente de acuerdo, respecto a considerar óptimas las condiciones de trabajo.

Indicaron que su área de trabajo se mantiene limpia y ordenada, disponen de recursos necesarios para realizar efectivamente su trabajo, la iluminación y ventilación del área de trabajo es adecuada, el nivel de ruido

no permite desconcentrarse, sin embargo no cuentan con la seguridad adecuada para evitar riesgos de trabajo y accidentes. Las condiciones del ambiente de trabajo están estrechamente relacionadas con el rendimiento de los trabajadores y la iluminación es uno de los factores clave, ya que puede actuar en forma positiva favoreciendo el desempeño al momento de realizar una tarea o de manera negativa, afectando la productividad.

c. Liderazgo

Figura 3
Grado de liderazgo de jefes



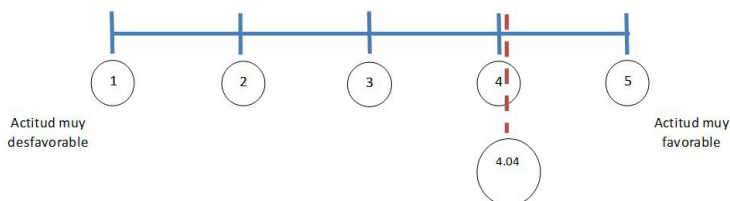
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta, 2019.

El gráfico anterior manifiesta que el liderazgo de altos mandos tiene una tendencia parcial hacia estar en desacuerdo, se considera que el jefe se reúne regularmente con los trabajadores para coordinar aspectos de trabajo, sin embargo indicaron que no distribuye justa y equitativamente la carga de trabajo entre todos los trabajadores, que no da soluciones oportunas a los problemas, existe deficiencia en la delegación y distribución de funciones de parte del jefe inmediato, no muestran coherencia entre lo actuado con lo dicho, no se están de acuerdo con el trato hacia ellos y no facilitan la resolución de conflictos laborales; por lo tanto, se considera que la relación laboral es deficiente e inestable, debido a que el mando medio trata de imponer anarquía, intimidación y desmotivación.

Satisfacción laboral

a. Compromiso entre empleados

Figura 4
Grado de compromiso de empleados y jefaturas

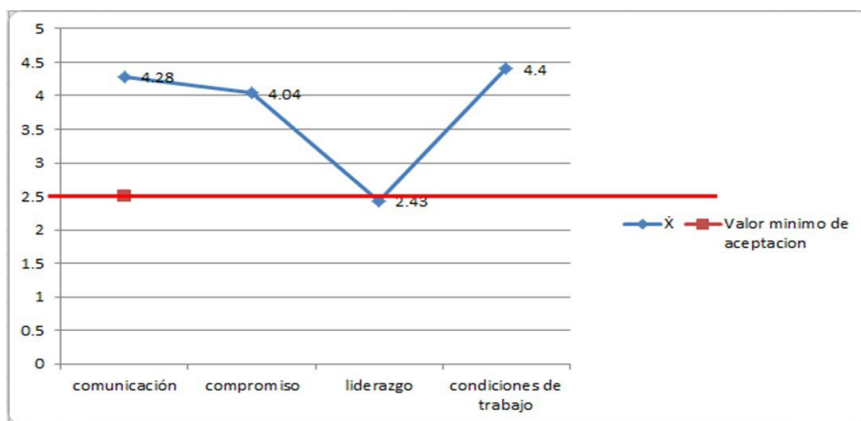


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta, 2019.

De la gráfica anterior se deduce que la población encuestada estuvo parcialmente de acuerdo en considerar que existe compromiso de los jefes y compañeros de trabajo; no se sienten del todo que llenan sus expectativas, a pesar de describir que se sentían orgullosos de formar parte de la empresa. Se considera que existe un riesgo mínimo de que los empleados consideren cambiar de empleo, alguno que les parezca más motivador y con los mismos ingresos económicos.

Incidencia del clima organizacional y la satisfacción laboral

Figura 5
Comportamiento del clima organizacional y satisfacción laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de encuesta, 2019.

Considerando una media de 2.5 puntos, se observa en el gráfico anterior que la comunicación, el compromiso y las condiciones de trabajo se consideran en un nivel aceptable. A partir de un análisis de bloques completamente aleatorizados, utilizando Minitab 17,

a un nivel de significancia del 5%, se concluye que los indicadores evaluados son diferentes estadísticamente entre sí.

El indicador que se encuentra por debajo de la media aceptable es el liderazgo, por lo que se considera

necesaria una propuesta para dar solución a dicha problemática, para que sirva de instrumento dirigido a mejorar el clima organizacional.

A través de un estudio numérico más minucioso, por medio de un análisis de medias se determinó que el liderazgo es estadísticamente diferente a la comunicación, compromiso y condiciones de trabajo, las cuales son iguales entre sí. De acuerdo con la percepción de los trabajadores, se concluye que un buen liderazgo puede mejorar el clima organizacional, por lo cual es necesario realizar una propuesta para mejorar el mismo.

Interpretación de la gerencia respecto al clima organizacional

A nivel gerencial se concluye, que los empleados tienen todo lo necesario para sentirse parte de la empresa; existe respeto, buenas relaciones interpersonales, buena comunicación en el trabajo, convivencias que los motivan a dar el ímpetu necesario al momento de realizar sus tareas asignadas. Los incentivos salariales son a partir del promedio de ventas.

Recomendaciones

La empresa debe trabajar en lograr que los trabajadores tengan compromiso con la misma, realizando actividades que los mantenga motivados para que estos sean más productivos y se puedan alcanzar las metas establecidas.

El gerente de la empresa debe poseer un modelo de liderazgo que permita que los trabajadores pongan todo el ímpetu necesario a la hora de llevar a cabo sus actividades, muestren entusiasmo por los proyectos que se presenten, mejoren la competitividad y logren con esto altos niveles de productividad.

Los directivos de la empresa deberán garantizar a sus colaboradores un entorno laboral que contribuya al buen desempeño de sus tareas; partiendo de una iluminación y ventilación eficiente y así poder cumplir con los objetivos de la empresa.

Propuesta

Estrategia y capacitación del personal para el desarrollo de liderazgo participativo en una empresa purificadora de agua, en

el municipio y departamento de Escuintla.

Descripción

Es una estrategia de liderazgo de participación total, que partirá del contexto en el cual se desenvuelve la empresa purificadora de agua, específicamente en las áreas de producción y ventas, en virtud del liderazgo que debe poseer el gerente de la misma. Es una estrategia que marca los pasos para desarrollar un modelo de liderazgo de participación total.

Fin:

Lograr el involucramiento de todos los miembros de la empresa en la consecución de los objetivos de la empresa. Para ello se diseñará en la estrategia de liderazgo participativo, un plan de capacitación para el mejoramiento del clima organizacional.

Responsable:

Gerente.

Objetivos de la propuesta

- a. Desarrollar un ambiente de trabajo armonioso, a partir de la participación de los trabajadores de la empresa.
- b. Fomentar el trabajo en equipo para la optimización de la toma de decisiones en la empresa.

Logros esperados

- a. Participación integral para mejorar la eficiencia y eficacia de todos los empleados.
- b. Participación del gerente y trabajadores para el trabajo en equipo.
- c. Desarrollo de un instrumento administrativo para la gestión de la participación de los trabajadores en la toma de decisiones.
- d. Participación total de los empleados en el modelo estratégico de liderazgo.

Contenido del taller

- a. Generalidades de la empresa.
- b. Concepto de liderazgo, sensibilización de personal.
- c. Clima organizacional, conceptos y su importancia.
- d. Trabajo en equipo, conceptos, cómo lograr que los equipos sean un equipo de trabajo.
- e. Participación, conceptos y su importancia.
- f. Comunicación por grupos, conceptos y su importancia.

Metodología y actividades

Para la metodología en el desarrollo del taller, se propone seguir los siguientes pasos:

- a. Presentación del contenido del modelo a los trabajadores.
- b. Preparación e inclusión del modelo de liderazgo propuesto, como base para la política directiva de la empresa.
- c. Establecimiento de objetivos específicos y logros esperados.
- d. Comunicación del modelo.
- e. Re-escritura e impresión y de guía para el proceso de capacitación.
- f. Capacitación del gerente y trabajadores por INTECAP.

Referencias bibliográficas

- Bustos, P. M. (24 de Septiembre de 2018) *Clima organizacional*. Documento de Internet . Obtenido de www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/rrhh/clio.htm
- Brunet, L. (2008) *El Clima de trabajo en las organizaciones: Definición, diagnóstico y consecuencias*. México: Trillas.
- Chiavenato, I. (2011) *Administración de recursos humanos, El capital humano de las organizaciones*. México: Mc Grill Hill.
- Robins, P, & Judge, A., (2009) *Comportamiento organizacional*. México: Editorial Pearson.
- Guillen, G. (2006). *Psicología del trabajo para las relaciones laborales*. España: Mc Graw Hill.

ACTUALIDAD

IPNUSAC presenta edición impresa No. 29 de su revista

El Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó la presentación pública y entrega simbólica de la edición impresa número 29 de la Revista Análisis de la Realidad Nacional.

En una actividad académica efectuada el 12 de marzo del año en curso, la presentación estuvo antecedida de dos disertaciones sobre la participación del IPNUSAC en la Comisión de Actualización y Modernización Electoral (CAME), que dos días antes había entregado a los magistrados salientes del Tribunal Supremo Electoral (TSE) una matriz de propuestas para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).

Las exposiciones centrales sobre la cuestión electoral corrieron a cargo de Geidy De Mata, directora del IPNUSAC, y de Cristhians Castillo,

analista del área sociopolítica de este mismo instituto.

De Mata explicó que la participación del IPNUSAC en la CAME ocurrió oficialmente a nombre de la universidad del Estado, en virtud de la responsabilidad delegada a este instituto por el Consejo Superior Universitario en la convocatoria, organización y desarrollo del Observatorio Democrático de la USAC (ODUSAC), el mayor de los voluntariados que realizaron observación electoral durante los comicios generales y presidenciales de segunda vuelta efectuados en 2019.



Geidy De Mata, directora del IPNUSAC, durante su alocución (fotografía IPNUSAC de Rosario González)

A ese respecto De Mata señaló que la observación electoral permitió a la USAC conocer de primera mano las dificultades, así como los aciertos del proceso político-electoral, conocimiento que facilitó al IPNUSAC la tarea de tener una participación activa y constructiva en la CAME.

Si bien esta última tuvo una amplia agenda (que incluyó la evaluación de los comicios durante 2019, el sistema electoral, el sistema de organizaciones políticas, el proceso electoral, el financiamiento de las organizaciones políticas y régimen de medios, la justicia electoral, y

el organismo electoral), De Mata se detuvo en la importancia que sigue teniendo la democratización y la consolidación institucional de los partidos políticos, muchos de los cuales siguen siendo susceptibles de cooptación y control de intereses ajenos a un auténtico estado democrático y de derecho.

A su turno, Castillo se refirió a las frustradas como precipitadas reformas hechas a la LEPP en 2016, todavía bajo los efectos inerciales de las movilizaciones sociales de 2015. Señaló que la coyuntura abierta en aquel año

no llegó a producir un quiebre en la historia política nacional y, por el contrario, la experiencia de los comicios de 2019 dejó al descubierto las debilidades que sigue arrastrando el andamiaje electoral del país.

A renglón seguido hizo un vínculo entre la reforma electoral incompleta y la reapertura del debate sobre una necesaria reforma constitucional circunscrita al ámbito de la justicia, punto sobre el cual la USAC, en consorcio con la Universidad Rafael Landívar y la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, hizo

una propuesta viable en 2011, a la cual dirigen nuevamente la mirada actores políticos y sociales diversos.

La presentación de la edición impresa No. 29 de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* estuvo a cargo de su director, Edgar Celada, quien resaltó la significación que tiene para el IPNUSAC haber mantenido durante ya nueve años una publicación académica de esta naturaleza, que incluye no solamente la versión en papel, sino también la edición digital, que llega a 180 números publicados quincenalmente.



Geidy De Mata y Edgar Celada, presentan la edición impresa No. 29 de Revista Análisis de la Realidad Nacional (fotografía IPNUSAC, de Rosario González)

“Se dice fácil, pero en un país sin hábito de lectura, sin hábito de escritura, y sin hábito de debate académico, mantenernos durante nueve años y publicar más de 200 ediciones de una revista académica es motivo de sano orgullo, reconociendo que esto solo es posible en una institución como la Universidad de San Carlos de Guatemala”, comentó Celada.



PROPUESTA



El Consejo Superior Universitario y el ingeniero Murphy Olympo Paiz Recinos, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ante las reacciones con respecto a la sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) que garantiza el situado constitucional de la universidad

Manifiesta:

Su rechazo ante el posicionamiento de sectores que adversan el mandato de otorgar los recursos que establece el artículo 84 constitucional para la USAC, el cual ha sido desarrollado mediante dos sentencias contestes (una del 2014 y la otra del 2019) de la Corte de Constitucionalidad, que tutelan el bien colectivo de la educación superior pública desde sus recursos financieros.

Su compromiso con la generación de oportunidades de educación superior a la sociedad guatemalteca, que puede transformar sus condiciones de vida a partir de la academia para contribuir al desarrollo nacional. La aplicación de la sentencia de la CC del 27 de noviembre de 2019, dentro del expediente 5510-2018, garantiza resolver la difícil situación financiera que la USAC ha enfrentado en los últimos años, y contribuye a elevar la certeza jurídica de que los recursos del Estado son invertidos en educación superior, que es un derecho humano fundamental para generar y promover el desarrollo integral y sostenible del país.

Que estamos ante la oportunidad histórica de ordenar, con visión estratégica, el gasto público nacional, orientando los recursos hacia la inversión en capital humano, lo cual es decisivo para el desarrollo nacional. Es el momento de

garantizar el ordenamiento social a través del cumplimiento de la ley, priorizando la inversión que como sociedad debemos hacer para alcanzar el nivel de vida que merecemos los guatemaltecos.

Por lo anteriormente expuesto, a la sociedad, exhortamos:

A no ser sorprendidos en su buena fe por desinformaciones y posicionamientos que contravienen el mandato constitucional, pretendiendo generar una opinión pública adversa a la Universidad de San Carlos de Guatemala, buscando además mutilar los recursos que ella invierte para elevar el nivel académico de la sociedad, que garantiza el ejercicio de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

El aporte del 5% constitucional, tal como lo manda la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, sin deducción alguna, en ningún momento creará una crisis financiera al Estado, si no que brinda la oportunidad de privilegiar y reorientar las políticas públicas y la calidad del gasto. Negarle el presupuesto a la USAC es negar la educación superior a los sectores con recursos económicos limitados.

Reiteramos nuestro compromiso social de beneficiar a la sociedad guatemalteca y solicitamos a la comunidad universitaria estar pendientes de lo que por derecho corresponde resolver a la Corte de Constitucionalidad y los organismos del Estado.

Esta casa de estudios superiores reafirma su compromiso de utilizar, con responsabilidad y transparencia, los recursos financieros institucionales, así como continuar trabajando para el fortalecimiento del Estado de derecho, manteniéndonos atentos para el resguardo del orden constitucional. La única universidad pública es el mayor bien social, porque significa desarrollo y oportunidades para todos.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, 28 de febrero de 2020



LIBROS

Restableciendo ciclos en la comunicación o el arte de desempolvar la aguja hipodérmica en *Tiempos recios*¹

Elisabeth Avalos Castañeda

Comunicadora Social

En el argot de los discursos con los que se publican los memes en las redes sociales hoy en día, es frecuente que encontremos la frase “los Simpson lo predijeron”, refiriéndose a un acontecimiento determinado. Frase que bien se podría parafrasear para el caso que nos ocupa con el: “los Simpson lo volvieron a hacer”.

Me refiero a que la comunicación como disciplina ha encontrado modelos, que puestos en práctica desde hace ya más de un siglo y que, a pesar de sus cuestionamientos y críticas, han dado resultados en su cometido de cambiar la percepción y la opinión pública de las masas con respecto a un fenómeno determinado. Modelos que, basados en la

perspectiva funcional-conductista, han provocado transformaciones en el comportamiento y pensamiento de los seres humanos.

Mi participación se va a centrar en esos modelos de comunicación que, desde mi personal punto de vista, se aplican en el desarrollo del libro y de los hechos históricos

1. Ponencia leída por su autora durante el conversatorio *Tiempos recios*, organizado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 10 de marzo de 2020.

que narra, e incluso, que se utilizan para crear una atmósfera de “resucitación” del discurso que llevó a los eventos históricos sucedidos durante el gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán y su derrocamiento, ahora con un fin más mercadológico.

Desde la investigación de los medios de comunicación de masas impulsados por los sociólogos funcionalistas Harold Lasswell y Paul Lazarsfeld y los psicólogos Kurt Lewin y Carl Hovland, ha pasado mucho tiempo y ha habido muchos avances sobre los estudios de comunicación desde diferentes perspectivas, pero el punto central de lo expuesto por estos cuatro estudiosos de la Escuela de Chicago, continúan vigentes en la práctica del quehacer de la comunicación (Aguado, 2014).

De hecho, cuando abrimos el libro de Vargas Llosa que nos convoca a este conversatorio, *Tiempos recios*, nos encontramos con las preocupaciones de Sam Zemurray por corregir la mala reputación que tenía la *United Fruit Company* o “la Bananera” y/o la compañía, como se le conocía en esos años en el nororiente del país, razón por la cual busca la ayuda del publicista Edward L. Bernays, cuyo libro “Propaganda”, dice Zemurray ya haber leído, pero no haber entendido. Encontramos aquí un

enganche, para quienes andamos en el mundo de la comunicación, para seguir leyendo *Tiempos recios*. Aunque, más adelante, veremos las razones más importantes por las que el libro llamó hace unos meses la atención de los guatemaltecos lectores y quizás, la de aquellos que no lo son tanto.

El primer capítulo nos marca el camino de la estrategia de relaciones públicas que Bernays seguiría para cambiar la forma de pensar, no solo de los guatemaltecos, sino de los estadounidenses, con respecto a las medidas que tomaba el gobierno de Árbenz, especialmente lo relativo al Decreto 900, para establecer la primera “inyección” en la opinión pública: “aquí en Guatemala se estaba implantado el comunismo y una de las empresas más perjudicadas era la frutera propiedad de un empresario estadounidense”.

De allí en adelante hay una constante, aunque no siempre marcada por la palabra propiamente (aunque de hecho estamos leyendo un libro), sino por las caracterizaciones que se hacen de los personajes, tanto principales como secundarios, para establecer una correlación entre lo anticomunista y la esencia de estos personajes. Tal vez por esa razón es que hay tanto

espacio narrativo para personajes como Martita Borrero Parra, que bien pudo ser en la vida real una persona que tuvo influencia en la vida del coronel Carlos Castillo Armas o tal vez no (eso lo sabrán los historiadores), aunque Vargas Llosa dedica el capítulo final a una entrevista a la Martita real.

Repetir los sucesos históricos que acaecieron en 1954 y que dieron paso a lo que se denominó “el triunfo de la Liberación”, es el final de la campaña emprendida por Bernays y que, conforme se fue desarrollando, llegó a involucrar al gobierno estadounidense, teniendo un operador especial en el embajador estadounidense en Guatemala. Tuvo, además, aliados especiales en los grandes tabloides estadounidenses como el *New York Times*, *The Washington Post*, *Time Magazine*, *Newsweek*, *Chicago Tribune*, quienes publicaron sendos trabajos contra el comunismo que se instauraba en Guatemala (Vargas Llosa, 2019, pág. 236).

Y aquí, en el libro que, recordemos, es novela histórica, pero novela al fin, va surgiendo poco a poco el matiz del discurso, estableciendo la “redención” por parte del narrador hacia la figura de Árbenz: no era

comunista, quería establecer un capitalismo estilo Taiwán, fue incomprometido, que se intercala con la narrativa del combate al comunismo. Lo primero en un discurso menos recurrente que el de la reafirmación del comunismo en Guatemala, pero que sirve de pretexto para lo que viene después de la finalización de la novela y que contiene toda una estrategia de mercadeo que lleva implícita el hilo conductor del discurso ahora travestido y que se encarga el propio Vargas Llosa de promover en todas sus presentaciones:

En Guatemala no hubo comunismo. Dicho en la palabra de un anticomunista, esto se vuelve un anzuelo excelente, porque revive la contradicción ideológica que se ha mantenido desde su derrocamiento en junio de 1954. Es como que se reactivara la memoria en los más viejos y se trasladara la “inyección” a los más jóvenes y hace que se desaten las pasiones, al menos por el tiempo necesario para lograr el objetivo de penetrar en las masas y... vender. Sí, vender, porque en esta oportunidad ese es el objetivo: revivir la ideología anticomunista o pro comunista y vender.

Desde mi punto de vista, por supuesto recalando que es el

mío, mi interpretación a la luz de las teorías de la comunicación y en especial del modelo de la aguja hipodérmica, “los Simpson, la vuelven a hacer”. Construye el discurso ahora matizado en el falso comunismo y en el hecho de que lo que hubo fueron “*fake news*”, que en esencia es la repetición de un discurso falso, pero que su repetición o inyección permite llegar a pensar que es verdad, es decir, se crea una opinión pública basada en la falsedad, en tanto que la teoría de la aguja hipodérmica establece que “los medios constituyen el estímulo que, de modo inadvertido por la audiencia, influye en sus opiniones y decisiones de acuerdo con las intenciones del emisor” (Aguado, 2004, pág. 165) para establecer una forma de ver la realidad o de opinar sobre ella.

Entonces, qué pasa, se moderniza el discurso mediante agregarle una palabra clave, *fake news* y de allí se estructura todo el libreto un tanto romántico de lo que pudo ser si a Árbenz no se le hubiera acusado de ser comunista. Guatemala estuviera en una etapa de desarrollo capitalista envidiable, pero no se pudo. Y entonces, los nostálgicos

de la Revolución se sienten identificados, pero confundidos, porque no era el comunismo el que nos llevaría al desarrollo. Pero también los otros, los contrarios, los que lucharon por “liberarnos del comunismo” se sienten traicionados por el autor, que es de derechas, y que pregona hoy esas *fake news*, porque no puede ser que todo fuera una mentira: Árbenz era comunista y quería implantar un régimen comunista. Y aquí, yo pienso, el autor mete un gol, desmitifica al personaje para los de ambos bandos y eso, permite que la penetración de su discurso, de su libro, sea un éxito de ventas.

Otra cosa es hablar del libro como tal, de sus errores históricos, de su mala prosa, de su extenso hablar de otros personajes y dejar en segundo lugar al supuesto principal que debió de ser Árbenz según la publicidad de venta, de todo lo que el resto de panelistas de seguro hablarán ahora.

Cierro entonces con esto. Cuando ocurrieron los hechos que dieron vida a *Tiempos recios* hubo propaganda y manipulación en el discurso para derrocar a Árbenz y posicionar a la llamada

Liberación. Ahora que se escribe la novela, utilizando un discurso modernizado, pero en su esencia parecido, hay propaganda y manipulación para hacernos comprar la novela. Gancho para lo primero el comunismo y para lo segundo él (Árbenz) no era comunista. He allí el poder de la comunicación.

Guatemala, 10 de marzo de 2020

Referencias bibliográficas

Aguado, M. (2004) *Introducción a las teorías de la comunicación y la información*. Departamento de Información y Documentación, Facultad de Comunicación y Documentación, Universidad de Murcia.

Vargas Llosa, M. (2019) *Tiempos recios*. Ciudad de México: Alfaguara

El conocimiento de la historia permite sanar heridas y superar atascos¹

Enrique Gordillo Castillo

Profesor-Investigador

Dirección General de Docencia / USAC

Debo reconocer que el aparecimiento de la novela *Tiempos recios* de Mario Vargas Llosa me causó varias sorpresas. La primera fue enterarme de que el gran escritor le dedica una de sus obras literarias a Guatemala. La segunda fue que el libro trata sobre los acontecimientos de 1954 y la tercera fue que la novela reivindica la figura de Jacobo Árbenz Guzmán y que señala a Estados Unidos de haber cometido un error al intervenir en su derrocamiento, con consecuencias en la radicalización de la izquierda latinoamericana.

En términos profesionales, debo decir que no me causó ninguna molestia lo que se desarrolla y lo que se deja de desarrollar en la novela como información histórica, porque entiendo muy bien la diferencia entre un libro de historia (escrito rigurosamente por un historiador profesional, que fundamenta sus argumentos con evidencia) y una obra de creación literaria (escrita con las libertades que el género permite). Tengo claro que Vargas Llosa no pretendió escribir un libro de historia, ni un ensayo académico, sino una novela que mezcla creativamente la ficción con hechos que ocurrieron en la realidad. El libro también sorprendió a muchos que esperaban que, en *Tiempos recios*, Vargas Llosa condenara a la Revolución de Octubre y alabara a la contrarrevolución de 1954.

Creo entender las posturas críticas de muchas personas que consideran que, no obstante tratarse de una novela, al inspirarse y desarrollarse en hechos reales de la historia de un país como Guatemala, el autor debe mantener un nivel de rigurosidad académica y fidelidad con los hechos a los que se refiere. Indudablemente, por las posiciones antagónicas en el plano ideológico y por tratarse de temas espinosos de conspiraciones, intervenciones políticas y,

sobre todo, de traiciones, por decir lo menos, era de esperarse que la novela *Tiempos recios* generara molestia en varios sectores.

Desde la izquierda, algunos afirman que hay un interés de una derecha neoliberal supranacional por adueñarse de una figura icónica que la izquierda guatemalteca ha reivindicado como propia. No les parece lógico que un escritor que ha pregonado abiertamente su ideología liberal, como Vargas Llosa, reivindique la figura de Jacobo Árbenz y que afirme que Estados Unidos cometió un “error” al promover su derrocamiento porque el hecho se convirtió en el fermento que radicalizó a la izquierda latinoamericana. Por otra parte, no hay duda que, para la derecha recalcitrante guatemalteca, el contenido de *Tiempos recios* resulta incómodo, porque afirma que fueron mentiras lo que se ha pregonado, por décadas, como verdades.

Sin referirnos a la línea narrativa, las intrigas y los personajes del entramado puramente literario, sino centrándonos en las referencias históricas en el plano académico, en *Tiempos recios* Vargas Llosa no dice nada extraordinario. Lo extraordinario, en todo caso, es que lo dice Vargas Llosa. En otras palabras, las versiones

que señalaron a la United Fruit Company de participar en el derrocamiento de Árbenz aparecieron casi inmediatamente en la década de los cincuenta. Sobre la participación de la CIA en los hechos, Vargas Llosa reproduce lo que Schlesinger y Kinzer publicaron en *Fruta amarga: La CIA en Guatemala*, en 1982. En la actualidad se pueden encontrar muchas referencias a estos y otros acontecimientos relacionados, incluso en la Internet. El mismo Vargas Llosa ha declarado que se valió de informaciones de prensa para documentar su novela y ha mencionado que Tony Raful, autor de *La rapsodia del crimen: Trujillo vs. Castillo Armas*, publicado en 2017, le dio la idea al contarle sobre la trama de Castillo Armas con Rafael Leónidas Trujillo, el dictador dominicano. En otras palabras, se podrían documentar fácilmente varias de las referencias históricas que aparecen en la novela.

Para el interesado, hay abundante producción histórica disponible para informarse académicamente sobre los temas que se mencionan en la novela. En *La esperanza rota*, por ejemplo, Piero Gleijeses hace uno de los análisis históricos más complejos y magistralmente documentados sobre los eventos que condujeron al derrocamiento

de Jacobo Árbenz. Entre muchas cosas, Gleijeses afirma que, si bien la *United Fruit Company* fue un actor fundamental en informar e influir en las políticas de Estados Unidos hacia el gobierno de Juan José Arévalo, ya no lo fue más en el gobierno de Árbenz. Con documentación desclasificada del Departamento de Estado, Gleijeses muestra cómo Estados Unidos asignó, desde 1951, un equipo profesional de inteligencia, para informar sobre todo lo que ocurría en Guatemala y ya no recurrieron más a la UFCO. Concluye que el Departamento de Estado promovió el derrocamiento de Árbenz, no obstante que los mismos agentes de inteligencia informaron que no había ningún peligro de influencia comunista. El derrocamiento no fue “un error”, sino una línea definida de la política exterior de los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría. La estrategia se basó en el lanzamiento de una campaña mediática para “construir” opinión pública dentro de los Estados Unidos en contra de Árbenz.

En cualquier caso, la novela de Vargas Llosa ha generado uno o varios debates que nos permiten hacer algunas reflexiones. No me considero idóneo para comentar sobre la calidad literaria de una novela como *Tiempos recios*. Así

que la primera reflexión que me gustaría hacer es en torno a la escritura profesional de la historia en comparación con otras formas de escritura que hacen referencia al pasado. No todo lo que se escribe sobre el pasado es historia. Hay mitos, leyendas, cuentos, memorias, anecdotarios, artículos periodísticos, novelas y hasta corridos, entre otros géneros, que recurren a hechos del pasado.

Por las limitaciones educativas que hay en Guatemala, se otorga credibilidad a cualquier forma de narración que utilice referencias del pasado, recurriendo a “la autoridad” que puede surgir de la militancia, la edad, la posición social, o porque el autor afirma que presencié los hechos. Es más, muchos libros de historia que se utilizaban hasta hace pocos años en el sistema educativo, no eran más que una colección de anecdotarios, leyendas y mitos. Los libros serios de historia, entendida como una “empresa razonada de análisis de lo humano” (como diría Marc Bloch) demandan rigurosidad en la documentación de la evidencia que soporta los argumentos que se exponen. Si bien la ideología está presente, un historiador serio documenta con evidencias todas sus afirmaciones. La novela es un género literario con total libertad de imaginación

y de creación, que no requiere documentar nada de lo que se narra. Así que, en términos de análisis académico riguroso, una novela no sustituye a un libro de historia.

Esto conduce a una segunda reflexión que se centra en el impacto que una novela como *Tiempos recios*, escrita por alguien como Mario Vargas Llosa puede tener en Guatemala y particularmente en un público muy amplio, no académico.

En los Acuerdos de Paz de 1996, se estableció que en el sistema educativo guatemalteco debían analizarse y discutirse las causas que dieron origen al conflicto armado. Esto demandaba la inclusión de contenidos sobre la historia de Guatemala a partir de 1944. En 2003, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) obtuvo financiamiento de UNICEF para elaborar un libro de texto que se tituló *Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000*. En sendas secciones muy balanceadas y debidamente documentadas, Edelberto Torres Rivas desarrolló la parte dedicada a la historia social y René Poitevín la historia política del período.

La ministra de Educación de ese momento emitió el aval para que

el texto se utilizara como “texto alternativo” para los estudiantes del nivel medio. El libro fue un éxito, pero no para el nivel medio, sino que para los primeros años de universidad.

Años después tuve la oportunidad de conocer más sobre el proceso de elaboración de los libros de texto que se utilizan en la enseñanza media guatemalteca y pude ver los niveles de censura que se aplican a ese tipo de textos. No obstante que las editoriales declaran que se apegan al Currículum Nacional Base, al final, la lógica del mercado responde a la presión que los padres de familia imponen a los colegios privados, que a su vez presionan a las editoriales para que se eliminen “contenidos incómodos”, particularmente de la historia del país de los últimos 75 años. Hay que recordar que, en Guatemala, el 76% de la cobertura en el nivel medio la cubren instituciones privadas.

Creo que el conocimiento de la historia permite sanar heridas y superar atascos. Así que cuando leí *Tiempos recios* inmediatamente pensé en la importancia que puede tener que un escritor con la fama de Vargas Llosa, con el perfil ideológico que abiertamente pregona, revalore la Revolución

de octubre y los gobiernos de Arévalo y Árbenz. Además, que incluya en su novela, episodios como la muerte de Francisco Javier Arana, la rebelión de los cadetes del 2 de agosto y el contexto del asesinato de Castillo Armas en 1957. No obstante las “deficiencias históricas” que puedan encontrarse, Vargas Llosa reconoce que se han dicho muchas mentiras sobre Árbenz, y ofrece verdades que se han documentado ampliamente.

Creo que, en esto, *Tiempos recios* presenta una versión más cercana a la verdad que lo que los jóvenes han tenido a su disposición en la escuela. Nuevamente, lo importante no es lo que se dice, sino que lo dice Vargas Llosa. Si un guatemalteco hubiera escrito la novela hubiera sido tachado inmediatamente de trasnochado comunista. Así que el hecho de que la haya escrito un novelista ampliamente reconocido como defensor de las ideas liberales clásicas, trasciende esas fronteras. Espero, ingenuamente si se quiere, que *Tiempos recios* ayude a romper la censura que se ha impuesto en la enseñanza de la historia en el nivel medio en Guatemala y que se incorporen contenidos, serios y debidamente documentados, sobre esos 75 años de historia.

Finalmente, si bien, para mí, la historia y la novela son dos géneros muy distintos, comparto que se alimentan mutuamente. Me refiero a que, por una parte, la historia es una fuente inagotable de información e inspiración para la creación literaria. Por otra parte, también comparto que la novela, con todas las libertades que le son inherentes, nos ofrece una diversidad de formas de narrar.

Desde esa perspectiva es interesante lo que dicen historiadores como Carlo Ginzburg, quien recomienda a sus estudiantes de historia que lean novelas y que vean películas porque muestran formas creativas de narrar ("soluciones narrativas" en palabras del historiador), para que los libros de historia se escriban de formas "más estimulantes", aunque obviamente esto no excluye que la escritura de la historia se deba desarrollar con toda la rigurosidad y seriedad que la disciplina exige. Esto, sin embargo, no significa que la historia sea sustituible por la literatura.

Referencias bibliográficas

- Asociación de Investigación y Estudios Sociales (2004) *Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000*. Guatemala: ASIES.
- Bloch, Marc (2000) *Introducción a la Historia (Traducción de Carlos González Casanova)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gleijeses, Piero (2005) *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala: Editorial Universitaria.
- Ginzburg, Carlo (2018) "De todos los regalos que le traigo al Kaisáre... interpretar la película escribir la historia". En *Tentativas, Tercera Edición*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Vargas Llosa, Mario (2019) *Tiempos recios*. México: Alfaguara.
- Schlesinger, Stephen y Stephen Kinzer (1982) *Fruta amarga: La CIA en Guatemala*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Raful, Tony (2017) *La rapsodia del crimen: Trujillo vs. Castillo Armas*. México: Editorial Grijalbo.

Sobre novela e historia, a propósito de *Tiempos recios*¹

Edgar Celada Q.

Director de Revista Análisis
de la Realidad Nacional / IPNUSAC

1. Introducción

Yya con ésta me despido. Allí les dejo, señores, la verdad y la mentira... Todo se los dejo, para que ustedes hagan lo que quieran: una historia, un cuento, la crónica de un 19 de junio del 67, una novela, da lo mismo: una canción, un corrido. Se los dejo para que ustedes escojan a su gusto qué fue cierto y qué no fue, para que lo ordenen como se les dé la gana...

Esto lo dice un soldado anónimo del pelotón que fusiló a Maximiliano de Habsburgo, en Querétaro, México, en 1867. Personaje de *Noticias del Imperio* (Fernando del Paso, 1987, pág. 583), el soldado lleva sobre su conciencia el infortunio histórico de haber sido el encargado de dar el tiro de gracia al malogrado emperador.

Y el mismo personaje anónimo asume, como estrofa de un corrido, el reto hecho a sus también anónimos interlocutores

Ya con esta me despido
por las hojas de un limón
con otro tiro de gracia:
ése lo merezco yo.
Ya con esta me despido

1. Este texto fue leído por el autor en el conversatorio *Tiempos recios*, organizado por el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 10 de marzo de 2020.

por la boca de un cañón:
ai les dejo este corrido
del sufrido Emperador
y del hondo sufrimiento
del hombre que lo mató. (pág.
584)

En esa monumental novela de 670 páginas, en cuya redacción ocupó una década completa, Fernando del Paso plantea el ángulo del cual quiero ocuparme en este conversatorio: las diferencias y las afinidades entre la creación literaria, en este caso novelística, y la producción historiográfica. Enfoque que me propongo aplicar para la lectura de la novela *Tiempos recios*, de Mario Vargas Llosa (2019).

2. El falso debate que pateo al chucho equivocado

La reflexión que hago se actualiza por las múltiples reacciones, gran parte de ellas ácidamente críticas, ante la publicación de *Tiempos recios*, en octubre de 2019. Una parte de esas críticas, desde la derecha y desde la izquierda, acusaban a Vargas Llosa de “falsear la verdad histórica”, de “presentar una visión sesgada”, de

querer “apropriarse de una figura histórica” o de pretender “denigrar a un salvador de Guatemala”. Y así por el estilo.

Uno de los problemas que están en la base de esas críticas es que por razones ideológicas (en el sentido althusseriano de ideología) se pierde de vista la diferencia entre la novela y la historiografía.

Me apoyo de nuevo en Del Paso. Dice, con voz de un personaje en quien uno adivina él mismo: “... uno podrá siempre –talento mediante– hacer a un lado la historia y, a partir de un hecho o de unos personajes históricos, construir un mundo novelístico o dramático autosuficiente” (el énfasis es mío).

Y prosigue:

La alegoría, el absurdo, la farsa, son posibilidades de realización de ese mundo: todo está permitido en la literatura que no pretende ceñirse a la historia. ¿Pero qué sucede cuando un autor no puede escapar de la historia? ¿Cuando no puede olvidar, a voluntad, lo aprendido? O mejor: ¿cuando no quiere ignorar una serie de hechos apabullantes en su cantidad, abrumadores en el peso que

tuvieron para determinar la vida, la muerte, el destino de los personajes de la tragedia, de su tragedia? O en otras palabras: ¿qué sucede –qué hacer– cuando no se quiere eludir la historia y sin embargo al mismo tiempo se desea alcanzar la poesía? (Pág. 641)

La respuesta a las preguntas que él mismo hace es

Quizá la solución sea no plantearse una alternativa... y no eludir la historia... sino tratar de conciliar todo lo verdadero que pueda tener la historia con lo exacto que pueda tener la invención. En otras palabras, en vez de hacer a un lado la historia, colocarla al lado de la invención, de la alegoría, e incluso al lado también de la fantasía desbocada... Sin temor de que esa autenticidad histórica, o lo que a nuestro criterio sea tal autenticidad, no garantice ninguna eficacia poética... (ibídem).

Al hablar en este conversatorio y ante un público básicamente universitario, podría parecer una perogrullada decir lo siguiente: *Tiempos recios*, es una novela. No una investigación o un texto de historia. Esto es algo que, al

parecer deliberadamente, dejan de lado algunos de quienes la critican o denostan.

3. La Historia como ciencia y la novela histórica

No me meteré a honduras, pero debemos recordar que, desde por lo menos la mitad del siglo XIX, de la mano sobre todo del positivismo, la Historia (con inicial mayúscula) empezó a diferenciarse de los géneros literarios, desarrolló su propio instrumental metodológico y sus propias formas expositivas de los resultados de sus indagaciones.

Una de las consecuencias de ese andar autónomo, de esas pretensiones científicas, fue el apareamiento de la novela histórica. Digamos, solamente al paso, que no es ninguna casualidad que el fundador de la novela histórica guatemalteca, José Milla y Vidaurre, fue también un historiógrafo impregnado de positivismo (y tampoco cabe olvidar su adscripción política "conservadora").

Al decir esto quiero insistir en la verdad de Perogrullo: la novela

histórica está emparentada, se apoya y utiliza los materiales que le ofrece la historiografía, pero no son iguales. Son formas distintas de representación del pasado.

La Historia, si se me permite simplificar, indaga, busca explicar y aportar información sobre los procesos y los hechos del pasado de las comunidades humanas, para lo cual ha desarrollado sus propias metodologías y técnicas de trabajo. Es una ciencia, aunque siga siendo –como aprendimos en nuestro paso por la universidad– una ciencia en permanente construcción. Una ciencia que está en lucha constante, para decirlo con palabras del también mexicano Alfonso Mendiola, “por dejar de ser literatura”, aunque se vuelva “a encontrar al final con que sólo es una representación del pasado que se mueve en la frontera de las dos: la historia, entre ciencia y ficción, o mejor dicho, entre sentido literal y sentido figurado” (en “Prólogo” a Araujo, 2009).

La novela histórica, o ambientada históricamente, es otra cosa; no es ciencia, aunque se apoye en ella. La novela (ya no solamente la histórica) es, desde el principio ficción, ficción que, retomando las ideas de Fernando del Paso, busca alcanzar “eficacia poética”.

La novela histórica, vuelvo a ella, es “una forma de escritura sobre el pasado” (Araujo, 2009, Pág. 18).

4. Los usos de la novela histórica

En un libro del todo pertinente para el asunto del que me ocupo, Alejandro Araujo (2009) hace un detallado estudio sobre los usos que ha tenido la novela histórica, obviamente con énfasis en México, pero también con referencias a las realidades de Europa y Estados Unidos desde finales del siglo XVIII pero especialmente en el siglo XIX. Su propuesta básica es que la novela histórica no cumple las mismas funciones en diversos momentos históricos.

Esta forma narrativa, asegura, hace parte de “*prácticas comunicativas insertas en un orden propio*”, a su vez atadas a la lectura entendida como un “proceso en el cual se conjugan el horizonte cultural del lector, el horizonte de expectativas del mismo texto y las prácticas de lectura instituidas en un orden social” (pág. 30). Prácticas comunicativas y de lectura a su vez relacionadas con las modalidades de sociabilización a las que acuden las sociedades a lo largo de su historia. Estas formas de so-

ciabilización fueron ampliamente estudiadas por Francois Xavier Guerra² y son retomadas constantemente por Araujo Pardo.

A partir de esos presupuestos teóricos, y luego de detenidas referencias a novelas y novelistas mexicanos e hispanoamericanos, Araujo concluye en que la novela histórica del siglo XIX, a lo largo de él, “fue usada con tres intenciones completamente diferentes entre sí”, a saber

- 1) moralizar;
- 2) enseñar historia de manera entretenida, pero “legítima”;
- 3) llegar por medio de la ficción a donde la historia no llega (pág. 396).

Adicionalmente, poniendo algo de nuestra propia cosecha reflexiva, cabe decir que en la novela histórica los lectores contemporáneos esperamos encontrar un mínimo de calidad estética (la eficacia poética de la que habla Del Paso); coherencia y verosimilitud de la ficción dentro del ámbito histórico en el que se sitúa; un

mínimo de rigor en la apelación a los procesos y hechos históricos usados para desarrollar la ficción.

5. Una propuesta de lectura de *Tiempos recios*

Tomando en préstamo esa diferenciación de los usos de la novela histórica, podemos intentar proponer una lectura de *Tiempos recios*. Por supuesto que la lectura variará de un lector a otro, dependiendo de su sensibilidad o refinamiento estético, de su conocimiento o información sobre el contexto, los procesos y los personajes históricos retomados en la novela, así como de la valoración literaria, ideológica y política del autor, en este caso Mario Vargas Llosa.

Lamentablemente, vale decirlo, muchas de las lecturas (o de la renuencia a hacerla) enfatizan este último aspecto. “Es un traidor”, dicen a derecha e izquierda.

A los parámetros de lectura propuestos, agregó otro, que

2. Guerra, Francois-Xavier (1985) México: del Antiguo Régimen a la Revolución. México: FCE. Y Guerra, Francois-Xavier (1992) Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas. México: FCE.

parte de dos preguntas: ¿qué función cumple la novela *Tiempos recios* en términos de las verdades “oficiales” sobre el momento y los personajes históricos a los que hace referencia? ¿Apuntala o desmonta esas verdades “oficiales”?

Salvando las diferencias estéticas, de profundidad del conocimiento histórico y de las posiciones políticas de los autores, creo pertinente encontrar una similitud de la función deconstructora de *Tiempos recios* de Vargas Llosa y la que cumple *El hombre que amaba a los perros*, del cubano Leonardo Padura (2009). Asumiendo que quienes lean o escuchen esta ponencia conocen la segunda de estas novelas, me atrevo a sostener que ambos desmontan las verdades “oficiales” o, durante algún tiempo, dominantes.

Así, Vargas Llosa desmonta el mito del Jacobo Árbenz Guzmán “sinistro comunista” y del patriota liberador Carlos Castillo Armas; a su turno, Padura desmonta el mito del “padrecito” José Stalin y del “traidor” León Trotsky (no se olvide que el cubano escribe su novela en la Cuba socialista heredera de esa verdad “oficial” soviética).

Es esa función de desmontaje o deconstrucción precisamente lo que la derecha troglodita guatemalteca

no perdona a Vargas Llosa. Y esa es una de las cualidades que hacen recomendable la lectura de la novela que nos convoca.

6. El fantasma de la “apropiación neoliberal”

Frente a esa cualidad y frente al gran despliegue mercadológico en torno a *Tiempos recios*, no ha sido raro encontrarse con prevenciones o admoniciones sobre un pretendido propósito de “los neoliberales” de apropiarse de la figura simbólica de Árbenz.

Para el de la voz es difícil saber si ese móvil “expropiatorio” existe realmente. Me inclino a suponer un móvil mucho más a tono con las convicciones del autor de la novela: una razón de mercado, antes que una razón de Estado. La marca Vargas Llosa produjo una mercancía de un alto potencial de consumo.

Pero debo ir terminando y para hacerlo regreso a la idea que hilvana mi ponencia: estamos hablando de una novela, y digamos de una vez que hablamos de una de las novelas menos logradas de Vargas Llosa. Y frente a esa

producción literaria, importante por lo que ya dije, pero de baja calidad, se alza una impresionante producción historiográfica sobre la revolución y la contrarrevolución en Guatemala. Producción, esa sí, con alta calidad.

De manera que si alguien me preguntara si “vale la pena”, leer *Tiempos recios*, no tengo ningún asomo de duda en la respuesta, sobre todo si quien pregunta es una o un joven estudiante universitario: sí, hay que tomarse el tiempo para leerlo; pero inmediatamente después vaya a esa enorme producción historiográfica.

Le están esperando Esperanza rota, de Piero Gleijeses; *Fruta amarga*, de Stephen Schlesinger y Stephen Kinser; *Tras la cortina de banano*, de Guillermo Toriello; o la trilogía de *Historia política de Guatemala, siglo XX*, de Augusto Cazali Ávila. Y si se interesa por el “lado humano”, lea *Mi esposo, el presidente Árbenz*, de María Vilanova, y hasta el Árbenz y yo, de Carlos Manuel Pellecer.

En esos y otros libros encontrará historia. En *Tiempos recios* encontrará ficción, con algunos pincelazos de historia.

Referencias bibliográficas

Araujo, A. (2009) *Novela, historia y lecturas. Usos de la novela histórica del siglo XIX mexicano: una lectura historiográfica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Celada, E. (1990) “Entre la literatura y la historia”, en revista *Apuntes sobre historia y sociedad*. Segunda época. No. 1, marzo de 1990. Guatemala.

Del Paso, F. (1987) *Noticias del Imperio*. México: Editorial Diana.

Padura, L. (2009) *El hombre que amaba a los perros*. Barcelona: Tusquets Editores.

Padura, L. (2019) *Agua por todas partes*. Barcelona: Tusquets Editores.

Vargas, M. (2019) *Tiempos recios*. México: Alfaguara.

Vargas, M. (2015) *Elogio de la educación*. Bogotá: Taurus.



Entorno

La crisis se anunciaba antes del coronavirus¹

Alejandro Nadal²*Revista Sin Permiso / España*

Los ciclos y crisis en el capitalismo pueden suceder de manera irregular. Esto es parte del movimiento anómalo de una economía que es intrínsecamente inestable. La gran crisis de 2008 fue resultado de ese tipo de procesos. Y para sacar a flote a una economía que ha caído en el desequilibrio se necesita inyectarle liquidez en buenas cantidades. Por ejemplo, las medidas de política de flexibilidad monetaria aplicadas por la Reserva Federal se hicieron sentir antes de la crisis y sus efectos especulativos comenzaron a difundirse por toda la economía desde 2009-2010. Cantidades astronómicas pasaron a fondos de pensión y departamentos de tesorería de grandes corporaciones, en donde sirvieron para aceitar la especulación a escala mundial. Pero lo que sí no hicieron fue promover la inversión y el empleo.

El proceso de recuperación ha sido muy publicitado, pero la realidad es que si por recuperación se

entiende un periodo más o menos prolongado de crecimiento, pues eso sí se ha manifestado. Pero,

1. Publicado el 13 de marzo de 2020. Tomado de <http://www.sinpermiso.info/textos/la-crisis-se-anunciaba-antes-del-coronavirus>

2. Economista mexicano. Miembro del Consejo Editorial de Sin Permiso, de cuyo fallecimiento se conoció el 17 de marzo en curso. Sobre su deceso véase <https://www.educaoxaca.org/fallece-el-economista-alejandro-nadal-en-esta-pandemia-los-mas-afectados-seran-los-pobres-advirtio/>

otro lado, si ese crecimiento ha sido muy lento y la creación de empleos ha sido débil, entonces la recuperación puede caracterizarse como una larga recesión. Aun antes de que se desatara esta gran recesión, era evidente que los esquemas de flexibilidad cuantitativa en materia de política monetaria no estaban funcionando como fomento de la economía real. Lo único que habían logrado era promover la recompra de acciones, las operaciones de carry trade, en la que las grandes corporaciones llevaron la especulación a todos los confines de la tierra, en territorios en los que prevalecían menores rendimientos.

Frente a este panorama de fragilidad, con una economía estadounidense perezosa, creadora de empleos de mala calidad, una Europa reticente y unas economías china e india cayendo en recesión, el fantasma de una guerra comercial con todas sus implicaciones, unos desequilibrios muy marcados en toda la economía mundial y el espectro de una crisis mundial, se manifiesta con mayor claridad. Y frente a la amenaza generalizada de una recesión que se cierne sobre la economía mundial, las cosas se confunden. Y lo primero que hay que observar con claridad es el prospecto de una crisis que se intensifica.

El nuevo coronavirus promueve que la gente permanezca en sus hogares y evite viajar, recortando la demanda de transporte aéreo y servicios de hotelería de manera significativa. Los recortes de producción en China y otros lugares han perturbado las cadenas de valor. Este proceso, a su vez, ha detonado un flujo constante de avisos de alarma sobre cómo afectará el ya tristemente célebre virus al resto de la economía.

Por el lado de la economía estadounidense, entre más dure la pandemia y más intensos sean los esfuerzos para contrarrestarla —aunque por el momento la situación sigue siendo muy incierta porque hay muchos sitios afectados y gran cantidad de gente ha sido perjudicada—, la gravedad de la situación no ha podido ser evaluada con precisión.

Para una economía que ya se encontraba en fase de semiestancamiento, la situación se ha complicado mucho. Para comenzar, con China todo depende de la velocidad con que se pueda controlar la epidemia mundial, las perspectivas para frenarla y el proceso de restricciones masivas y cuarentenas nunca vistas. Ese país está sufriendo su primera contracción económica desde 1971 y las consecuencias se

dejarán sentir en toda la economía global. Si estos procedimientos no funcionan, la recesión será inevitable.

Varios analistas predicen caídas de 2 y hasta 3 por ciento en el PIB mundial si la recesión se declara y se extiende más tiempo. Pero que nadie se deje engañar en este contexto. Los temblores que se vienen pronosticando están presentes desde hace meses y los remedios que supuestamente

estaban diseñados para aplacar el dolor los han intensificado. Las contradicciones del capitalismo se ha dejado sentir desde la crisis de 2008 y los remedios no constituyen la superación de estos problemas. De todos modos, los más vulnerables frente a la crisis de la pandemia siguen siendo los más pobres y explotados por el sistema capitalista. Bajo el capitalismo, ésta seguirá siendo la historia y el signo de los explotados de la tierra.

Coronavirus: amenaza económica, respuesta política e implicaciones³

Federico Steinberg⁴
Real Instituto Elcano

Introducción

Todavía es pronto para saber cuál será el impacto económico de la pandemia global del COVID-19. La clave estará en si el virus puede controlarse a lo largo del segundo trimestre

3. Publicado el 12 de marzo de 2020. Tomado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari22-2020-steinberg-coronavirus-amenaza-economica-respuesta-politica-e-implicaciones

4. Investigador principal del Real Instituto Elcano y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid

del año o si, por el contrario, sus efectos serán más duraderos y vienen acompañados de complicaciones económicas adicionales, sobre todo en el sector financiero. En el primer caso estaríamos ante un impacto suave, en forma de “V”, que tan solo restaría algunas décimas de crecimiento a la producción global. En el segundo, la situación podría ser mucho más complicada, como anticipaba la OCDE al plantear un recorte a la mitad (hasta el 1,5%) del crecimiento mundial en 2020 en el escenario más adverso, que todavía puede ser revisado a la baja y que cada vez parece más plausible.

Hasta el momento, las noticias económicas en relación al virus se han centrado en la espectacular caída de las bolsas y en los apresurados análisis acerca de su impacto macroeconómico, que necesariamente tienen un alto componente especulativo porque la situación actual es de incertidumbre radical. Aquí hay poco que añadir: los mercados financieros exhiben comportamientos de rebaño y el miedo genera ventas en cascada, huida hacia activos seguros como el oro o la deuda estadounidense, apreciación del dólar y caída del precio del petróleo y otras materias primas. Pero si los contagios se controlan o se toman medidas que contribuyan a aumentar la confianza podríamos ver movimientos en sentido contrario, por lo que, de momento, hay que prepararse para semanas de alta volatilidad. En cuanto al impacto negativo sobre el crecimiento, ya

podemos decir que, desgraciadamente, y aunque termine por ser en forma de “V” y no de “U” se dejará sentir bastante. El posible futuro rebote no podrá compensar toda la caída de la actividad que ya estamos viendo y cada vez parece más claro que la fase más crítica será más larga de lo inicialmente previsto.

Como era de esperar, el frenazo se notará primero en China –origen de la epidemia– y será fuerte, con el enorme efecto arrastre que tiene sobre sus vecinos (y más allá) debido al papel clave que el gigante asiático juega tanto como proveedor de bienes intermedios como finales a todo el mundo (China es origen del 12% de las exportaciones mundiales, cuatro veces más que hace 15 años). En la UE, EE.UU. y otros países, probablemente el impacto económico se sentirá más tarde (en el segundo y tercer trimestre de 2020), y

lo hará de forma desigual. Es muy posible que Italia (y tal vez Alemania) entren en recesión y habrá que ver cuál es el impacto sobre las economías que, como la española, estaban creciendo con mayor fuerza aunque son más dependientes del turismo, que se verá muy afectado.

En todo caso, el efecto económico final dependerá de la efectividad de las medidas de contención (cuarentenas, restricciones a la movilidad y cierre o cancelación de aglomeraciones y eventos públicos), la difícil gestión del miedo ciudadano y los efectos de las medidas fiscales y monetarias que se vayan tomando. De especial relevancia será evitar problemas serios de estabilidad financiera e insolvencia empresarial —en particular de restricciones de créditos a empresas y aumento de los costes de financiación de los países— como los vividos durante la crisis del euro o las distintas crisis de países emergentes en las últimas décadas. Por último, la colaboración y responsabilidad ciudadana podrá contribuir a reducir el impacto de la pandemia mientras que negarla (como de momento está haciendo Trump) saldrá caro.

Las dificultades de reaccionar a un cisne negro

En condiciones normales las economías tienen ciclos, que suelen ser suaves porque las políticas monetarias y fiscales contracíclicas los amortiguan. Por eso, las predicciones macroeconómicas de corto plazo suelen ser relativamente fiables (décima arriba, décima abajo), ya que señalan una tendencia. Así, la economía mundial se encontraba a principios de 2020 en una suave desaceleración y muchos de los riesgos para el crecimiento que estuvieron presentes durante 2019, como la guerra comercial o el riesgo de un Brexit caótico, parecían haberse disipado. Esto daba lugar a un consenso muy extendido entre los analistas macroeconómicos sobre que el año 2020 sería de crecimiento, aunque algo menor al de años anteriores.

Sin embargo, los modelos de predicción pueden saltar por los aires cuando aparece un cisne negro. Como explica Nicholas Taleb en su magistral libro de 2007, los cisnes negros son acontecimientos muy difíciles de anticipar y que tiene tan elevado

impacto que, cuando suceden, nos obligan a poner en cuestión cualquier ejercicio de predicción anterior. Así, la caída del Muro de Berlín y del bloque soviético en 1989, los atentados del 11-S en 2001, la crisis financiera de 2008 y el impacto del COVID-19 al que nos enfrentamos caerían en esta categoría (podría decirse que la posibilidad de una pandemia global siempre está entre los posibles riesgos globales, pero lo cierto es que no puede anticiparse cuándo ocurrirá). No estaban en los escenarios de riesgo ni siquiera con baja probabilidad y cambiaron la marcha de la historia, en mayor o menor medida. Esto no quiere decir que debamos dejar de lado los ejercicios de predicción, pero hay que subrayar que los mismos siempre están sujetos a incertidumbre y que, en ocasiones como la actual, conviene ponerlos en cuarentena.

La principal dificultad estriba en saber cuándo terminará la fase de incertidumbre radical; es decir, cuándo podremos volver a fiarnos de los modelos macroeconómicos. Así, por ejemplo, los atentados terroristas del 11-S generaron momentos de pánico e incertidumbre que se disiparon con cierta rapidez, dando lugar a un impacto económico adverso leve, aunque después tuvieron im-

plicaciones geopolíticas de gran trascendencia como la “guerra contra el terrorismo”. La crisis financiera del 2008, sin embargo, tuvo un impacto macroeconómico mucho mayor porque, una vez disipada la incertidumbre asociada a la posible quiebra del sistema financiero global, la economía real sufrió una prolongada recesión que estuvo a punto de llevarse por delante al euro y dejó enormes cicatrices en términos de desempleo y desigualdad en el sur de Europa.

El problema, por tanto, es anticipar cuánto tiempo va a durar la fase de incertidumbre radical y qué daños dejará en el sistema. Resulta evidente que, en algún momento, la epidemia del COVID-19 quedará controlada a nivel global. Cuando eso suceda, la actividad económica dejará de caer, el comercio internacional y los precios de los activos financieros repuntarán y habrá un cierto efecto rebote. Pero el hecho de que la disrupción tenga que ver con algo tan sensible como la salud pública dificulta sobremanera el diseño de una estrategia efectiva para minimizar su extensión en el tiempo, aumenta la probabilidad de que se cometan errores en la respuesta y hace difícil la coordinación a nivel europeo e internacional,

que es esencial para controlar el problema y no crear tensiones adicionales y desconfianza entre países. Además, cuanto más se tarde en dar la situación sanitaria por controlada, más probabilidad habrá de que aparezcan nuevos efectos adversos sobre la economía, como frenazos prolongados en la inversión (que reducen el crecimiento potencial y hacen colapsar el comercio internacional) o problemas financieros más severos de consecuencias imprevisibles.

Cómo responder: liderazgo político, coordinación, liquidez y estímulos

Nos enfrentamos a una situación extremadamente compleja. Por una parte, los pánicos en los mercados financieros y el temor de los consumidores paralizados requieren de respuestas políticas y liderazgos fuertes porque las soluciones técnicas no son suficientes para reestablecer la confianza. Pero, por otra parte, el criterio técnico de médicos y epidemiólogos es a su vez esencial (y en ocasiones más relevante

que el político) para poder dar una respuesta adecuada a la pandemia.

Esto hace imprescindible que desde las instituciones públicas se mande un mensaje de que “hay alguien al mando” de la respuesta económica (como ya sucedió en septiembre de 2008 ante la quiebra de Lehman Brothers), pero que dicho mensaje pueda no ser suficiente dada la incertidumbre sobre la evolución de la salud de la población. En definitiva, se hace necesario un liderazgo fuerte que incorpore los criterios de los especialistas y coordine una respuesta económica para minimizar el daño del COVID-19 en todos los ámbitos. Y, en casos como el de la zona euro, que es una unión monetaria incompleta en la que existe el riesgo de que cada país vaya por su cuenta, es especialmente importante dar una respuesta coordinada entre los distintos Estados miembros y las instituciones europeas, algo que, como sabemos, no es fácil de conseguir.

La respuesta de política económica tiene que hacer frente a un shock de oferta seguido por un shock de demanda. Ambos deben preocuparnos y exigen respuestas distintas. Así, en primer lugar, tenemos un problema de cierre

de fábricas (en primer lugar en China pero poco a poco en otros países), problemas de abastecimiento y complejas disrupciones en las cadenas de suministro, que además están siendo mucho más intensas que cuando nos enfrentamos a la epidemia del SARS (Síndrome de respiración aguda) en 2003, porque hoy la economía china es cuatro veces más grande que entonces y las empresas de todo el mundo son mucho más dependientes de los componentes e insumos intermedios chinos, sobre todo en sectores como el automóvil, la electrónica o la química.

Pero sobre este choque de oferta, que nos recuerda a los desabastecimientos de los años 70 derivados de las crisis del petróleo y que podría empezar a revertirse a lo largo del segundo trimestre de 2020, hay que añadir una caída en la demanda, que afecta sobre todo al sector del transporte, turismo, ferias y eventos, y que va acompañado de un elevadísimo nivel de incertidumbre que frena el consumo y paraliza la actividad. Para frenar este miedo, comprensible, pero a veces exagerado e irracional, es esencial informar adecuadamente a la población, evitar las exageraciones y el sensacionalismo y diseñar de forma adecuada los

planes de contingencia. Como decía Keynes “El mercado puede permanecer irracional más tiempo del que usted puede permanecer solvente”, y en eso estriba el mayor riesgo: que el pánico genere una caída de la actividad que infrinja un daño a la economía que no se pueda recuperar fácilmente.

Para suavizar el impacto de este doble shock hay que utilizar la política económica de forma imaginativa. Así, como ya ha sucedido en China y está comenzando a suceder en Europa, se puede diferir el pago de algunos impuestos y cotizaciones sociales o refinanciar las deudas y líneas de crédito de las empresas que sufran una caída de sus ventas de forma transitoria. Pero este compromiso de refinanciación por parte del sistema financiero debe acompañarse de líneas de liquidez extraordinarias por parte de los bancos centrales que eviten situaciones de *credit crunch*. Se trata de que situaciones de falta de liquidez —que afectarán sobre todo a las pequeñas y medianas empresas— no devengan en situaciones de insolvencia (que aumenten el desempleo), y para eso es necesario regar de liquidez el sistema, asegurando que los bancos refinancien las deudas de sus clientes que tengan dificultades para pagar.

Por lo tanto, la respuesta de la política monetaria no tiene demasiado sentido que pase por rebajas de tipos de interés, que ya están en mínimos y que seguramente no inducirán a los ciudadanos a consumir más si lo que los paraliza es el temor al futuro, sino por apoyos específicos y bien diseñados. Así, las bajadas de tipos de interés sorpresa de medio punto por parte de la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Inglaterra de principios de marzo, que tenía como objetivo mandar un mensaje de confianza, no parece que hayan funcionado. Además, podrían abrir una guerra de divisas si son percibidas por otros como medidas para depreciar el tipo de cambio. Seguramente, habría sido mejor una respuesta coordinada por parte de los principales bancos centrales del mundo (BCE, Fed, Banco Central Chino, Banco de Japón y Banco de Inglaterra). La acción conjunta habría mandado una señal mucho más potente sobre la disposición de las autoridades políticas de actuar de forma resolutiva, evitando depreciaciones competitivas y contribuyendo a evitar una situación de deflación global generada por el colapso de la demanda, que sería muy peligrosa dados los altos niveles de deuda.

Veremos si el comunicado que los líderes del G-7 lanzaron en

marzo para transmitir confianza se acompaña de políticas coordinadas en los próximos meses. De hecho, lo deseable sería que el G-20 pudiera diseñar un estímulo fiscal como el que se puso en marcha en 2009 ante la Gran Recesión, algo poco probable mientras Trump siga siendo un negacionista de la pandemia. Si esta expansión fiscal se diseñara de forma que el dinero llegara rápidamente a la economía real (lo que requeriría que se hiciera mediante un aumento de gasto y no mediante rebajas de impuestos), podría amortiguar la caída del PIB en los próximos meses.

Pero sería aconsejable que gastaran más aquellos países que más margen fiscal tienen para evitar que aumentos del endeudamiento pudieran complicar la sostenibilidad de las cuentas públicas en países con dificultades como pasó durante la crisis financiera. En todo caso, y dada la necesidad de incorporar el elemento fiscal en la respuesta a la pandemia, en la UE está justificado lanzar un plan de emergencia anti-catástrofes con recursos del presupuesto europeo. Los 25.000 millones de euros anunciados hasta la fecha deben ser realmente fondos adicionales a los presupuestos existentes y deberían invertirse desde una perspectiva federal europea, saliendo de proyectos

del Banco Europeo de Inversiones (BEI) o de financiación captada en los mercados por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que podría utilizar sus líneas de crédito precautorias o ser empleado de forma imaginativa (que tal vez requiera alguna modificación en sus reglas de funcionamiento) para generar recursos mancomunados.

Todo ello supone que hay repensar algunos elementos de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (que, por otra parte, ya están en proceso de revisión por su excesiva complejidad y por incentivar políticas pro cíclicas). Así, es necesario evitar que a nivel nacional no se puedan dedicar recursos públicos a la compra de instrumental médico o a la contratación de personal sanitario por el temor a una reprimenda por parte de Bruselas, pero es incluso más importante diseñar una respuesta coordinada, solidaria y europea. Justo ahora que se acaba de producir el Brexit, la UE tiene una oportunidad de demostrar que está a la altura de las circunstancias. Y tal vez esta crisis permita dar un nuevo empujón a la unión monetaria europea.

Mirando a largo plazo

Más allá de los aspectos económicos inmediatos, la crisis del COVID-19 nos deja una serie de lecciones sobre el futuro de la globalización y su gobernanza. En primer lugar, pone blanco sobre negro que, ante un mundo tan interdependiente, las acciones unilaterales, además de ser inefectivas, son contraproducentes. La cooperación multilateral, las respuestas coordinadas y la confianza en las instituciones con conocimientos y experiencia (en este caso la Organización Mundial de la Salud) son imprescindibles; y el aislacionismo y la improvisación trumpistas especialmente peligrosas.

Segundo, debemos reflexionar sobre si el avance de la globalización y la profundidad de las cadenas de suministro globales no se han hecho de forma demasiado desordenada, haciendo que los países europeos sean demasiado vulnerables a los insumos intermedios provenientes de China. Tal vez haya llegado el momento de diversificar mucho más nuestras fuentes geográficas de aprovisionamiento y aprovechar las ventajas de la impresión en 3D para dar

un impulso a nuestra producción industrial doméstica. No se trata de negar las ventajas de la especialización y de la división internacional del trabajo, sino de aprovechar las reducciones de costes que posibilitan los avances tecnológicos para reducir nuestra dependencia y aumentar nuestra autonomía sin reducir nuestras capacidades de consumo y bienestar.

Tercero, la UE (y sobre todo la zona euro), corren el riesgo de repetir los errores de descoordinación y lentitud de respuesta que se dieron entre 2008 y 2013 ante la crisis financiera global y la crisis del euro. Además, en un contexto de creciente rivalidad geopolítica internacional y crisis del multilateralismo y la cooperación, es cada vez más necesaria la unidad europea y, a la vez, más fácil que las situaciones críticas acentúen las divisiones. Deberían, por tanto, evitarse acciones unilaterales (como las restricciones a las exportaciones de material médico anunciadas por Alemania, Francia o Austria), que abren brechas para que potencias externas puedan debilitar la Unión. Además, como se ha mencionado, crisis de este tipo ponen de manifiesto la necesidad de avanzar en la integración, tanto en temas de unión económica y monetaria como en cuestiones de

política migratoria, de seguridad o de apoyo a campeones europeos en sectores estratégicos, que en ningún caso pueden ser franco-alemanes.

Cuarto, la pandemia tendrá importantes implicaciones geopolíticas que todavía son difíciles de anticipar. Todavía no sabemos si el COVID-19 reforzará o debilitará a China. Su aparente efectiva respuesta a la pandemia (que está por confirmar) podría darle alas al gobierno, pero si la economía se frena o si se descubre que su gestión de la crisis no ha sido tan exitosa, podría pasar lo contrario. No olvidemos que la economía china decrecerá en el primer trimestre del 2020 por primera vez desde la Revolución Cultural en 1968.

Por otra parte, la crisis económica derivada de la pandemia podría poner en jaque la sostenibilidad de la deuda pública y privada en algunos países emergentes que están experimentando fuertes salidas de capital y depreciaciones de sus monedas, con el consiguiente impacto político y social. Por último, si el precio del petróleo se mantiene bajo por la caída de la demanda, habría una importante transferencia de rentas desde los países productores a los consumidores (entre ellos España),

así como importantes problemas económicos para algunos países exportadores que ya se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

En quinto lugar, y por el lado positivo, esta crisis nos puede dejar importantes lecciones sobre las posibilidades y la efectividad del teletrabajo, permitiéndonos testar muchas de las herramientas que las nuevas tecnologías nos ofrecen. En la medida en la que aprendamos a aprovecharlas, podríamos reducir los desplazamientos urbanos, lo que contribuiría a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y luchar contra el cambio climático. Sin embargo, esto exigirá liderazgo y determinación por parte de las autoridades una vez que la crisis hay pasado.

Conclusiones

En definitiva, los gobiernos se enfrentan a una difícil disyuntiva entre parar la actividad económica o parar la pandemia. Cuanto antes se impongan medidas severas para frenar la expansión del virus y más drásticas sean, mayor será el impacto económico a corto plazo, pero más rápida puede ser la contención de la pandemia.

Las medidas de contención de los contagios como las restricciones a la movilidad o las cuarentenas, tendrán que imponerse en todo caso (en el límite, cuando colapse el sistema sanitario, e idealmente, antes).

Pase lo que pase, el impacto económico en el segundo trimestre de 2020 en Europa será severo, pero todavía es posible que la recuperación será relativamente rápida si el frenazo no dura demasiados meses, lo que requiere una respuesta de política económica –tanto fiscal como monetaria– fuerte y el suficiente liderazgo y coordinación políticas para frenar el miedo de la ciudadanía. Además, las sociedades más cohesionadas y cívicas serán capaces de afrontar mejor el reto porque durante los próximos meses un individualismo exagerado puede conducir al desastre.

Por último, esta crisis nos muestra algunos de los riesgos tanto de la hiper-globalización como de tener una Unión Económica y Monetaria incompleta y una UE insuficientemente integrada desde el punto de vista político. Es, por tanto, una nueva llamada de atención para los europeos.



Horizontes

CIAT: Cincuenta años en el quehacer tributario de América Latina

https://www.ciat.org/Biblioteca/Publicaciones_CIAT/Libro_50_anos/2017_LB_50_es.pdf

Cultura contributiva en América Latina

<http://www.educacionfiscal.org/files/2016-08/cultura-contributiva-en-america-latina-livro-mexico.pdf>

Estado y tributos en América Latina. Avances y agendas pendientes

<https://nuso.org/articulo/estado-y-tributos-en-america-latina/>

El modelo social de la discapacidad ¿qué es y cómo va su adopción en México?

<https://discapacidades.nexos.com.mx/?p=672>

América Latina discrimina la discapacidad

<https://www.esglobal.org/america-latina-discrimina-la-discapacidad/>

Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina

http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf

La corrupción. Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación

https://www.icefi.org/sites/default/files/informe_icefi_-_corrupcion_0.pdf

Insatisfacción e ineficiencia, los costos indirectos de la gran y pequeña corrupción en la prestación de servicios públicos urbanos

<http://repositorio.digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1834/155863.pdf?sequence=1>

¿Por qué es peligrosa la basura espacial?

<https://www.dw.com/es/por-qu%C3%A9-es-peligrosa-la-basura-espacial/a-38478103>

La basura espacial amenaza las comunicaciones en la Tierra

<https://www.ambientum.com/ambientum/ciencia/la-basura-espacial-amenaza-comunicaciones-en-la-tierra.asp>

Primera brigada para limpiar la basura espacial

<https://www.ambientum.com/ambientum/ciencia/primera-brigada-para-limpiar-la-basura-espacial.asp>

Coronavirus: “Estamos muy cerca de una recesión global” por el rápido avance de la pandemia

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-51679342>

Cuál será el impacto del coronavirus en la economía global: las escalofriantes primeras estimaciones

<https://www.infobae.com/america/mundo/2020/03/14/cual-sera-el-impacto-del-coronavirus-en-la-economia-global-las-escalofriantes-primeras-estimaciones/>

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC TRICENTENARIA INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de marzo de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

